

Creciendo Juntos

Memoria Anual 2022



Creciendo
Juntos

18
Años

Coordinación general

Vicepresidencia Estrategia
Comunicaciones y Responsabilidad Social

Diseño y diagramación

Creative Remix Collective SStudio

Fotografías

David Nin
José Jiménez Photography

Impresión

Amigo del Hogar



Banco Caribe

Memoria Anual 2022

Índice



Indicadores Financieros

Crecimiento promedio anual en los últimos 5 años

15.9%

Activos Totales

17.5%

Activos Productivos

15.6%

Depósitos Totales

9.8%

Cartera de Crédito

32.1%

Inversiones

13.2%

Patrimonio Neto

Ingresos y Beneficios Expresado en millones de DOP

2022 2021

| | | |
|-------------------------|---------|---------|
| Ingresos Totales | 5,027.5 | 4,927.6 |
| Ingresos Financieros | 3,404.6 | 3,425.9 |
| Margen financiero bruto | 1,729.6 | 2,213.1 |
| Beneficio neto | 315.8 | 411.9 |

Índices Financieros

| | | |
|--|--------|--------|
| Activos productivos / Activos totales | 76.2% | 75.1% |
| Cartera Vencida / Cartera Total | 1.9% | 2.7% |
| Provisión Cartera / Cartera Vencida | 235.7% | 227.1% |
| ROA - Retorno sobre Activos | 0.8% | 1.2% |
| ROE - Retorno sobre Patrimonio | 15.0% | 23.4% |
| RO1 - Retorno sobre Inversión Accionista | 18.1% | 26.1% |
| Índice de Solvencia | 13.6% | 14.3% |
| Eficiencia Operativa | 88.4% | 68.0% |

Balances al 31 de diciembre Expresado en millones de DOP

| | | |
|--|----------|----------|
| Activos Totales | 39,641.5 | 37,021.3 |
| Activos Productivos | 30,192.0 | 27,794.0 |
| Disponibilidades | 8,130.1 | 8,302.3 |
| Cartera de Crédito neta | 15,786.8 | 14,010.2 |
| Inversiones Netas | 8,082.2 | 5,591.1 |
| Depósitos Totales | 34,377.9 | 30,812.7 |
| Patrimonio Técnico | 2,691.7 | 2,314.2 |
| Patrimonio Neto | 2,261.5 | 1,954.7 |
| Patrimonio Accionario (Comunes + Preferidas + Reservas) | 1,945.7 | 1,542.8 |

▲ Activos Totales

| | | |
|-----------------|----------|--------------|
| 2018 | 21,698.6 | 12.7% |
| 2019 | 23,261.7 | 7.2% |
| 2020 | 29,536.2 | 270.0% |
| 2021 | 37,021.3 | 25.3% |
| 2022 | 39,641.5 | 7.1% |
| Promedio | | 15.9% |

▲ Beneficio Neto

| | | |
|-----------------|-------|---------------|
| 2018 | 123.1 | -27.9% |
| 2019 | 157.5 | 28.0% |
| 2020 | 20.9 | -86.7% |
| 2021 | 411.9 | 1,864.9% |
| 2022 | 315.8 | -23.3% |
| Promedio | | 351.0% |

▲ Patrimonio Neto

| | | |
|-----------------|---------|--------------|
| 2018 | 1,419.9 | 13.5% |
| 2019 | 1,694.8 | 19.4% |
| 2020 | 1,562.7 | -7.8% |
| 2021 | 1,954.7 | 25.1% |
| 2022 | 2,261.5 | 15.7% |
| Promedio | | 13.2% |

▲ Activos Productivos Netos

| | | |
|-----------------|----------|--------------|
| 2018 | 15,078.6 | 10.5% |
| 2019 | 17,208.9 | 14.1% |
| 2020 | 21,447.3 | 24.6% |
| 2021 | 27,794.0 | 29.6% |
| 2022 | 30,192.0 | 8.6% |
| Promedio | | 17.5% |

▲ Depósitos Totales

| | | |
|-----------------|----------|--------------|
| 2018 | 18,063.7 | 7.1% |
| 2019 | 19,449.3 | 7.7% |
| 2020 | 24,711.3 | 27.1% |
| 2021 | 30,812.7 | 24.7% |
| 2022 | 34,377.9 | 11.6% |
| Promedio | | 15.6% |

▲ Retorno sobre Patrimonio

| | |
|-----------------|--------------|
| 2018 | 9.2% |
| 2019 | 10.1% |
| 2020 | 1.3% |
| 2021 | 23.4% |
| 2022 | 15.0% |
| Promedio | 11.8% |

▲ Retorno sobre Activos

| | |
|-----------------|-------------|
| 2018 | 0.6% |
| 2019 | 0.7% |
| 2020 | 0.1% |
| 2021 | 1.2% |
| 2022 | 0.8% |
| Promedio | 0.7% |

▲ Cartera de Crédito

| | | |
|-----------------|----------|-------------|
| 2018 | 13,125.7 | 24.3% |
| 2019 | 14,205.5 | 8.2% |
| 2020 | 15,121.2 | 6.4% |
| 2021 | 14,970.4 | -1.0% |
| 2022 | 16,589.8 | 10.8% |
| Promedio | | 9.8% |

▲ Inversiones

| | | |
|-----------------|---------|--------------|
| 2018 | 1,952.9 | -36.7% |
| 2019 | 3,003.3 | 53.8% |
| 2020 | 6,326.1 | 110.6% |
| 2021 | 5,609.5 | -11.3% |
| 2022 | 8,087.7 | 44.2% |
| Promedio | | 32.1% |

Consejo de Administración



Edmundo Aja Fleites
PRESIDENTE



José Hernández Andújar
VICEPRESIDENTE



Dennis Simó Álvarez
PRESIDENTE EJECUTIVO



Marino Almonte
MIEMBRO



Arsenio Bautista Pérez
MIEMBRO



Carlos Valenzuela de los Santos
MIEMBRO



Fausto Martín Cepeda Martínez
MIEMBRO



Lawrence Michel Abreu Aquino
MIEMBRO - SECRETARIO

Alta Gerencia



Dennis Simó Álvarez
PRESIDENTE EJECUTIVO



Maritza Almonte
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES



Rafael Adriano Martínez
VICEPRESIDENTE DE AUDITORÍA



Nelly Taveras
VICEPRESIDENTE CONTACT CENTER Y ADMINISTRACIÓN DE SUCURSALES



Emilio García
VICEPRESIDENTE DE TESORERÍA



Ramón Estévez
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



Mirjan Abreu
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS



Benhail Acosta
VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Xiomara León
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA



Orlando González
VICEPRESIDENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Harally López
VICEPRESIDENTE DE COBROS Y RECUPERACIONES



Francesca Luna
VICEPRESIDENTE DE TALENTO, CULTURA Y PROCESOS



Heriberto Gómez
2DO. VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES

Palabras del Consejo de Administración

En nombre de nuestro Consejo de Administración, constituye un motivo de particular satisfacción el compartir la Memorial Anual de Banco Caribe correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2022.

En el 2022 cumplimos 18 años de operaciones, alcanzando la mayoría de edad dentro del sistema financiero dominicano y celebrando importantes logros institucionales, estableciéndonos como referentes de inclusión y de equidad laboral y dando pasos firmes hacia la sostenibilidad, lo que indica nuestro compromiso con el presente y con el futuro de nuestro país.

En ese orden, la calificadora internacional Feller Rate elevó a A- con perspectivas Estables la calificación de riesgo de Banco Múltiple Caribe en su informe cortado a julio, la más alta de nuestra joven historia, destacando el posicionamiento de la marca, el fortalecimiento de la gestión de riesgos, la mejora en los niveles de solvencia y el robustecimiento de nuestra estructura organizacional.

Este año formalizamos nuestro ingreso a Unared, permitiendo a nuestros clientes a acceder a más de 1,600 cajeros automáticos en todo el país y ampliamos nuestra red de sucursales con la inauguración de dos nuevas oficinas comerciales ubicadas en lugares de alto valor estratégico y, de la mano con nuestros colaboradores, nos hemos posicionado como entidad garante de derechos humanos, recibiendo diversas certificaciones nacionales por programas pioneros que hoy son referentes de buenas prácticas para el sector.

Adicional a lo anterior, registramos avances significativos en las áreas de operaciones, ciberseguridad y continuidad de negocios, por lo que podemos afirmar sin ninguna duda, que somos una entidad más segura, ágil, fuerte y resiliente para seguir creciendo juntos, apostando al futuro de nuestro país.



De izquierda a derecha:

Dennis Simó Álvarez
Presidente Ejecutivo

José Hernández
Vicepresidente

Edmundo Aja Fleites
Presidente



Podemos afirmar sin ninguna duda, que somos una entidad más segura, ágil, fuerte y resiliente para seguir creciendo juntos, apostando al futuro de nuestro país.

7.1%

Activos
totales

11.6%

Depósitos
totales

En el logro de nuestros objetivos y metas propuestas, nuestros colaboradores juegan un papel imprescindible y son el principal activo del banco. En el 2022, la Universidad del Talento Caribe, como un elemento fundamental en el desarrollo y transformación de nuestra institución abrió la Escuela de Caja, siendo esta su tercera escuela, y graduó la primera cohorte de la Escuela de Negocios. En este mismo año, a través de diferentes programas internos, obtuvimos por segundo año consecutivo el sello Oro en Igualando RD, en esta ocasión con la máxima calificación.

De igual modo, nos fueron otorgados cuatro sellos por buenas prácticas de inclusión en la certificación RD Incluye. Además

seguimos siendo, con mucho orgullo, un gran lugar para trabajar en la República Dominicana y el Caribe.

Nos mueve el amor y el compromiso por nuestro país, por eso la sostenibilidad se ha convertido en un ente transversal del accionar de Banco Caribe. Durante el 2022 nos unimos al reducido número de empresas innovadoras que de manera voluntaria se comprometen a autorregularse para tomar acción ante la problemática global del cambio climático, midiendo su huella de carbono y desarrollando un plan de acción que mitigue y compense las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. En ese sentido, instalamos los primeros bancos de paneles solares para generar energía limpia y nos comprometimos a salvar el árbol Nogal, en peligro crítico de extinción en la isla Hispaniola, entre otras iniciativas relevantes.

Nuestros Voluntarios Caribe, cercanos, entusiastas y apasionados por el servicio social, se mantuvieron todo el año trabajando por la niñez, la educación y el desarrollo comunitario de la mano con nuestros aliados solidarios Techo, Albergue Divino Niño Jesús y Acción Callejera, logrando transformar la vida de cientos de personas que se benefician de nuestro programa de Responsabilidad Social.

En cuanto al desempeño financiero, el 2022 fue un año notable que reflejó el gran trabajo realizado por todas las unidades de negocios, tesorería, estrategia y operaciones, así como la eficiente gestión administrativa, financiera, de cumplimiento, auditoría, tecnología, cobros y auditoría, acompañada de una robusta gestión integral de riesgo.

Al final del ejercicio fiscal correspondiente al 2022, Banco Caribe incrementó sus activos totales al pasar de RD\$37,021.3 millones en el 2021 a RD\$39,641.5 millones para un aumento de 7.1%. Los activos productivos reflejaron un comportamiento similar, cerrando el 2022 con RD\$30,192.0 millones respecto a los RD\$27,794.0 del 2021, representando un crecimiento de un 8%. La participación de los activos productivos dentro del total de activos del banco ascendió en 109 pbs, pasando de 75.1% en el 2021 a 76.2% al cierre del 2022.

El crecimiento constante de las carteras de depósitos e inversiones son un indicador de confianza de nuestros clientes. En el 2022, los depósitos totales ascendieron a RD\$34,377.9 millones, un aumento porcentual de 11.6%

▲
8.6%
Activos Productivos

▲
10.8%
Cartera de créditos

▲
44.2%
Inversiones

▲
15.7%
Patrimonio Neto

respecto al año anterior, mientras que las inversiones finalizaron sobre los RD\$8,087.7 millones, 44.2% más que el 2021, cuando cerramos con RD\$5,609.5 millones de pesos. La cartera de créditos neta finalizó el año con RD\$15,786.8 millones frente a RD\$14,010.2 del 2021, un 10.8% de incremento.

Los ingresos totales sobrepasaron ampliamente los obtenidos en el 2021, cruzando la barrera de los cinco mil millones de pesos, situándose al cierre del 2022 en RD\$5,027.5 millones. Los beneficios netos del periodo ascendieron a RD\$315.8 millones.

Finalmente debemos resaltar el fortalecimiento de importantes indicadores prudenciales: el indicador de provisión sobre cartera vencida aumentó de 227.1% en 2021 a 235.7% al cierre del 2022. El índice de morosidad, un indicador que nos permite evaluar la calidad de la cartera de créditos cerró en 1.93% en comparación con 2.75% del año anterior, lo que evidencia el exhaustivo control del riesgo en todas las operaciones. El retorno sobre activos, sobre patrimonio y sobre inversión accionista cerraron en 0.8% 15.0% y 18.1%, respectivamente.

El Consejo de Administración se siente complacido de culminar otro año de operaciones que demuestran la trayectoria ascendente de nuestra gestión, creciendo junto a nuestros clientes, así como la madurez, la prudencia y la experiencia de un equipo altamente comprometido con los resultados institucionales. Cerramos el 2022 mostrando la fortaleza de nuestra entidad, la confianza de nuestros depositantes y accionistas, la resiliencia de nuestros colaboradores, la visión hacia un futuro sostenible y nuestro compromiso con el presente y el futuro de nuestro país.

Edmundo Aja Fleites
Presidente

José Hernández Andújar
Vicepresidente

Dennis Simó Álvarez
miembro

Hitos 2022

Calificación de riesgo A-

Feller Rate elevó nuestra calificación de riesgo a A-, destacando el posicionamiento de la marca, el fortalecimiento de la gestión de riesgos, la mejora en los niveles de solvencia y el robustecimiento de la estructura organizacional.



Referentes en Equidad Laboral

Dos sellos Oro consecutivos en la certificación Igualando RD nos posiciona como una entidad garante de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



Paneles Solares generando Energía Limpia

Nuestros edificios Oficina Principal José Contreras y las sucursales de Puerto Plata y Castañuelas ya cuentan con paneles solares, generando 306,846.66 kWh de energía limpia anual.



“Gente Caribe sin Barreras” obtiene oro en RD Incluye

Obtuvimos dos sellos Oro y dos sellos bronce por nuestro programa “Gente Caribe sin Barreras”, que tiene el propósito de sensibilizar y promover los derechos de las personas con discapacidad.

Somos Parte de Unared

Nos unimos a la red de cajeros automáticos más grande. Más de 1,600 cajeros automáticos disponibles en todo el país para retiros de efectivo y consulta de balances sin costo adicional.



Ampliación de la Red de Sucursales

Inauguramos dos nuevas sucursales: una en Ágora Mall, en Santo Domingo, y una segunda sucursal en el pujante y turístico municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.



Padrinos del Nogal

A través del programa “Misión Rescate Lista Roja”, asumimos el compromiso de apadrinar el árbol Nogal, (*Juglans jamaicensis C. DC.*), planta nativa en peligro crítico de extinción.



Cada vez más sostenibles

Nos comprometimos a medir nuestra “huella de carbono” y definir un plan de acción que contribuya con la protección del medio ambiente en todas nuestras oficinas y sucursales.



Nuestros principios institucionales

Propósito

Transformar la vida de las personas para alcanzar su bienestar.

Misión

Ofrecer soluciones innovadoras acorde con las necesidades de nuestra gente, creando experiencias memorables y promoviendo el desarrollo de la comunidad.

Visión

Ser el mejor aliado financiero de los clientes, generando valor para nuestra gente y la comunidad.

Valores

- | | |
|-------------|-------------|
| Íntegros | Innovadores |
| Solidarios | Cercanos |
| Apasionados | Simple |



7



Creciendo Juntos





Creciendo
junto a nuestros
clientes

El 2022 fue de continuo crecimiento en Banco Caribe.

Un año especial en el que alcanzamos la mayoría de edad y reforzamos nuestro posicionamiento institucional, gracias al apoyo de nuestra Gente Caribe.

En este periodo de grandes hitos y definiciones, reafirmamos nuestro compromiso con nuestros clientes, ofreciéndoles soluciones innovadoras y experiencias memorables en cada contacto.



vivecaribe

La vida que quieres vivir,
el banco que la apoya

La Gente Caribe sueña, construye, emprende, crea. Se cae y se levanta, pero nunca deja de intentarlo.

Disfruta y sueña con experiencias porque sabe que cuenta con un banco que la apoya en pequeñas y grandes iniciativas, no importa su estilo de vida.

Vive Caribe es el nombre de la campaña institucional lanzada a mediados del 2022, buscando celebrar esos atributos de nuestros clientes y apelando a nuevos segmentos en el lenguaje cálido, cercano, hospitalario y amable que caracteriza la marca.

Somos parte

de la red más grande

Somos parte de Unared, la red de cajeros automáticos más grande del país.

Una alianza que responde a nuestra visión estratégica, que agrega valor y mejora la experiencia de servicio de nuestros clientes, quienes pueden acceder a una amplia y eficiente red de más de 1,600 cajeros automáticos distribuidos en toda la geografía nacional y desde donde pueden retirar efectivo y consultar balances sin costo adicional.



Una red de más
de 1,600 cajeros
a nivel nacional



Banco Caribe

Dos nuevas sucursales, dos puntos estratégicos

Con las aperturas de las sucursales ubicadas en la plaza comercial Ágora Mall en Santo Domingo, y en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, damos continuidad a nuestra estrategia institucional de crecimiento y diversificación, acercando nuestros productos y servicio financieros de banca empresarial, banca comercial y pymes en modernas y funcionales sucursales que conjugan cercanía, comodidad y flexibilidad.

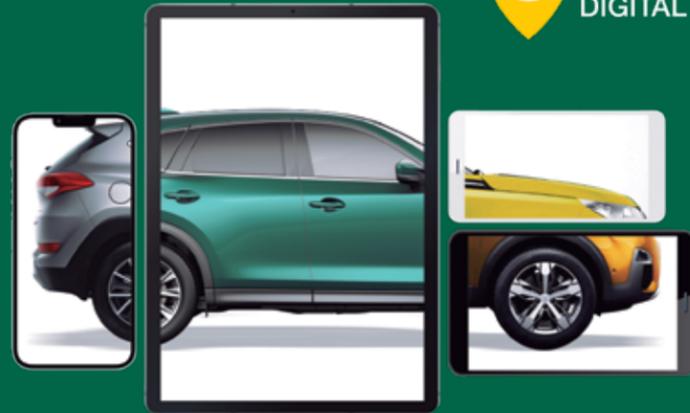
Con la sucursal de Ágora Mall, ubicada en el centro de Santo Domingo, se refuerza nuestro posicionamiento institucional unido a la visión del banco del futuro en la que estamos trabajando. La apertura de esta oficina comercial creó 16 nuevas plazas de trabajo en las áreas de negocios y servicios, además dispone de cuatro estaciones de caja, una de ellas inclusiva, y cuatro más para atención al cliente, un cajero ATM 24 horas y un sistema eFlow para el control electrónico de los turnos de espera.

Con la apertura de la nueva sucursal en Cabrera, la séptima ubicada en la región norte, demostramos nuestra confianza en el alto potencial de desarrollo turístico e inmobiliario de la zona, una de las más hermosas del país.

Ubicada en el mismo centro del municipio, la nueva oficina comercial dispone de tres estaciones de caja y dos posiciones para clientes de negocios, eFlow y servicio de remesas Caribe Express. Todo el personal contratado para esta sucursal es de la provincia, contribuyendo con la generación de empleos especializados.



Nuestras modernas y funcionales sucursales conjugan cercanía, comodidad y flexibilidad.



▲
7.95%

En el mes de marzo lanzamos nuestra campaña de vehículos nuevos, con fondos libre de encaje y tasas de 7.95% fija por 3 años.

Apoyando tus sueños, creciendo contigo

En Banco Caribe apoyamos los sueños de los clientes, ya sea para emprender, vivir experiencias, adquirir el vehículo de sus sueños, o ahorrar en pesos o en dólares con las mejores condiciones del mercado. Todos nuestros productos y servicios están diseñados pensando en nuestros clientes, llevarles felicidad y en generar valor.

Presentes en las principales ferias de vehículos

Banco Caribe se mantiene a la vanguardia dentro del competitivo segmento de vehículos siendo un efectivo aliado de las principales asociaciones del sector y proponiendo a los clientes ofertas y promociones durante todo el año, con atractivas tasas de financiamiento y en las mejores condiciones posibles.

Durante el 2022 retomamos nuestra presencia en las ferias físicas con importantes participaciones en la auto feria de Semana Santa en el mes de abril, Papá Montao en julio y Navidad Montao en diciembre, organizadas por Asocivu.

Con Anadive, apoyamos en el mes de mayo la auto feria para las Madres celebrada en el Puerto Sans Souci, y la auto feria Anadive celebrada en el mes de noviembre en las instalaciones de la Feria Ganadera.

Durante todo el mes de septiembre, celebramos nuestra 10ma. Autoferia Digital, de las más esperadas por los clientes, porque pueden seleccionar entre miles de vehículos nuevos y usados a través de una plataforma y procesos 100% digitales, a un click de distancia.



Un techo propio para crecer juntos

Con miras de seguir apoyando el posicionamiento del banco en el segmento hipotecario, se definió una propuesta de valor competitiva que, apoyada de una atractiva campaña publicitaria, ofrecimos planes de financiamiento con tasas desde 8.95% en beneficio de nuestros clientes.



“Te vemos viviendo aquí”, porque todos queremos un techo propio para que crezcan nuestros sueños.

Te vemos viviendo aquí

Con buena iluminación

Descansando como mereces

Préstamos Hipotecarios

Tasa desde **8.95%**
Solicitud digital | Aprobación rápida

En pesos o dólares, ¡aquí te entendemos!

Durante el 2022 desarrollamos una exitosa campaña de divisas, en la que traducimos tu dinero en las mejores condiciones del mercado. Apoyamos esta promoción con una robusta campaña de ahorros, poniendo a disposición los productos de nuestra amplia cartera de pasivas donde destacan las cuentas Máxima en pesos y dólares que ofrecen las condiciones de un certificado financiero, con una tasa anual de 5.55%, con la flexibilidad de una cuenta de ahorro.

Ya sea que hables en **dólares** o en **pesos**
Aquí te entendemos

Dólares ↔ Pesos

Cash Cuartos

Traducimos tu dinero ¡con las mejores condiciones!

Crecimientos de cartera al cierre de año 2022 vs 2021



Medios de Pago

Innovación, fortalecimiento y seguridad

El 2022 fue un año de gran crecimiento y fortaleza en este segmento, así como de importantes procesos internos que aseguraron la continuidad del negocio ante situaciones externas, cumplir regulaciones y personalizar nuestros productos tanto en emisiones como en reemplazos, con un enfoque total en innovación, desarrollo, seguridad y fortalecimiento de nuestra marca.

Como resultado de esta estrategia y con el objetivo principal de continuar mejorando el desempeño del programa administrador de tarjetas de crédito, fortalecimos y actualizamos nuestra plataforma para garantizar rapidez y eficiencia a nuestros clientes y abrimos a una diversidad de opciones que permiten integrar nuevos productos y servicios, desarrollando aún más el segmento de medios de pago.

Durante el 2022, presentamos un incremento de 118% en colocación de nuevas tarjetas de crédito y un crecimiento de cartera en crédito diferido del orden del 18% respecto al año anterior. Estas cifras reafirman nuestro compromiso con el negocio y con los clientes.

▲
+ de 118% de incremento en colocación de nuevas tarjetas de crédito



Tarjetas de Crédito

MES AMARILLO

¡Llegó el mes de los descuentos más emocionantes!

20% de cashback + Hasta **25%** de descuento en categorías seleccionadas

Válido del 4 al 6 de noviembre 2022

Sirena




Tarjetas de Crédito

Regala felicidad a tus hijos en este Día de Reyes

20% de cashback al pagar con tu Tarjeta de Crédito Caribe en las Jugueterías del país

Válido los días 8 y 9 de enero 2022

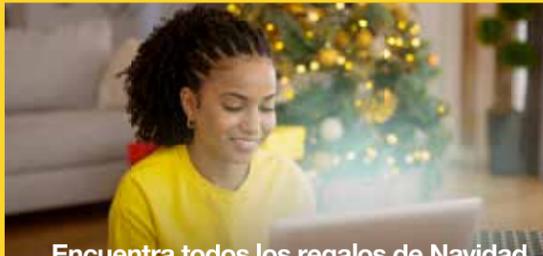


Tarjetas de Crédito

Que tu salud sea prioridad en este nuevo año

15% de cashback al pagar con tu Tarjeta de Crédito Caribe en establecimientos de venta de suplementos nutricionales y deportivos

Válido del 10 al 31 de enero 2022



Tarjetas de Crédito

Encuentra todos los regalos de Navidad en un solo lugar

20% cashback + Hasta **20%** de descuento en tiendas seleccionadas al pagar con tu Tarjeta de Crédito Caribe en www.gomarket.com.do

Válido del 9 al 13 de diciembre 2022 **gomarket.com.do**



Tarjetas de Crédito

¡Échale ganas y haz ese viajecito en el finde!

10% de cashback al pagar con tu Tarjeta de Crédito Caribe en estaciones de combustible

Válido los días 20 y 21 de enero 2022

Ofertas y Alianzas comerciales

Con miras a fortalecer el posicionamiento de nuestro producto Tarjeta de Crédito y apoyar la fidelización de nuestros clientes, en el 2022 diseñamos más de 60 promociones masivas en distintas categorías, segmentos y estacionalidad comercial.

Nuestras ofertas agregaron valor al bienestar y satisfacción de nuestros clientes, abarcando los renglones de mayor preferencia en nuestra base, así como distintas categorías de uso diario.

Dentro de la gama de ofertas encontramos categorías como pago de servicios, farmacias, supermercados, tiendas por departamento, colegiatura, vuelos y combustible, así como novedosas ofertas en plataformas de delivery y compra online donde nuestros tarjetahabientes pudieron disfrutar de importantes ahorros y facilidades en sus compras.

Parte vital de este esfuerzo fueron las alianzas publicitarias y promocionales realizadas por nuestra entidad con comercios de renombre local e internacional, con el foco principal de incentivar el consumo, dinamizar la economía y ser la tarjeta Top of Wallet de nuestros clientes.

Tarjetas de Crédito

Llena tus espacios de alegría con estas ofertas

20% Cashback + Hasta un 30% Descuento en categorías seleccionadas

Al pagar con tu Tarjeta de Crédito Caribe en OCHOA

Válido del 14 al 17 de noviembre 2022

OCHOA
NOMBRE QUE CONSTITUYE

Tarjetas de Crédito

Madre que vive cada experiencia

¿Cómo tu madre vive la vida?

Ingresa a www.bancocaribe.com.do/madrequevive, selecciona la madre que más se parezca a la tuya, regístrate y disfruta de un 20% de descuento

Oferta válida del 1ro. al 31 de mayo 2022

Tarjetas de Crédito

Aprovecha este Pre Black Friday al máximo

20% de cashback depto. de electrodomésticos + Hasta un 30% de descuento en artículos seleccionados

Al pagar con tu Tarjeta de Crédito Caribe en Jumbo y Jumbo.com.do

Válido del 4 al 6 de noviembre 2022

JUMBO

Tarjetas de Crédito

¡Black Friday con tu tarjeta de crédito en IKEA!

20% Cashback + Hasta un 50% Descuento en artículos seleccionados

Por consumos realizados con tu Tarjeta de Crédito Banco Caribe en IKEA

Promoción válida del 25 al 27 de noviembre 2022

IKEA

Tarjetas de Crédito

Acomódate en Tiendas Corripio con este Pre Black Friday

15% de cashback + Hasta un 30% de descuento aplicado en tienda en productos seleccionados

Válido del 7 al 9 de noviembre 2022

Corripio

+ de 60 promociones masivas en diferentes categorías, segmentos y estacionalidad comercial.

Una noche inolvidable

para nuestros clientes
Visa Infinite Elite

“Una noche en la Toscana” fue el tema del evento que ofreció Banco Caribe a los clientes de su tarjeta Visa Infinite Elite en agradecimiento a su confianza y fidelidad, que en esta ocasión vivieron experiencias gastronómicas, sensoriales y musicales que los transportó a esa región europea del centro de Italia en las impresionantes instalaciones del siglo XIX del restaurante Portazul, en la Zona Colonial de Santo Domingo.

▲ Los asistentes degustaron una amplia variedad de pastas, quesos y vinos de la región italiana de la Toscana, además de creaciones gastronómicas especialmente preparadas para la ocasión por los chefs Saverio Stassi y Michele Luchetta, e incluyó la amenización con música en vivo a cargo del artista italiano Sergio Laccone y su banda.





Ágil y eficiente gestión de Tesorería

La Tesorería de Banco Caribe es de las más eficientes, rentables y reconocidas de toda la banca dominicana. A través de sus mesas de títulos, divisas y banca institucional, mensualmente se tramitan cientos de transacciones a igual cantidad de clientes corporativos, comerciales y personales.

Al cierre del 2022, los ingresos por compra y venta de títulos valores y la renta generada por el portafolio de inversiones ascendieron a RD\$1,214.2 millones de pesos. Por otro lado, Tesorería presentó ingresos cambiarios por un monto de RD\$364.3 millones de pesos, representando este un crecimiento de 22.6% con respecto al año anterior.

▲
**La Tesorería de Banco Caribe es de las más eficientes
y reconocidas de toda la banca dominicana.**

Indicadores de servicio y experiencia de clientes

Continuamos transformándonos para ofrecer una experiencia de cliente personalizada con procesos simples, ágiles, estandarizados y con alto nivel de eficiencia.



8.43%

Índice de Satisfacción de Clientes

**Porcentaje sobre 10*



8.47%

Índice de Recomendación

**Porcentaje sobre 10*



8.51%

Índice de Lealtad

**Porcentaje sobre 10*



Centro de Contacto

El área de Contact Center, como su nombre lo indica, es un punto neurálgico en nuestra gestión de servicio al cliente, laborando las 24 horas del día, los 365 días del año.



32,705

solicitudes gestionadas a través de Canales Digitales.

Contact Center en números



442,620

llamadas entrantes

Comunidad Digital

Agradecemos la fidelidad de nuestros clientes y relacionados que han incrementado y multiplicado su presencia en nuestras redes y plataformas institucionales.

Nuestra comunidad digital sigue creciendo, así como crece nuestro compromiso institucional de utilizar las plataformas digitales y redes sociales para comunicar, compartir y desarrollar contenido que agregue valor a la vida y los negocios de nuestros miles de seguidores y usuarios para que crezcamos juntos.



18.99%

Incremento de nuevos usuarios personales



13.08%

Incremento de usuarios empresas



22,185

Nuevos enrolamientos en el APP



123,000

Usuarios registrados en canales digitales



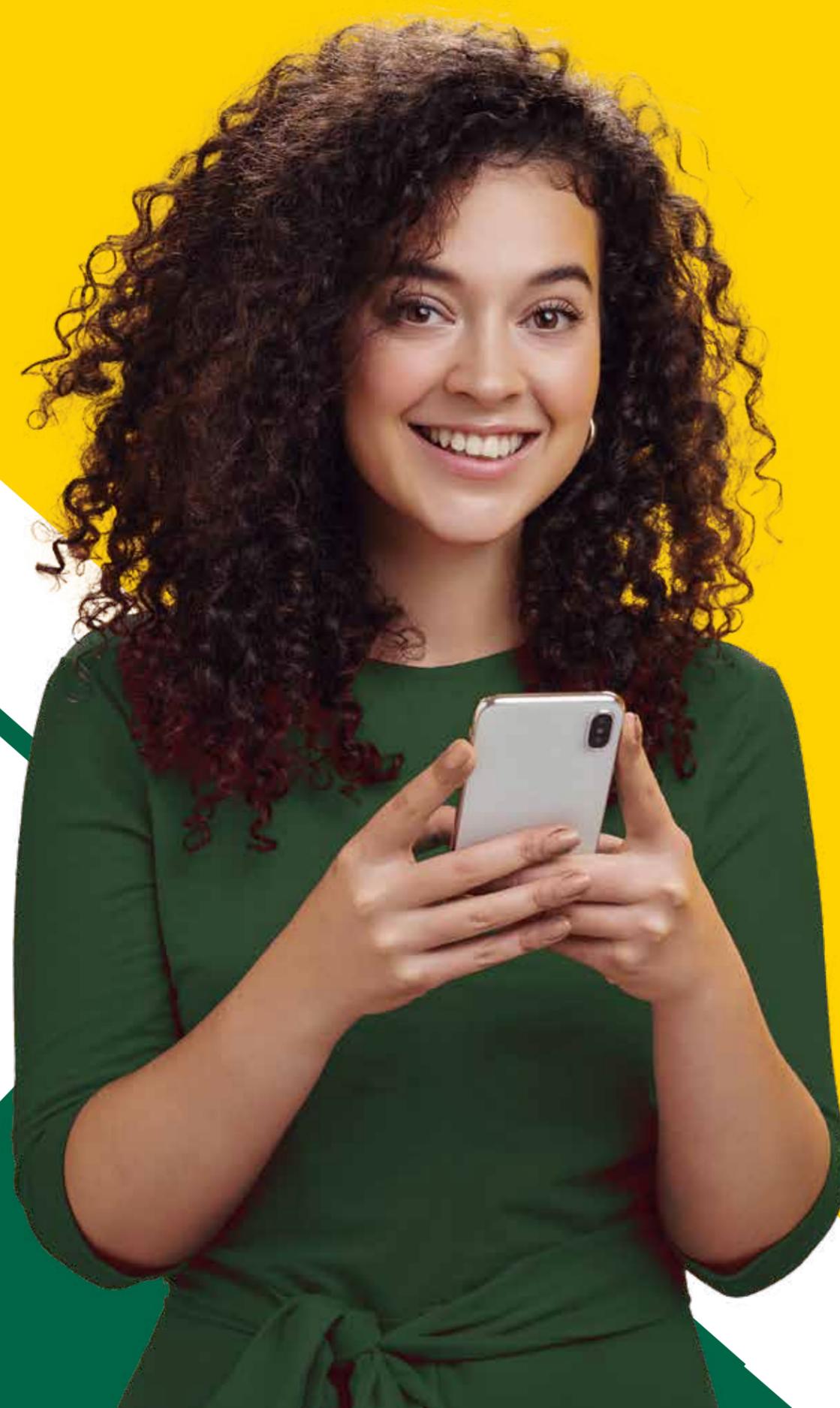
+380,000

Transacciones a través de canales digitales



Redes Sociales

Estamos en el Top Ten de la banca nacional



Página Web



Fortaleza, gobernanza, innovación y control

A-

En el 2022, la calificadora internacional Feller Rate elevó a A- con perspectivas Estables, la calificación de riesgo de Banco Múltiple Caribe en su informe publicado en julio de 2022.

El alza en la calificación se fundamentó en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, obteniendo como resultado los niveles de morosidad más bajos de nuestra historia, que se traducen a su vez en sanos indicadores de calidad de la cartera, junto a una mejora significativa en el nivel de solvencia, así como el robustecimiento de los sistemas, procesos y estructura organizacional.

La calificadora internacional consideró en su informe el perfil de negocios, el perfil de riesgos, los niveles adecuados de fondeo y liquidez y la capacidad de generación y respaldo patrimonial de nuestra entidad.

▲
La calificadora internacional destacó el posicionamiento de la marca, el fortalecimiento de la gestión de riesgos, la mejora en los niveles de solvencia y el robustecimiento de la estructura organizacional en Banco Caribe.

Robusta gestión integral de riesgo

La Gestión de Riesgos constituye una ventaja competitiva sostenible con un enfoque netamente estratégico. En Banco Caribe, la Gestión Integral de Riesgos busca mejorar los indicadores de rentabilidad sobre la base de riesgos conocidos y adecuadamente compensados; optimizando las decisiones y dándole importancia a la analítica de manera que se pueda promover la cultura de riesgos en todos los niveles.

Durante el 2022 se obtuvieron grandes logros en las áreas de Modelos y Riesgo de Crédito, dentro de los cuales se destaca la implementación de mejoras en el flujo de aprobaciones de los préstamos para apoyar la productividad de la colocación de las sucursales bajo políticas que apuntan al crecimiento de cartera con buena calidad.

En las áreas de riesgo operacional, control interno y continuidad del negocio se realizaron esfuerzos importantes en la identificación y gestión de riesgos de los servicios tercerizados mediante una nueva herramienta de autoevaluación, incorporando el seguimiento a los planes de remediación de brechas identificadas.

En relación con el cumplimiento regulatorio, se remitió el 100% de la reportería requerida por el órgano regulador. Por último, se destaca que la Evaluación de Auditoría Interna sobre la gestión del riesgo operacional alcanzó la calificación Cumple Casi Siempre, siendo esta una buena calificación en la escala.

En cuanto a la gestión de los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, se trabajó en la calibración de la matriz de riesgos y controles y la evaluación anual de eventos potenciales (LA/FT//PADM).

Se continuó trabajando con el afianzamiento de la cultura de resiliencia con capacitaciones al personal de la institución, impactando a 238 colaboradores de los talleres de inducción impartidos y 88 colaboradores en la Escuela de Negocios. En cuanto a cumplimiento, se logró cerrar el 100% de los hallazgos de auditoría internos y externos con fecha compromiso 2022.

+ del 94% de los colaboradores fueron certificados sobre eventos potenciales de riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La tecnología, aliada del crecimiento y la innovación

La gestión del área de tecnología ha continuado trabajando en las actualizaciones de plataformas de última generación que agreguen valor a nuestros clientes, en consonancia con los pilares estratégicos. Como resultado de estos esfuerzos desarrollaremos en el corto plazo nuevos productos para los segmentos masivos y empresariales, con elementos innovadores y diferenciados.

También trabajamos en la modernización de los canales digitales y en la ampliación del catálogo de servicios disponibles por estas vías.

Nuestra visión es acelerar el uso de la tecnología para contribuir a la eficiencia operativa, dinamizar procesos, brindar mejores tiempos a nuestros clientes e introducir nuevos canales que se adecuen cada vez más a su estilo y ritmo de vida.

Cada vez más simples y ágiles Células de innovación interna

Con la tecnología como aliada, hemos dado continuidad a los proyectos de digitalización y robotización de los principales procesos y procedimientos del banco, obteniendo como resultado importantes mejoras, como la reducción de potenciales pérdidas financieras y de errores humanos, la automatización de procesos end to end, la gestión de los datos de forma confiable y oportuna para una mejor toma de decisiones, reducción de carga operativa, de riesgos reputacionales y operativo y de recursos ambientales.



+60
procesos
completados



+ 15,000
horas ahorradas
en procesos



Eficiente gestión de proyectos

El crecimiento de una entidad financiera, con la mirada puesta en el futuro, pasa por una eficiente gestión de proyectos con una visión 360 de las operaciones y procesos más neurálgicos de la operación bancaria.

Durante el 2022, Banco Caribe continuó desarrollando y finalizando una serie de proyectos estratégicos y regulatorios que contribuyen a acelerar procesos, a fortalecer la seguridad de la información, optimizar modelos de ventas y eficiencia comercial, entre otros, para mejorar los niveles de servicio y reducir riesgos operativos y reputacionales.

Destacables en este año la importante participación de PMO en la exitosa implementación del nuevo catálogo contable, de cumplimiento regulatorio, y la incorporación de Banco Caribe a la red de cajeros automáticos Unared.

Operaciones continuas, servicio e innovación contantes

Garantizando la continuidad de las operaciones diarias.

Desde la vicepresidencia de Operaciones se gestionan los procesos operativos, administrativos y legales como impulsores de la gestión bancaria y de la eficiencia de la reactivación comercial, optimizando los mismos a través del uso de herramientas digitales y nuevas tecnologías.

La eficaz y diligente gestión del área de Operaciones mitiga riesgos e impacta positivamente en los tiempos de respuesta frente a los clientes apoyando de esta manera los planes estratégicos y de negocios de nuestra entidad.

Durante el 2022 continuamos avanzando en la implantación de una cultura de automatización y digitalización de nuestro Centro de Operaciones y Servicios (COS), y de la mano con la consultora internacional ICON Innovation Consulting, iniciamos un proceso de transformación digital con el objetivo de obtener mayores niveles de productividad, escalabilidad, agilidad, robustez y eficiencia.

Importante resaltar el impacto de nuestros procesos operativos gestionados por el Centro de Operaciones y Servicios (COS), en cifras:





Creciendo junto a nuestros **colaboradores**

Banco Caribe se ha consolidado como una institución garante de la inclusión, la equidad y la igualdad desde una perspectiva de derechos humanos.

El 2022 fue un año de grandes logros internos impulsados desde la vicepresidencia de Talento, Cultura y Procesos con gran impacto sobre las vidas de todos los que fueron parte.

Nuevas certificaciones nacionales e internacionales, el nacimiento, fortalecimiento y madurez de programas internos que transforman vidas y familias enfocados en el bienestar integral de nuestros colaboradores, además del fortalecimiento de nuestra estructura organizacional que consolida el proceso de transformación que iniciamos unos años atrás, son algunos de los hitos que celebramos este año.



**¡Así como crece nuestro banco,
crece nuestra gente!**



Integrando el talento para crecer juntos

Gente Caribe sin Barreras, un programa que transforma vidas desde una perspectiva de derechos

El programa de inclusión “Gente Caribe sin Barreras”, contempla diversas iniciativas que promueven la inclusión plena de personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos y no discriminación.

El programa se asienta sobre tres pilares: Sensibilización, Inserción laboral y Accesibilidad, que incluyen múltiples actividades y proyectos durante todo el año. El desarrollo de este programa está alineado al cumplimiento del ODS No.10, Reducción de las desigualdades.



Gente Caribe SIN BARRERAS

ORO en buenas prácticas de Inclusión

Banco Caribe y su programa “Gente Caribe sin Barreras”, recibió cuatro certificaciones “RD Incluye” - dos de Oro y dos de Bronce - por sus buenas prácticas inclusivas para las personas con discapacidad, otorgados por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los reconocimientos categoría ORO fueron otorgados en el Ámbito Sensibilización/ Concientización por el programa de sensibilización sobre Trato Digno a las personas con discapacidad y en el Ámbito Trabajo, por el programa de pasantías inclusivas.

Los reconocimientos categoría BRONCE corresponden al plan de comunicación de inclusión y por el programa de apoyo artístico local, ambos en el Ámbito Sensibilización / Concientización.

Acuerdo con CONADIS

Con el objetivo de coordinar y desarrollar programas y proyectos destinados a asegurar la participación plena de personas con discapacidad en condiciones de igualdad en sus operaciones bancarias y para fomentar la inclusión laboral, Banco Caribe y el Consejo Nacional de la Discapacidad (Conadis), firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional.

Ambas instituciones, en el marco del acuerdo, se comprometen a coordinar actividades de concientización, de educación e inclusión financiera y programas de pasantías laborales, a desarrollar políticas de atención a clientes con discapacidad y continuar trabajando en la adecuación de las estructuras físicas y tecnológicas del banco para facilitar el pleno acceso a personas con discapacidad, contando con el apoyo técnico y la asesoría del Conadis, entre otros proyectos en conjunto.

Este acuerdo entre Banco Caribe y Conadis reafirma el compromiso de nuestra entidad con el bienestar y la sostenibilidad social y económica del país, fomentando la inclusión financiera, la bancarización, el emprendimiento innovador y el acceso al trabajo sin discriminaciones a personas con discapacidad.



Capacitación y Desarrollo

En Banco Caribe tenemos un compromiso permanente con el desarrollo del talento de nuestra gente, es por esto por lo que seguimos fortaleciendo nuestros programas de capacitación y desarrollo robusteciendo cada año nuestra estructura formativa, además de fomentar una cultura de reconocimiento constante.

Recertificación Sello Igualando RD



Este año reafirmamos nuestro compromiso con la promoción y el cumplimiento de iniciativas a favor de la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los procesos de la institución.

Con satisfacción nos recertificamos con la NORDOM 775 manteniendo nuestro sello Oro Igualando RD, otorgado por el Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Nueva estructura organizacional

Como parte de nuestro proceso de transformación y con el objetivo de continuar fortaleciéndonos como institución, realizamos una revisión de nuestra estructura organizacional, acompañados de la firma consultora internacional KPMG, resultando una estructura más consolidada y eficiente, que nos direcciona hacia una cultura de innovación, creatividad y agilidad.

Reconocimiento años de servicio

En Banco Caribe valoramos la permanencia y entrega de los colaboradores, es por esta razón que reconocemos anualmente los años de servicio de nuestra gente. Este 2022 fueron reconocidas 97 personas quienes cumplieron 5, 10 y 15 años en la institución y además representan fielmente los valores de la Gente Caribe.

Excelencia Caribe

Nuestro Programa de Excelencia Caribe reconoció el desempeño extraordinario de 35 personas de todas las vicepresidencias de nuestra entidad quienes, a través de los pilares esenciales de este programa, innovación, desempeño y valores, contribuyeron significativamente en el logro de los resultados del banco.

Universidad del Talento Caribe UTC

Lanzamiento Escuela de Caja

Nuestra estrategia formativa se fundamenta sobre la Universidad del Talento Caribe (UTC), que desde el año 2018 ha impactado a más de 700 colaboradores a través de sus escuelas de Servicio y Negocios. En el 2022 lanzamos la Escuela de Caja que viene a robustecer la oferta formativa.

Esta nueva escuela permite a los colaboradores ser más efectivos en la ejecución de sus operaciones, manejando de manera óptima las políticas y procedimientos establecidos para que los procesos de caja sean cumplidos de manera efectiva, apoyando así el logro de los objetivos del negocio y la satisfacción de los clientes.



Revive la noche en que reconocemos la dedicación de nuestros colaboradores.

Compensación y Bienestar

Fomentar el bienestar integral de nuestra gente Caribe y verlos crecer personal y profesionalmente es un trabajo de 365 días. A través de Caribe Sano, como programa sombrilla, nos ocupamos del bienestar emocional, físico y financiero de todos nuestros colaboradores.

Coaching Financiero para crear hábitos, planificar y lograr metas

Como parte de nuestro programa Caribe Sano en su pilar Bienestar Financiero, a través de esta iniciativa de Coaching Financiero, acompañamos y apoyamos a nuestros colaboradores a crear hábitos y establecer una planificación financiera adecuada, apoyándolos con soluciones que los dirijan hacia el camino de alcanzar sus metas de ahorro.

Este año participaron más de 200 colaboradores y colaboradoras en asesorías personalizadas y capacitación en manejo de finanzas.

Programa Madres y Padres Caribe

Este programa fue concebido para acompañar y formar a la Familia Caribe desde los primeros momentos del embarazo. Desde el nacimiento de este programa hemos apoyado un total de 29 madres de la familia Caribe y 20 esposas de padres Caribe.



Programa Caribe Sano

Comprometidos con el bienestar de nuestra gente realizamos con éxito diversas actividades que apoyan el Programa Caribe Sano, impactando a más de 800 colaboradores con actividades presenciales y virtuales.

En la 4ta. edición de Caribe Fit, nuestros colaboradores recibieron entrenamiento físico, asesorías de nutrición, charlas de alimentación saludable, evaluaciones médicas y seguimiento personalizado.

Durante la celebración de la Semana de la Salud, se impartieron diversas charlas de prevención en diferentes temas, más de 150 colaboradoras se realizaron mamografías y más de 200 colaboradores participaron en las jornadas renal y lipídicas. Más de 350 personas fueron vacunados contra la influenza y junto a los “doctores de la felicidad” llevamos nuestras pausas activas a más de 370 colaboradores y colaboradoras en diferentes oficinas y sucursales.

Participa de las Pausas Activas realizadas por los Doctores de la Felicidad.



Gente Caribe en cifras



361 colaboradores
beneficiados a través de la UTC

98
en la Escuela
de Negocios

133
en la Escuela
de Servicios

130
en la Escuela
de Caja



132
reconocimientos



Índice de
clima laboral
86.89%



97
colaboradores
reconocidos
por años de
servicio

35
colaboradores
galardonados con el
premio Excelencia
Caribe



Capacitación

31,536 horas de capacitación,
impactando el desarrollo personal y
profesional de nuestros colaboradores.

1,410
Capacitaciones
Internas

9,775
Capacitaciones
externas

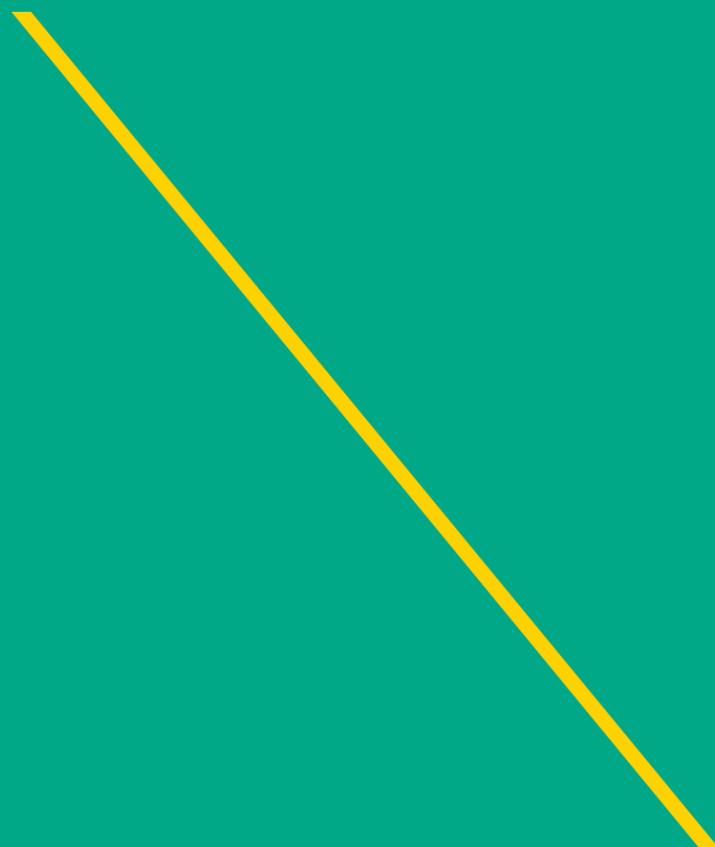
16,507
Escuelas (negocios,
servicios y caja)

3,844
Inducciones





Un mismo
propósito
**Cuatro
Pilares**



Cimentado en los valores de solidaridad y cercanía, nuestro programa de responsabilidad social trabaja alrededor de cuatro pilares estratégicos: niñez, educación, medioambiente y desarrollo comunitario, logrando con el accionar de cientos de voluntarios y un mismo propósito, mejorar la vida de las personas y las comunidades para dejar a las futuras generaciones una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos.

Durante el 2022, superados los retos de la pandemia, agotamos una importante agenda de actividades solidarias y sostenibles que beneficiaron cientos de personas y varias comunidades relacionadas a nuestros aliados solidarios.

Para el desarrollo de este programa social, más del 60% de la totalidad de los colaboradores del banco aportan recursos para el sostenimiento de estos proyectos y muchos otros participan contribuyendo con su tiempo y talentos. En ese sentido, más de 160 voluntarios de diferentes áreas y regiones geográficas del banco participaron en las actividades que realizamos, aportando más de 800 horas de trabajo solidario.

Con este pilar impactamos los ODS 3, Salud y bienestar, ODS 10, Reducción de las desigualdades, ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles.



Pilar

Desarrollo Comunitario

Pintando de colores el Techo de los sueños

Banco Caribe y Techo es una alianza solidaria que ha transformado la vida y el bienestar de docenas de familias en algunas de las comunidades más vulnerables de este país. Trabajamos de la mano con esta ONG internacional para determinar las necesidades más apremiantes de las comunidades y así poder ayudarles de forma programada y sostenible, atendiendo prioridades.

Con entusiasmo, cercanía y entrega, nuestros Voluntarios Caribe tomaron las calles para participar en la Gran Colecta Techo 2022, en Santo Domingo, San Francisco de Macorís y Santiago, ayudando a coleccionar los fondos necesarios para construir viviendas de emergencia y obras necesarias en las comunidades, además de visibilizar la realidad en que viven miles de dominicanos.

Adicionalmente, nuestras sucursales funcionaron como centro de acopio para recibir, contar y depositar lo recaudado durante estos días a nivel nacional.

Posterior a la Gran Colecta, docenas de nuestros voluntarios participaron en el Pintatón de cinco viviendas de emergencia, cada una con sus filtros para potabilizar el agua del consumo familiar, más una mañana educativa y divertida con los niños y niñas de la comunidad La Piña de San Luis, dando una gran demostración de compromiso hacia la comunidad.

Sumate a la Gran Colecta Nacional de TECHO con su campaña "Soñando por un TECHO".





Pilares

Niñez y Educación

Educando en buenos hábitos desde la primera infancia

Continuamos desarrollando importantes programas a favor de la niñez y de la educación en nuestro país, apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible no. 2, Hambre cero; no. 3, Salud y bienestar; no. 4, Educación de calidad y no. 10, Reducción de las desigualdades.

Desde hace 11 años contribuimos con la alimentación diaria de más de 260 niños del Albergue Divino Niño Jesús en Sabana Perdida. En más de una década sumamos casi 3,000 niñas y niños impactados con una correcta nutrición que se devuelve en mejores resultados académicos y óptima salud.

Con el Albergue y con los niños que apadrinamos en conjunto con Acción Callejera, Fundación Educativa, en Santiago, realizamos actividades lúdicas y educativas encaminadas al fomento de buenos hábitos desde la infancia como la lectura y el ahorro y celebrando con ellos fechas especiales, donde nuestros voluntarios comparten espacio y tiempo de calidad con ellos, a la vez que desarrollan sus talentos creativos y ponen de manifiesto los valores institucionales de cercanía y solidaridad.



▲
Acompaña a nuestros Voluntarios Caribe en nuestra tradicional Fiesta de Navidad en el Albergue Infantil Divino Niño Jesús.

▲
En más de una década colaborando con el Albergue Divino Niño Jesús, sumamos casi 3,000 niñas y niños impactados con una correcta nutrición que se devuelve en mejores resultados académicos y óptima salud.

Pilar medioambiental

Compromiso con el presente y con el futuro

Banco Caribe asume su responsabilidad con el país y las futuras generaciones con visión sostenible. Es por esto por lo que este pilar ha tenido un gran avance en los últimos años y se han tomado decisiones trascendentes en la gestión y operatividad del banco.

En 2022 dimos un gran avance al unirnos, a través de Ecored, al programa Misión Rescate Lista Roja que tiene como objetivo garantizar la supervivencia de la especie Nogal (*Juglans jamaicensis* C. DC.), planta nativa actualmente en peligro crítico de extinción en la isla Hispaniola.

Con la asistencia técnica y logística del Jardín Botánico Nacional, nuestros Voluntarios Ecológicos plantaron más de 1,500 plantas de esta y otras especies que conforman su hábitat en los Humedales del Ozama. Con esta plantación, sumamos 12 años ininterrumpidos y más de 15,000 árboles maderables sembrados en diferentes zonas del país, limpiando los aires, reforestando las cabeceras de los ríos y mitigando nuestro impacto ambiental.

Continuamos avanzando con los esfuerzos de reducción y reciclaje y junto a un programa de concientización y sensibilización al personal, sumamos más oficinas al programa en sociedad con NUVI y Green Love, empresas locales especializadas en manejo de desechos reciclables. Gracias a estas iniciativas, miles de botellas plásticas Pet-1 y toneladas de desechos de papel han reingresado a la economía circular. Conscientes de nuestra responsabilidad, hemos limitado al mínimo los plásticos de un solo uso, sustituyendo en lo posible por opciones más amigables con el ambiente.

Únete a nuestros Voluntarios Caribe que participaron en la primera plantación de Nogal en Humedales del Ozama.





▲
“Conocer el impacto ambiental de las operaciones de nuestra entidad en todas sus sucursales y edificios administrativos nos permitirá establecer una hoja de ruta para mitigar y compensar nuestra huella ambiental, crear productos y servicios más sostenibles y demostrar el compromiso institucional con el medioambiente y el desarrollo de nuestro país”.

Dennis Simó Álvarez,
Presidente Ejecutivo

Banco Caribe

La generación de electricidad a partir de fuentes limpias es uno de los ejes de la sostenibilidad ambiental. Al término del 2022, anunciamos con orgullo la instalación de paneles solares en las sucursales de Puerto Plata y Castañuelas y en los edificios de Oficina Principal y José Contreras, para generar 306,846.66 kWh anuales en esta primera etapa, dentro de un programa mucho más ambicioso que abarca otras localidades de nuestra red de oficinas y sucursales.

En el caso de las sucursales de Puerto Plata y Castañuelas, el ahorro eléctrico previsto es de 72.53% y 65.53%, respectivamente, para un ahorro conjunto en emisiones de CO2 superior a los 41,000 kgs.

Finalmente, Banco Caribe firmó un acuerdo con la empresa GreEnergy Dominicana para medir las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, en todas sus sucursales y edificios administrativos y generar lo que se denomina “huella de carbono”, definiendo posteriormente un plan de acción que contribuya con la protección del medio ambiente y la mitigación de nuestro impacto, que ya estamos gestionando.

Con este acuerdo, Banco Caribe se une al reducido grupo de entidades de intermediación financiera que mide y gestiona su huella ambiental.



Sexta edición de **Caribe en tu Hogar**

En Banco Caribe somos solidarios y nos destacamos por promover una cultura de compromiso social y de valores compartidos, iniciando por nuestros propios colaboradores.

Desde hace seis años, a través del programa Caribe en tu Hogar, con el aporte solidario que hacen los colaboradores, y que duplica nuestro banco, extendemos una mano amiga a un miembro destacado de nuestra entidad para ayudarlo en la reconstrucción de su hogar, mejorado la calidad de vida y la de su familia a través del mejoramiento de su vivienda.

Este año, Lisbel Rozón, colaboradora de más de 12 años en Banco Caribe residente en el paraje La Canela, en la provincia de Santiago, fue la beneficiaria de este programa mediante el cual pudimos remodelar por completo su vivienda, transformando su vida y la de su pequeña hija.

El proyecto contó con la integración de voluntarios de nuestro banco, quienes de manera entusiasta participaron en el proceso de pintura y remozamiento del nuevo hogar, aportando sus talentos de Lisbel aportando su tiempo y talentos para contribuir con esta causa.

A finales del 2022, Lisbel Rozón, pudo mudarse junto a su familia en una vivienda totalmente remodelada gracias al aporte solidario de sus compañeros, empresas amigas y de Banco Caribe.

Conoce cómo la entrega del Programa “Caribe en tu Hogar” cambió la vida de Lisbel Rozón y su niña.



8



Reporte de buenas
**prácticas
sostenibles**



Con este segundo reporte de buenas prácticas sostenibles pretendemos continuar promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas permitiendo el diálogo y el intercambio de ideas, respondiendo a las expectativas de los grupos de interés y fortaleciendo la gestión y el desempeño de Banco Caribe.

Utilizando la herramienta de medición internacional Indicarse, Banco Caribe continúa en un esquema interno de autoevaluación basado en la norma ISO 26000. Nuestros programas, proyectos e iniciativas se organizan en función del impacto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Durante este segundo año de gestión en la plataforma Indicarse, desarrollamos un plan de trabajo cuyos resultados se hacen evidentes en este reporte de buenas prácticas, con marcado énfasis en el ámbito medioambiental, donde mayores avances hemos registrado.

▲ Este reporte representa para nosotros una herramienta clave que habilita un proceso de mejora continua hacia un banco cada vez más sostenible, más equitativo e inclusivo para el presente y para el futuro de nuestro país.

Banco Caribe transita de forma clara y comprometida hacia la sostenibilidad.

Este reporte de buenas prácticas sostenibles está organizado alrededor de las 5Ps del desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas



1P - Personas

Este primer grupo está conformado por los primeros cinco ODS, los cuales se relacionan con las personas y los derechos humanos para poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad y la igualdad entre todos los seres humanos.

Banco Caribe contribuye de forma sostenida con el avance y el cumplimiento de estos Objetivos a través de alianzas solidarias con organizaciones que trabajan esos ámbitos y a través de un compromiso firme con la educación, la inclusión y la equidad de género que despliegan una serie de programas que han transformado la vida de personas y comunidades.



ODS 1

A través de Techo, colaboramos con el fin de la pobreza (ODS1) que arropa los estratos más vulnerables de la sociedad (meta 1.2). Con ellos construimos y pintamos viviendas de emergencia, y también caminamos las comunidades identificando prioridades y estableciendo con la comunidad un plan de acción, por eso ahora también aportamos filtros para potabilizar agua en cada una de las viviendas impactadas. En nuestra última intervención, más de 100 niños de la comunidad La Piña, en San Luis, Santo Domingo Este, recibieron alcancías y materiales durante su primera charla de educación financiera.



ODS 2

Garantizar la seguridad alimentaria de más de 260 niñas y niños que asisten al Albergue Divino Niño Jesús en Sabana Perdida ha sido un imperativo de nuestra acción social sostenible. En los últimos once años, más de 2,800 niños han tenido acceso a alimentación de calidad a través de los aportes mensuales que realiza el Voluntariado Caribe y que duplica nuestro banco, impactando significativamente el futuro de estos niños y el ODS no. 2 y su meta 2.2 que pone fin a toda forma de malnutrición.



ODS 3

Lograr la salud y el bienestar de la familia Caribe, en cuanto a la reducción de la mortalidad materna y la reducción de enfermedades transmisibles (metas 3.1 y 3.3) es fundamental dentro del programa Caribe Sano, del que participan anualmente más de 800 de nuestros colaboradores y familiares cercanos. Todo nuestro personal cuenta con seguro de salud y acceso a planes dentales, además de otros beneficios que impactan el bienestar y crecimiento personal (meta 3.8).

Con la apertura de salas de lactancias en nuestras oficinas administrativas, y el desarrollo del programa de Madres y Padres Caribe, promovemos la salud familiar y de la madre gestante, así como la paternidad responsable y un mayor involucramiento de los padres durante el embarazo y las primeras etapas posteriores al parto.



ODS 4

En Banco Caribe creemos en la importancia de una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades para todos a través de nuestra alianza solidaria con la ONG Acción Callejera, con sede en Santiago, para garantizar que cientos de niños y niñas en condiciones de extrema vulnerabilidad no abandonen el sistema escolar (meta 4.1) y puedan recibir diferentes tipos de apoyo de acuerdo a sus necesidades.

Hacia lo interno, la Universidad del Talento Caribe benefició este año a 361 colaboradores a través de sus diferentes escuelas y se impartieron más de 31,500 horas de capacitación al personal (meta 4.4)



ODS 5

Finalmente, en cuanto al ODS 5, Igualdad de Género, no es solo un derecho humano fundamental. Para nosotros es la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Banco Caribe obtuvo en el 2022 un segundo sello Oro en la recertificación de Igualando RD, que otorga el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de la Mujer. Con este doble galardón, nos convertimos en garantes de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (meta 5.5).

2P Prosperidad

En ese segundo grupo se unen los ODS 7, 8, 9, 10 y 11 con el propósito de incentivar un progreso económico, social y tecnológico compatible y respetuoso con la naturaleza, asegurando la armonía con el entorno.



ODS 7

En cuanto a la energía asequible y no contaminante, en adición al financiamiento de vehículos eléctricos, y tasas preferenciales para empresas que deseen implementar tecnología verde en sus operaciones, este 2022 Banco Caribe ratificó su compromiso con la sostenibilidad ambiental con la instalación de paneles solares para generar energía limpia y no contaminante en su Oficina Principal, el edificio José Contreras y sus sucursales de Puerto Plata y Castañuelas en una primera etapa de un programa más extenso y abarcador (meta 7.2).

Con este banco de paneles en pleno funcionamiento, la generación anual de Kwh proveniente de energía 100% solar ascenderá a 196,846.06 Kwh, con un ahorro de emisiones de 125,332 Kg CO2. Esto representa más de 4,175 árboles reforestados.

Adicionalmente, se mantiene dentro de la entidad el programa de sustitución de luminarias y unidades de refrigeración por otras de menor consumo y tecnología amigable al medioambiente.



ODS 8

Banco Caribe fue reconocido por sus prácticas inclusiva a favor de personas con discapacidad con el otorgamiento de cuatro sellos RD Incluye- dos de oro y dos de bronce - que otorga el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los reconocimientos en la categoría Oro fueron otorgados en el ámbito de sensibilización y concientización por el programa sobre tratos dignos a personas con discapacidad, y en el renglón de trabajo, por el programa de pasantías inclusivas que facilita el acceso al pleno empleo a personas con capacidades diferentes desde una perspectiva de derechos, sin brechas ni discriminación (metas 8.5 y 8.8).

A principios del 2022, el banco rubricó un acuerdo interinstitucional con el CONADIS con el objetivo de coordinar y desarrollar programas y proyectos destinados a asegurar la participación plena de personas con discapacidad en condiciones de igualdad en sus operaciones bancarias y para fomentar la inclusión laboral, entre otros.



ODS 9

Impactamos este ODS en lo que compete a los Pymes y la cadena de valor (meta 9.3), a través de la ejecución de nuestra Política de Compras, que establece principios de apoyo a negocios y pymes locales, motivando la producción nacional y aumentando el acceso a los servicios financieros de esos pequeños y medianos empresarios.



En Banco Caribe creemos que el crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida de la población.



ODS 10

Una de las metas globales de este Objetivo está el garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias (meta 10.3).

En ese sentido, en Banco Caribe contamos con un Código de Ética y Comportamiento y una Política de Derechos Humanos, Inclusión y Diversidad que prohíben la discriminación en todos los ámbitos y promueve la equidad y la igualdad de oportunidades, desde los procesos de reclutamiento y selección hasta finalizar el ciclo laboral de los colaboradores dentro de la empresa.



3P - Planeta

El 2022 fue un año de grandes decisiones en materia medioambiental para Banco Caribe y de continuidad de otros programas implementados para aportar a este grupo de Objetivos que tiene la misión de proteger los recursos naturales y garantizar el bienestar de generaciones actuales y futuras.

A través de la plataforma IndicaRSE, realizamos una segunda autoevaluación general que abarcó la revisión de 53 indicadores ambientales y las acciones de Banco Caribe sobre los siguientes ámbitos, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

 **12** Indicadores sobre mitigación y adaptación al cambio climático

 **12** Indicadores sobre uso sostenible de los recursos

 **17** Indicadores de prevención de la contaminación

 **12** Indicadores sobre la protección al medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales

De los resultados obtenidos de esa autoevaluación, el banco estableció un plan de trabajo para seguir avanzando con pasos firmes hacia la sostenibilidad ambiental. Entre las medidas se incluyen:

- ▲ **Medición de nuestra Huella de Carbono y establecimiento de un Plan de Acción Climática.** Para los fines, firmamos un acuerdo con la empresa GreEnergy Dominicana para medir las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las sucursales y edificios administrativos, bajo la metodología del GHG Protocol para generar lo que se denomina “huella de carbono” y definir un plan de acción que contribuya con la protección del medio ambiente. Esta iniciativa ayudará a cumplir los compromisos nacionales asumidos con el Acuerdo de París, Pacto Climático de Glasgow, la Constitución Dominicana, Ley Estrategia Nacional de Desarrollo, entre otros relacionados con el tema ambiental. Este programa está en curso.
- ▲ **Segunda evaluación de seguimiento con la herramienta Biodiversity Check,** habiendo cerrado el 63% de los puntos de mejora en el primer año de un proceso a tres años.
- ▲ **Ampliación del proyecto de digitalización y automatización de los procesos críticos del banco.** Al cierre del 2022, se habían digitalizado más de 60 procesos con importantes ahorros en errores humanos y recursos financieros y ambientales. Desde enero del 2022, el 100% de los estados de cuenta son digitales.
- ▲ **Instalación de paneles solares en Oficina Principal,** edificio José Contreras y las sucursales Puerto Plata y Castañuelas en una primera etapa, generando energía limpia y ahorros por el orden de los RD\$2.0 millones de pesos anuales.
- ▲ **Programa de sustitución de luminarias,** sensores de uso eléctrico, aires acondicionados por opciones más amigables al medio ambiente.
- ▲ **Ampliación programa de reducción y reciclaje de desechos,** en alianza con Nuvi y Green Love.
- ▲ **Apadrinamiento de la especie Nogal (Jugan jamaicensis),** árbol de la flora vascular endémica de la isla Hispaniola en peligro crítico de extinción, tras un acuerdo con el programa Misión Rescate Lista Roja.

En el 2022 Banco Caribe asumió e integró como parte de su Política de Gestión Ambiental y de su Política General de Compras, la “Declaración de Actividades Prohibidas”, una lista de actividades en las que nuestra organización no puede participar y mediante la cual afirma que no forman parte de nuestro plan de negocios o de los planes de cualquier entidad con la que hacemos negocios.



ODS 11

El acceso a agua potable puede ser la diferencia fundamental para el progreso de una sociedad. Conscientes de esa necesidad, nos unimos con Techo, la ONG internacional para dotar de filtros potabilizadores de agua a más de 75 familias en las comunidades donde tienen impacto social (metas 6.1 y 6.B)

Cada una de las viviendas construidas y pintadas por nuestros Voluntarios, así como otras familias identificadas con la carencia, disponen de estos filtros con capacidad de filtrar y potabilizar hasta cinco galones de agua por día, lo suficiente para las necesidades básicas del hogar.



ODS 12

En cuanto a producción y consumo sostenible, en Banco Caribe realizamos extraordinarios esfuerzos de sensibilización sobre el uso responsable de los recursos, basado en las 4R, con énfasis en la reducción. Ampliamos las localidades y los materiales a ser reciclados y firmamos contrato con una segunda empresa local, Green Love, para asegurar la correcta disposición de los desechos (metas 12.5 y 12.6)

Eliminamos en más de un 80% los plásticos de un solo uso en las áreas comunes y sustituimos los envases tipo foam, por otros biodegradables en los almuerzos contratados al personal.



ODS 13

Mejorar la educación y sensibilización medioambiental fue uno de los pilares de la estrategia (meta 13.3). Durante el 2022 más de 250 colaboradores recibieron capacitación sobre legislación medioambiental, gestión de reciclaje, así como de los riesgos del cambio climático para fortalecer la resiliencia y la adaptación (meta 13.1).

Adicionalmente realizamos campañas de sensibilización medioambiental durante todo el año y en los meses de veranos, celebramos los Eco-Retos para motivar la participación entusiasta y masiva del personal en retos personales y grupales.



ODS 15

Para preservar la vida de los ecosistemas terrestres, protegemos especies en peligro de extinción, plantamos y reforestamos (metas 15.1, 15.3 y 15.5) En el 2022 asumimos el compromiso de apadrinar el árbol Nogal (*Jugan jamaicensis*), árbol de la flora vascular endémica de la isla Hispaniola en peligro crítico de extinción, tras un acuerdo con el programa Misión Rescate Lista Roja que coordinan Ecored, el Jardín Botánico Nacional y el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.

En el mismo año realizamos la primera plantación de árboles germinados en el Jardín Botánico, en los predios del parque nacional Humedales del Ozama. En esa jornada plantamos 1,500 árboles entre Nogal y otras especies que conforman su ecosistema. Con esta actividad, sumamos 11 años de siembra, más de 15 mil árboles maderables en diferentes provincias del país.



Conoce nuestro compromiso con el país de apadrinar el árbol Nogal.



En el 2022, gracias a estos esfuerzos reciclamos 1,185 kgs de papel, 49 kgs de cartón y 582 kilos de plástico PET-1 que se integran a la economía circular.

4P – Paz

La “Paz” es el cuarto grupo que trabaja para crear sociedades pacíficas, promoviendo la dignidad humana.



ODS 16

Metas importantes que se desprenden de este Objetivo incluyen reducir significativamente los delitos financieros y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y la devolución de los activos robados y reducir el soborno y la corrupción en todas sus formas (metas 16.4, 16.5), al tiempo de crear en todos sus niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (meta 16.6).

Nos complace asegurar que Banco Caribe cuenta con un robusto Gobierno Corporativo y una estructura de cumplimiento regulatorio que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva con los grupos de interés, acatando con diligencia todas las legislaciones y normativas nacionales e internacionales para prevenir y sancionar los delitos financieros.

Más de 800 colaboradores del banco se certifican anualmente en aspectos claves para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de destrucción masiva contribuyendo con este objetivo.

5P – Partnership



ODS 17

Para avanzar en los objetivos y las metas de desarrollo sostenible, necesitamos contar con aliados que se sumen a esta causa común, además de nuevos mecanismos de gestión, estandarización de los indicadores globales y una oportuna y efectiva comunicación de las iniciativas y de sus logros.

En este sentido, nos comprometemos a aunar voluntades, recursos y capacidades de los actores con los que nos relacionamos para que con una visión de esfuerzo común, contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para nuestro sector y para la República Dominicana.



9

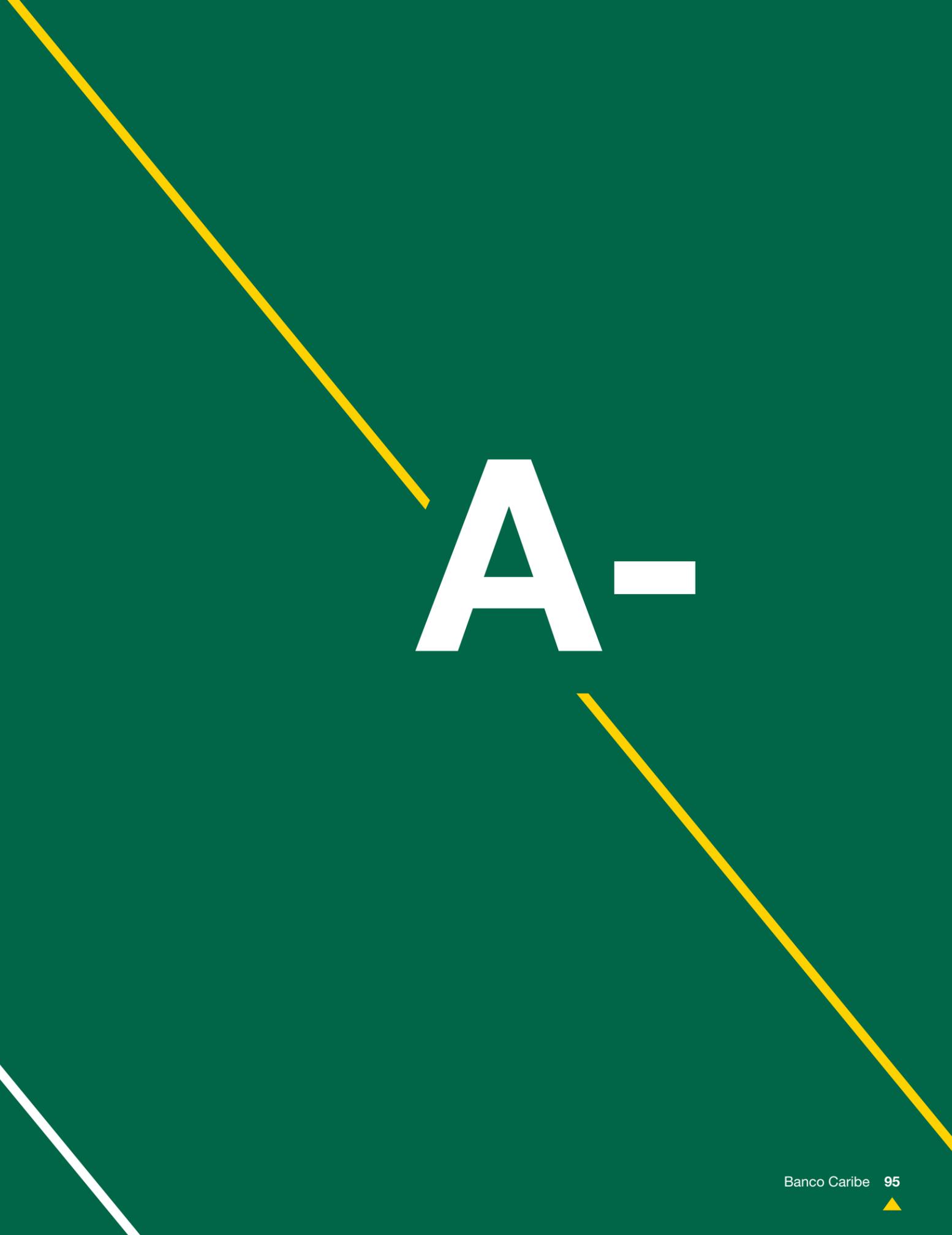


Informe Anual de Gobierno Corporativo





Calificación
2022



A-



I. Generalidades

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (en lo adelante Banco Múltiple Caribe), es una sociedad anónima con el objetivo principal de realizar operaciones de intermediación financiera como Banco Múltiple, que se estableció en la ciudad de Santiago el 19 de junio de 1998.

Posteriormente, con autorización de la Junta Monetaria, traslada su oficina principal a la ciudad de Santo Domingo, donde inicia sus operaciones como Banco Múltiple Caribe el 24 de noviembre de 2004, siendo sus principales actividades otorgar préstamos, servicios de ventas masivas en los segmentos de Tarjetas de Crédito, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. Además, se ha caracterizado por crear líneas de negocios innovadoras a través de los programas de financiamiento de vehículos usados.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, Banco Múltiple Caribe contaba con veinte y tres (23) sucursales distribuidas en el territorio nacional de la siguiente manera: trece (13) sucursales ubicadas en el Distrito Nacional y Santo Domingo; diez (10) sucursales ubicadas en el interior: tres (3) en Santiago, tres (3) en La Altagracia, una (1) en San Francisco de Macorís, una (1) en Puerto Plata, una (1) en Cabrera, María Trinidad Sánchez y una (1) en Montecristi.

Asimismo, al cierre del 31 de diciembre de 2022, Banco Múltiple Caribe contaba con ciento diez (110) subagentes bancarios, distribuidos en el territorio nacional de la siguiente manera: cuarenta y uno (41) ubicados en el Distrito Nacional y Santo Domingo; cincuenta y dos (52) ubicados en la zona norte, doce (12) ubicados en la zona este y cinco (5) ubicados en la zona sur.

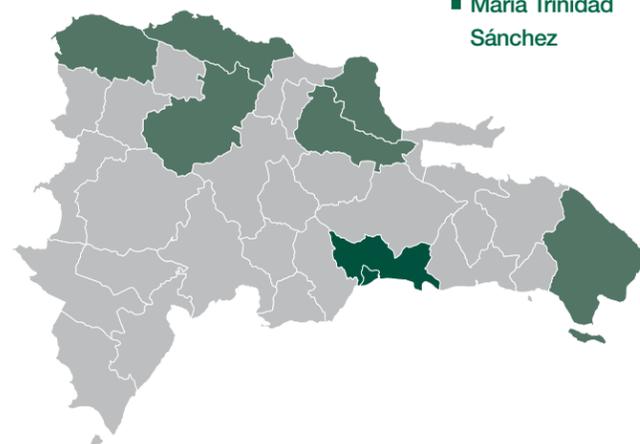
El Banco Múltiple Caribe es regulado por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sus Reglamentos e Instructivos complementarios emitidos por la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, órganos que conforman la Administración Monetaria y Financiera, y de manera supletoria es regulado por las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones, de conformidad con el párrafo IV del artículo 3 de la referida Ley.

Igualmente, como participante del Mercado de Valores a través de la emisión de bonos de deuda subordinada, el Banco Múltiple Caribe es regulado y supervisado por las disposiciones contempladas en la Ley No. 19-00 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana y su Reglamento, así como por las Resoluciones: R-CNV-2013-45-MV la cual establece las disposiciones para la elaboración anual del Informe de Gobierno Corporativo, la R-CNV-2016-15-MV relativa a la información que deben remitir periódicamente los Emisores y Participantes de valores y la R-CNV-2015-33-MV donde se establecen las disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, emitidas por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores.



Al cierre del 31 de diciembre de 2022, Banco Múltiple Caribe contaba con veinte y tres (23) sucursales y ciento diez (110) subagentes bancarios distribuidos en el territorio nacional.

- Puerto Plata
- Monte Cristi
- Santiago
- Provincia Duarte
- Santo Domingo
- La Altagracia
- María Trinidad Sánchez



1. Gobierno Corporativo

Banco Múltiple Caribe, encaminado en la adopción e implementación de buenas prácticas de Gobierno corporativo, ha establecido principios y lineamientos generales que sirven de guía para el accionar de toda la entidad. Este método de gobernabilidad corporativa procura la existencia y la puesta en práctica de mecanismos que permitan el balance entre la gestión y su control, y la satisfacción de los requerimientos de los grupos de interés de la entidad.

El marco de Gobierno Corporativo en Banco Múltiple Caribe se sustenta de forma integral a través de un conjunto de principios que fungen como eje transversal de las prácticas de gobernabilidad de la entidad, que se encuentran esencialmente contenidas en la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo, aprobadas por el Consejo de Administración, los cuales son:

- I:** Dirección responsable, calificada y adecuada estructura;
- II:** Protección y defensa de los grupos de interés;
- III:** Alta Gerencia capacitada y responsable;
- IV:** Conducta y ética;
- V:** Conflicto de intereses;
- VI:** Administración de riesgos;
- VII:** Cumplimiento regulatorio;
- VIII:** Auditoría interna;
- IX:** Información y transparencia;
- X:** Prevención de lavado de activos;
- XI:** Adopción de buenas prácticas bancarias;
- XII:** Responsabilidad social.

El sistema de gobernabilidad corporativa de Banco Múltiple Caribe se fundamenta en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera, emitido por la Junta Monetaria, la adecuación a las mejores prácticas internacionales, la transparencia e información y la adopción de políticas e instauración de órganos creados bajo principios de autorregulación.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo es un ejercicio de análisis, revisión y descripción de las buenas prácticas de gobierno implementadas por

el Banco Múltiple Caribe que, no solo cumple con las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria el 02 de julio del 2015 y la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha 27 de diciembre de 2013, sobre la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades emisoras de valores de oferta pública, + RGC 2019 sino que también se realiza como iniciativa de transparencia y autorregulación de la entidad, amparado en el Principio IX de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo, donde se asumió el compromiso del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en consonancia con la regulación aplicable y con las mejores prácticas de gobernabilidad.

2. Objetivos de la entidad

Las operaciones del Banco Múltiple Caribe se encuentran regidas por las disposiciones de los artículos 40 y 41 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Dentro del objeto de la entidad, conforme el artículo 3 de los Estatutos Sociales, se encuentran la realización de las siguientes operaciones:

- a)** Recibir depósitos a la vista en moneda nacional y depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional y extranjera.
- b)** Emitir títulos-valores.
- c)** Recibir préstamos de instituciones financieras.
- d)** Emitir letras, órdenes de pago giro contra sus propias oficinas o corresponsales, y, efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos.
- e)** Conceder préstamos en moneda nacional y extranjera, con o sin garantías reales y conceder líneas de crédito.
- f)** Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago.
- g)** Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.
- h)** Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia.

- i)** Aceptar, emitir, negociar y confirmar cartas de crédito.
- j)** Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes.
- k)** Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios.
- l)** Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad.
- m)** Realizar operaciones de compra - venta de divisas.
- n)** Establecer servicios de corresponsalía con bancos en el exterior.
- o)** Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad.
- p)** Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos.
- q)** Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.
- r)** Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización.
- s)** Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional.
- t)** Servir de agente financiero de terceros.
- u)** Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión.
- v)** Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa y de organización y administración de empresas.
- w)** Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine. La Junta Monetaria gozará de potestad reglamentaria interpretativa para determinar la naturaleza de nuevos instrumentos u operaciones que surjan como consecuencia de nuevas prácticas y que puedan ser realizados por los Bancos Múltiples.
- x)** Invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado en entidades de apoyo y servicios conexos, sujeto a las estipulaciones del literal a) del artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera.

- y)** Invertir hasta un 10% de su capital pagado en empresas no financieras, siempre y cuando dicha inversión no constituya propiedad de más del diez por ciento (10%) del capital pagado de cada empresa no financiera en la cual se realice la inversión.
- z)** Invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado, sujeto a las estipulaciones del literal a) del artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera, en la apertura de sucursales, agencias u oficinas de representación en el exterior, así como realizar inversiones en acciones de entidades financieras del exterior.

3. Normas internas de Gobierno Corporativo

Las principales normas de Gobierno Corporativo que conforman el marco de gobierno de Banco Múltiple Caribe son:

- ▶ Estatutos Sociales
- ▶ Declaración de Principios de Gobierno Corporativo
- ▶ Reglamento Interno del Consejo de Administración
- ▶ Código de Conducta y Ética
- ▶ Política de Sucesión de la Alta Gerencia y Personal Clave
- ▶ Política de Conflicto de Interés
- ▶ Política de Transparencia de la Información
- ▶ Política de Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General
- ▶ Estatutos Comité de Auditoría
- ▶ Estatutos Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- ▶ Estatutos Comité de Gestión Integral de Riesgos
- ▶ Estatutos Comité de Cumplimiento
- ▶ Estatutos Comité de Ciberseguridad
- ▶ Estatutos Comité de la Alta Gerencia
- ▶ Estatutos Comité ALCO
- ▶ Estatutos Comité de Riesgo Operacional
- ▶ Estatutos Comité de Tecnología de la Información
- ▶ Estatutos Comité de Crédito
- ▶ Estatutos Comité de Normalización

Durante el año 2022 se continuó en la labor de elaboración y modificación de normas internas, producto de los cambios en la estructura organizacional, mejores prácticas y las nuevas regulaciones. Dentro de los

documentos internos elaborados y/o actualizados se encuentran:

- Modificación Estatutos Comité de Auditoría.
- Modificación Estatutos Comité Cibernético y de la Información
- Modificación Estatutos Comité de Alta Gerencia
- Modificación Estatutos Nombramientos y Remuneraciones
- Modificación Estatutos Comité ALCO
- Política Remuneración del Consejo de Administración
- Política de Evaluación del Consejo de Administración
- Política de Trabajo del Consejo de Administración y Comités de Apoyo
- Código de Conducta y Ética

4. Planificación estratégica 2022

El Plan Estratégico institucional del Banco Múltiple Caribe Internacional 2022, resalta las siguientes iniciativas que buscan dar continuidad al aseguramiento del crecimiento de los indicadores financieros y la mejora de eficiencia operativa como objetivos estratégicos:

- Diversificación en el Portafolio de Negocios
 - Tarjeta de Crédito
 - Financiamientos de Vehículos Nuevos y Usados
 - Préstamos de Consumos Personales
 - Sector Hipotecario
 - Tesorería (Inversiones, Valores y Mesa de Cambio)
 - Sector Empresarial Medio y Alto
 - Depósitos de bajo costo
 - Banca Seguro
- Continuar Cultura de Riesgo Operacional
- Control de Gastos Generales y Administrativos
- Inversión en Capital Humano
- Mejora continua de la Eficiencia Operativa
- Inversiones en Infraestructura y Proyectos
- Gestión efectiva de Recuperación y Cobros
- Actualización y adecuación de las Políticas y Procedimientos
- Proyecciones Financieras del Plan de Negocios
- Transformación Digital:
 - Fortalecimientos de nuestros canales digitales
 - Automatización de los procesos de solicitudes de

productos y servicios de los clientes
Optimización y automatización de los procesos operativos y administrativos del banco.

Es importante señalar que la entidad se mantiene inmersa en la ejecución de una serie de iniciativas que buscan apoyar la ejecución de los objetivos estratégicos, con el fin de asegurar la calidad del servicio y elevar el nivel de confianza de los clientes, para lograr un mayor respaldo en los negocios que hasta ahora están manejando. Entre estas iniciativas efectuadas durante el año 2022 se puede enumerar:

- Fortalecer el core de Tarjeta de Crédito
- Modelo de Margen
- Fortalecer el Repositorio de datos para mejorar la toma de decisiones: Módulo de Riesgos
- Automatización de procesos internos y de atención al cliente
- Ajustes en los sistemas para cumplimiento regulatorio del Catálogo Contable y Manual de Requerimiento de Información
- Alianza con UNARED
- Mejoras en el Modelo de Eficiencia Comercial Avanzado

De igual forma es significativo para la entidad el cierre de los siguientes entregables de proyectos que aportan a la institución calidad de data, agilidad en los procesos, digitalización y cumplimiento regulatorio. Estos son:

- Módulo Finanzas del Repositorio de Datos
- Automatización de los flujos de solicitud de Préstamos de consumo
- Automatización / Robotización de los procesos del Centro de Operaciones
- Fortalecer core bancario
- Optimización de la gestión de cobros
- Implementación Agenda Digital

5. Responsabilidad Social Corporativa

Cuatro pilares, un mismo propósito

Cimentado en los valores de solidaridad y cercanía, nuestro programa de responsabilidad social tra-

baja alrededor de cuatro pilares estratégicos: niñez, educación, medioambiente y desarrollo comunitario, logrando con el accionar de cientos de voluntarios y un mismo propósito, mejorar la vida de las personas y las comunidades para dejar a las futuras generaciones una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos.

Durante el 2022, superados los retos de la pandemia, agotamos una importante agenda de actividades solidarias y sostenibles que beneficiaron cientos de personas y varias comunidades relacionadas a nuestros aliados solidarios.

Para el desarrollo de este programa social, más del 60% de la totalidad de los colaboradores del banco aportan recursos para el sostenimiento de estos proyectos y muchos otros participan contribuyendo con su tiempo y talentos. En ese sentido, más de 160 voluntarios de diferentes áreas y regiones geográficas del banco participaron en las actividades que realizamos, aportando más de 800 horas de trabajo solidario.

Pilar Desarrollo Comunitario

Pintando de colores el Techo de los sueños

Banco Caribe y Techo es una alianza solidaria que ha transformado la vida y el bienestar de docenas de familias en algunas de las comunidades más vulnerables de este país. Trabajamos de la mano con esta ONG internacional para determinar las necesidades más apremiantes de las comunidades y así poder ayudarles de forma programada y sostenible, atendiendo prioridades.

Con entusiasmo, cercanía y entrega, nuestros Voluntarios Caribe tomaron las calles para participar en la Gran Colecta Techo 2022, en Santo Domingo, San Francisco de Macorís y Santiago, ayudando a coleccionar los fondos necesarios para construir viviendas de emergencia y obras necesarias en las comunidades, además de visibilizar la realidad en que viven miles de dominicanos. Adicionalmente, nuestras sucursales funcionaron como centro de acopio para recibir, contar y depositar lo recaudado durante estos días a nivel nacional.

Posterior a la Gran Colecta, docenas de nuestros voluntarios participaron en el Pintatón de cinco viviendas de emergencia, cada una con sus filtros para potabilizar el agua del consumo familiar, más una mañana educativa y divertida con los niños y niñas de la comunidad La Piña de San Luis, dando una gran demostración de compromiso hacia la comunidad.

Con este pilar impactamos los ODS 3, Salud y bienestar, ODS 10, Reducción de las desigualdades, ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles.

Pilar Niñez y Educación

Educando en buenos hábitos desde la primera infancia

Continuamos desarrollando importantes programas de apoyo en favor de la niñez y de la educación en nuestro país, apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible no. 2, Hambre cero; no. 3, Salud y bienestar; no. 4, Educación de calidad y no. 10, Reducción de las desigualdades.

Desde hace 11 años contribuimos con la alimentación diaria de más de 260 niños del Albergue Divino Niño Jesús en Sabana Perdida. En más de una década sumamos casi 3,000 niñas y niños impactados con una correcta nutrición que se devuelve en mejores resultados académicos y óptima salud.

Con el Albergue y con los niños que apadrinamos en conjunto con Acción Callejera, Fundación Educativa, en Santiago, realizamos actividades lúdicas y educativas encaminadas al fomento de buenos hábitos desde la infancia como la lectura y el ahorro y celebrando con ellos fechas especiales, donde nuestros voluntarios comparten espacio y tiempo de calidad con ellos, al tiempo que desarrollan sus talentos creativos, cercanía y solidaridad.

Pilar Medioambiental

Compromiso con el presente y con el futuro

Banco Caribe asume su responsabilidad con el país y las futuras generaciones con visión sostenible. Es por esto por lo que este pilar ha tenido un gran avance en los últimos años y se han tomado decisiones trascendentes en la gestión y operatividad del banco.

En 2022 dimos un gran avance al unirnos a través de Ecored, al programa Misión Rescate Lista Roja, que tiene como objetivo garantizar la supervivencia de la especie Nogal ((Juglans jamaicensis C. DC.), planta nativa actualmente en peligro crítico de extinción en la isla Hispaniola.

Con la asistencia técnica y logística del Jardín Botánico Nacional, nuestros Voluntarios Ecológicos plantaron más de 1,500 plantas de esta y otras especies que conforman su hábitat en los Humedales del Ozama. Con esta plantación, sumamos 12 años ininterrumpidos y más de 15,000 árboles maderables sembrados en diferentes zonas del país, limpiando los aires, reforestando las cabeceras de los ríos y mitigando nuestro impacto ambiental.

Continuamos avanzando con los esfuerzos de reducción y reciclaje y junto a un programa de concientización y sensibilización al personal, sumamos más oficinas al programa en sociedad con NUVI y Green Love, empresas locales especializadas en manejo de desechos reciclables. Gracias a estas iniciativas, miles de botellas plásticas Pet-1 y toneladas de desechos de papel han reingresado a la economía circular. Conscientes de nuestra responsabilidad, hemos limitado al mínimo los plásticos de un solo uso, sustituyendo en lo posible por opciones más amigables con el ambiente.

La generación de electricidad a partir de fuentes limpias es uno de los ejes de la sostenibilidad ambiental. Al término del 2022, anunciamos con orgullo la instalación de paneles solares en las sucursales de Puerto Plata y Castañuelas y en el edificio José Contreras, para generar 64,465 kWh anuales en esta primera etapa, dentro de un programa mucho más ambicioso, que abarca la Oficina Principal en Santo Domingo y otras localidades de nuestra red de oficinas y sucursales.

En el caso de las sucursales de Puerto Plata y Castañuelas, el ahorro eléctrico previsto es de 72.53% y 65.53%, respectivamente, para un ahorro conjunto en emisiones de CO2 superior a los 41,000 kgs.

Finalmente, Banco Caribe firmó un acuerdo con la empresa GreEnergy Dominicana para medir las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, en todas sus sucursales y edificios administrativos y generar lo que se denomina “huella de carbono”, definiendo posteriormente un plan de acción que contribuya con la protección del medio ambiente y la mitigación de nuestro impacto, que ya estamos gestionando.

Con este acuerdo, Banco Caribe se une al reducido grupo de entidades de intermediación financiera que mide y gestiona su huella ambiental.

6. Gestión de Gobierno Corporativo 2022

Durante el año 2022, Banco Múltiple Caribe prosiguió consolidando aún más su Marco de Gobierno Corporativo, fomentando la cultura de gobernabilidad en todas las actuaciones de la entidad. Continuando los trabajos realizados entre los años 2015 y 2017, de reforzamiento del sistema de Gobierno Corporativo y adecuación a las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta Monetaria el 02 de julio de 2015.

Como parte del programa de mejora continua de procesos, durante el 2022 fueron aprobados y/o actualizados 7 manuales, 36 políticas internas, 111 instructivos, 117 procedimientos y 5 estatutos. Entre los documentos aprobados y/o actualizados en este año, se encuentran:

- Código de Conducta y Ética
- Manual Gestión de Eventos Potenciales de Riesgo
- Manual de Riesgo de Crédito
- Manual Gestión de Solicitudes e Incidentes de Servicio
- Manual de Respuesta a Emergencias
- Manual de Funcionamiento Subagentes Bancarios
- Manual Comunicación de Crisis
- Política Gestión Ambiental
- Política Conozca a su Colaboradora y Colaborador
- Política de Sucesión de Puestos Clave
- Política Remuneración Variable Comité de la Alta Gerencia



- Política Salarios, Beneficios y Compensaciones
- Política Privacidad y Protección de Datos
- Política Derechos Humanos, Inclusión y Diversidad
- Política Mandato de Auditoría Interna
- Política Perfil de Clientes y Debida Diligencia
- Procedimiento Elaboración, Modificación y Revisión de Contratos
- Procedimiento Carterización de Clientes
- Procedimiento Venta de Títulos para Generar Liquidez (Contingencia de Liquidez)
- Procedimiento Gestión de Reclamos y Requerimientos
- Procedimiento Inscripción de Garantías

Por otro lado, en el 2022 se continuó con el fortalecimiento del proceso de capacitación del personal y el Consejo de Administración, a fin de actualizar los conocimientos regulatorios, gerenciales, administrativos, técnicos y de servicio al cliente, mediante capacitaciones internas y externas dirigidas a todo el personal y al Consejo de Administración, impactando el desarrollo profesional y personal de los colaboradores con un total de 31,536 horas de formación.

Entre los cursos y capacitaciones realizadas se citan:

- Organizaciones Agiles
- Agilismo como palanca clave del proceso de transformación
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Estratégico
- Certificación de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Taller Anual Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y FATCA

7. Retos Gobierno Corporativo 2023

Para el año 2023, Banco Múltiple Caribe está comprometido en continuar el proceso de fortalecimiento de su sistema de Gobierno Corporativo realizado en los últimos años, enfocado en las siguientes acciones:

- ▶ Robustecer la estructura de Gobierno Corporativo.
- ▶ Consolidar las funciones de Gobierno Corporativo.
- ▶ Revisar la documentación que sustenta la gestión de Gobierno Corporativo de la entidad.

II. Estructura de Propiedad

1. Capital

Banco Caribe finalizó al cierre de 31 de diciembre de 2022 con Capital Suscrito y Pagado de RD\$1,857,482,000.00

2. Número de accionistas y características de las acciones

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 contaba con un total de treinta y cuatro (34) accionistas.

Banco Múltiple Caribe como entidad de intermediación financiera, regulada por las disposiciones del artículo 38 literal c) de la Ley Monetaria y Financiera, sólo emite acciones comunes y nominativas o preferidas, con un valor de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00), cada una, y que equivalen a un (1) voto.

Las características y disposiciones relacionadas a las acciones se encuentran contenidas en los artículos 7 y 8 de los Estatutos Sociales, los cuales establecen el tratamiento que deben tener las mismas, en cumplimiento a la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 y sus modificaciones, la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, el Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, y el Reglamento sobre Adecuación de Normas Prudenciales. El Banco Múltiple Caribe ha emitido acciones comunes, nominativas y preferidas.

Número de acciones comunes:

17,304,641

Número de acciones preferidas:

1,270,179

3. Variaciones en la composición accionaria

Durante el período 2022 se produjeron cambios en el Capital Social Autorizado respecto al período anterior (2021), el cual fue aumentado de dos mil millones de

pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,000,000,000.00) a dos mil quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000,000.00)

El capital suscrito y pagado del Banco, experimentó aumentó de un 26% en relación con el período 2021, con la emisión de tres millones ochocientos veintidos mil novecientos sesenta y ocho (3,822,968) nuevas acciones comunes con cargo al Capital Social Autorizado; experimentando cambios en la composición accionaria de la entidad y el Capital Suscrito y Pagado según se detalla a continuación:

| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | |
|---------------------------|------------------|
| 2021 | 2022 |
| RD\$1,475,185,200.00. | 1,857,482,000.00 |

4. Participación significativa

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera, en el literal e) de su artículo 38, el control de forma directa o indirecta de más del tres por ciento (3%) de las acciones del capital pagado de una entidad confiere la categoría de participantes significativos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, los principales accionistas del Banco Múltiple Caribe representan un total de 18,551,175 acciones, equivalente a un 99.87%.

| Nombre del Accionista | Número de derechos de voto |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| José Andrés Hernández Andújar | 9,310,262 |
| Caridelpa, S. A. | 6,237,326 |
| Hoteles Del País, S. A. | 1,382,375 |
| Edmundo Aja Fleites | 876,385 |
| Bellaniris Melanea Pineda Ramírez | 230,000 (acciones preferidas) |
| Dennis Rafael Simó Alvarez | 495,421 |
| Luis Corona | 19,406 |

5. DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, la acción confiere a su titular legítimo la condición de accionista y le atribuye los derechos reconocidos por la Ley No. 479-08 y sus modificaciones. De conformidad al mismo, los accionistas tendrán como mínimo, los siguientes derechos:

- ▶ El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación
- ▶ El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones
- ▶ El de asistir y votar en las asambleas generales, pudiendo impugnar las mismas
- ▶ El de tratamiento igualitario
- ▶ El de reclamación
- ▶ El de información.

5.1 Derecho de los accionistas minoritarios

La protección a los derechos de los accionistas minoritarios está a cargo del Consejo de Administración de conformidad a las disposiciones del artículo 32 y Numeral III del artículo 33 de los Estatutos Sociales, a la vez y en ese mismo sentido, está establecido en el artículo 7 del mismo documento que, cada acción dará derecho a un voto.

Asimismo, el Principio II de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo establece que el Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe “reconoce y protege los derechos de los diferentes grupos de intereses que interactúan con la entidad y deberá tomar en consideración los intereses legítimos de estos, fomentando la transparencia y el acceso a la información”, “Banco Múltiple Caribe reconoce en su actuación un trato igualitario entre accionistas, garantizando el acceso a la información y el ejercicio de sus derechos”.

6. Resolución de conflictos

De conformidad a las disposiciones del artículo 87 de los Estatutos Sociales, las contestaciones que puedan suscitarse entre los accionistas y la Sociedad o entre los accionistas entre sí, en razón de los negocios sociales, serán sometidos previamente al Consejo

de Administración en su condición de amigable componedor. Está claramente establecido que en los casos que se decreta la no conciliación de las partes, se librá un acta conteniendo esta situación y se someterá una Litis a los tribunales ordinarios del lugar del asiento social donde los accionistas hacen o se reputa que hacen elección de domicilio. De igual forma, los accionistas acuerdan la nulidad de cualquier demanda o requerimiento legal que previamente no haya agotado el preliminar obligatorio de conciliación, previamente establecido.

Durante el período transcurrido del año 2022 no hubo situaciones de controversias o contestaciones.

7. Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de Banco Múltiple Caribe, la cual tiene la facultad de acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la sociedad y sus resoluciones en los asuntos de su competencia, obligarán a todos los accionistas aún disidentes y ausentes cuando hayan sido adoptadas conforme a la ley y los estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, las Asambleas Generales de Accionistas se dividen en Ordinaria o Extraordinaria.

La Asamblea General Ordinaria, de conformidad a las disposiciones del artículo 29 de los Estatutos Sociales tiene la competencia de conocer de los asuntos que exceden la competencia del Consejo de Administración o de su presidente; para conferir a estos últimos las autorizaciones necesarias en caso de que los poderes a ellos atribuidos fueren insuficientes para reglamentar las condiciones del mandato impartido al Consejo de Administración, al Presidente y/o Vicepresidente de este; y para determinar soberanamente la conducta de los negocios de la Sociedad.

Mientras que la Asamblea General Extraordinaria, de conformidad a las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos Sociales, es la única habilitada para modificar los Estatutos en cualquiera o en todas sus

disposiciones, es la competente para conocer aquellos procesos relevantes de la vida social y que comportan una modificación a los Estatutos, tales como aumento y reducción del capital social, fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación, emisión de bonos, limitaciones del derecho de preferencia, enajenación del total del activo fijo o pasivo, prórroga de la duración de la Sociedad y cambio de nacionalidad.

7.1 Normativa

La Asamblea General de Accionistas se rige por las disposiciones contempladas en los Estatutos Sociales de Banco Múltiple Caribe, las disposiciones de gobernabilidad internas, la Ley Monetaria y Financiera No. 182-03. Adicionalmente, y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones.

7.2 Composición

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas está compuesta por los titulares de acciones de todas las categorías, presentados o representados, convocados regularmente.

La Asamblea General Ordinaria es el órgano competente para tomar las decisiones que se refieren a hechos de gestión o administración. La misma delibera válidamente con la presencia de los accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. Si la Asamblea no alcanza ese número, se reunirá de nuevo en virtud de nueva convocatoria, y en esta segunda reunión deliberará válidamente cualquiera que sea la proporción del Capital representado en ella.

La Asamblea General Extraordinaria es el órgano con competencia para tomar las decisiones que tienen como resultado la modificación de los Estatutos Sociales, así como la aprobación de emisiones de acciones preferidas. La misma deliberará válidamente cuando concurren personalmente o por apoderados, en la primera convocatoria, accionistas que tengan, por lo menos, las dos terceras partes (2/3) de las acciones suscritas y pagadas; y en la segunda convocatoria, la mitad (1/2) de dichas acciones.

7.3 Funciones

Las funciones de la Asamblea General de Accionistas varían de conformidad con el objeto de su convocatoria y el tipo de Asamblea que se trate.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en su reunión anual, conocerá de los asuntos incluidos en el orden del día y contendrá siempre, los siguientes:

- ▶ Deliberar y estatuir sobre las cuentas anuales, después de oído el informe de los comisarios de cuentas y tomar las medidas que juzgue oportunas.
- ▶ Conocer y deliberar sobre los objetivos anuales de la sociedad.
- ▶ Conocer y deliberar sobre los factores de riesgo material previsible.
- ▶ Conocer y deliberar sobre las estructuras y políticas de gobierno corporativo.
- ▶ Nombrar y revocar a los administradores y a los comisarios de cuentas, cuando procediere.
- ▶ Conocer de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y fijar la de los comisarios.
- ▶ Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social.
- ▶ Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado, y
- ▶ Nombrar los auditores externos.

En lo que respecta a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, conocerá de aquellos procesos relevantes de la vida social. Tiene como funciones conocer respecto de:

- ▶ Modificaciones de los Estatutos Sociales en parte o todas sus disposiciones.
- ▶ Aumento y reducción del capital social.
- ▶ Fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación.
- ▶ Emisión de bonos.
- ▶ Limitaciones del derecho de preferencia.
- ▶ Enajenación del total del activo fijo o pasivo.
- ▶ Prórroga de la duración de la sociedad, y
- ▶ Cambio de nacionalidad.



7.4 Reglas parlamentarias

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas son regidas por las disposiciones contempladas en los Estatutos Sociales, en cualquiera de sus dos (02) modalidades: Asambleas Generales Ordinarias y Asambleas Generales Extraordinarias.

7.5 Convocatoria

Las reuniones de la Asamblea de Accionistas deben ser convocada con al menos quince (15) días de anticipación, por medio de un aviso publicado en un periódico de amplia circulación nacional, mediante circular, correo electrónico o cualquier otro medio de efectiva divulgación, pudiendo reunirse válidamente sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren presentes o representados todos los accionistas.

7.6 Actas de reuniones

De acuerdo con las disposiciones del artículo 25 de los Estatutos Sociales, de cada reunión de la Asamblea General de Accionistas se redactará un Acta que deberá contener, al menos:

- ▶ Fecha y el lugar de la reunión.
- ▶ Forma de la convocatoria.
- ▶ Orden del día.
- ▶ Composición de la mesa directiva.
- ▶ Número de acciones que integran el capital suscrito y pagado.
- ▶ Número de las acciones cuyos titulares hayan concurrido personalmente o mediante representantes.
- ▶ Quórum alcanzado.
- ▶ Los documentos e informes sometidos a la Asamblea.
- ▶ Un resumen de los debates, los textos de las resoluciones propuestas y el resultado de las votaciones.
- ▶ Las firmas del presidente, de los escrutadores y del secretario de la Asamblea.

1.7 Asambleas durante 2022

La Asamblea General de Accionistas se reunió Dos (2) veces durante el año 2022, celebrando una (1) reunión ordinaria y una (1) reunión extraordinaria.

Asamblea Ordinaria Anual

En fecha veintidós (22) de abril del año 2022 fue celebrada la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, cuya convocatoria incluyó los siguientes puntos:

- Conocer la gestión del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del 2021, así como, de las responsabilidades del Consejo de Administración, de conformidad a las disposiciones del Capítulo III del Reglamento de Gobierno Corporativo;
- Conocer del informe escrito por el Comisario de Cuentas de la sociedad, respecto del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del 2021;
- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido;
- Elegir o Ratificar los miembros del Consejo de Administración;
- Elegir o Ratificar el Comisario de Cuentas de la empresa;
- Tomar actas de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado;
- Conocer el Informe de Gestión para los Riesgos de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- Conocer el Informe de Gestión Integral de Riesgo;
- Conocer el Informe de Gobierno Corporativo;
- Nombrar o ratificar los auditores externos;
- Conocer sobre los Lineamientos Estratégicos 2022; y
- Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Asamblea Extraordinaria

En fecha Treinta (30) de Mayo del año 2022 fue celebrada la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, cuya convocatoria incluyó los siguientes puntos:

- Conocer sobre el aumento del Capital Social Suscrito y Pagado;
- Aprobar el aumento de Capital Social Autorizado y modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales;
- Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

III. Órganos de Administración

1. Consejo de Administración

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración es el órgano máximo de supervisión, control y administración de la sociedad, debiendo velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes y con apego a los principios y prácticas de buen gobierno corporativo. El Consejo de Administración podrá resolver cualquier asunto y realizar cualquier acto con tal que no sea de los atribuidos a la Asamblea General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración tiene la potestad de deliberar, estatuir los objetivos anuales, los factores de riesgos materiales, la estructura y política de gobierno corporativo, tomar decisiones respecto a la aplicación de los resultados del ejercicio social, establecer el apetito de riesgo de la entidad.

Igualmente, el Consejo de Administración tiene el compromiso de vigilar el cumplimiento de los deberes sociales y éticos en sus relaciones con los grupos de interés, así como velar por que ninguna persona o grupo reducido de personas ostente un poder de decisión dentro de la entidad no sometido a contrapesos y controles y para que ningún accionista reciba un trato de privilegio en relación con los demás.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, las Asambleas Generales de accionistas se dividen en Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias son aquellas cuyas decisiones se refieren a hechos de gestión o administración, o aun hecho cualquiera de aplicación o interpretación de los estatutos.

En el caso de las Asambleas Generales Extraordinarias, serán aquellas cuyas decisiones se refieren a la introducción o modificación los estatutos, así como del aumento y reducción del Capital Social Autorizado, fusión o escisión, disolución y liquidación, enajenación del total del activos fijo o pasivo y la emisión de valores.

1.1 Normativa

El Consejo de Administración asume sus funciones conforme las atribuciones y potestades previstas por diversas normas legales y reglamentarias externas e internas. El Consejo de Administración se rige por las disposiciones contempladas en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias, y de manera supletoria por la General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones.

Asimismo, las principales disposiciones internas que rigen las actuaciones del Consejo de Administración son los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta y Ética.

1.2 Composición

De conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de una entidad de intermediación financiera, como Banco Múltiple Caribe, debe estar compuesto como mínimo por cinco (5) personas físicas, accionistas o representantes de los accionistas, que serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria. Los cuales pueden ser miembros externos independientes, miembros externos no independientes y hasta dos miembros internos o ejecutivo.

La composición del Consejo de Administración siempre deberá ser de un número impar de miembros. Sin embargo, no existe un límite máximo de composición del Consejo de Administración de un Banco Múltiple, pero el mismo debe ser configurado de acuerdo con la naturaleza, alcance y tamaño de las funciones y operaciones de la entidad. Adicionalmente, por lo menos el 40% (cuarenta por ciento) de los Miembros escogidos deben tener experiencia en el área financiera, económica o empresarial, conforme se establece en el Artículo 38, literal f) de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

En el 2022 nuestro consejo no tuvo cambios en cuanto a su composición, los actuales consejeros de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. son los siguientes:

Composición al cierre de 2022:

| Miembro | Cargo | Categoría |
|---------------------------------|----------------|------------------------------------|
| Edmundo Aja Fleites | Presidente | Externo No Independiente |
| José Hernández Andújar | Vicepresidente | Externo No Independiente |
| Lawrence Michel Abreu Aquino | Secretario | Externo Independiente |
| Fausto Martín Cepeda Martínez | Miembro | Externo No Independiente |
| Marino Almonte | Miembro | Externo Independiente |
| Carlos Valenzuela De los Santos | Miembro | Externo No Independiente |
| Arsenio Bautista Pérez | Miembro | Externo No Independiente Interno / |
| Dennis Simó Álvarez | Miembro | Presidente Ejecutivo |

Breve reseña de los miembros del consejo



EDMUNDO AJA FLEITES

Presidente del Consejo de Directores
Empresario e inversionista reconocido, con más de 30 años de experiencia, ha incursionado en el sector Bienes Raíces. Construye y vende plazas comerciales y diversos tipos de proyectos inmobiliario, ideólogo junto a sus socios del Consorcio Hotelero Hodelpa, S.A. (Hoteles del

País), Ingresó al mundo de la banca comercial con la adquisición de Bansantiago en el 2004, convertido luego en el Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.



JOSÉ ANDRÉS HERNÁNDEZ ANDÚJAR

Vicepresidente del Consejo de Directores

Empresario e inversionista reconocido, con más de 35 años de experiencia, emprendedor de varios proyectos empresariales tales como: Financiera

Créditos del Caribe, S.A., Encomiendas Quisqueyanas, Envío de Valores La Nacional, ubicado en la ciudad de Nueva York; Envío de Valores La Nacional, en Santo Domingo. Propietario de Agente de Cambio La Nacional y Agente de Cambios y Remesas Caribe Express. Fundador de la principal empresa de transporte urbano e inter-urbano del país, Caribe Tours. En la actualidad, esta empresa pionera en la República Dominicana, tiene cinco divisiones de negocios: Transporte de Pasajeros Expreso (Interprovincial o Interurbano), Urbano, Turístico, Empresarial, y Envíos de Paquetes, Documentos y Valores. En el 2004 ingresó a la Banca Comercial con la adquisición de Bansantiago en el 2004, convertido luego en el Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.



DENNIS RAFAEL SIMÓ ÁLVAREZ

Miembro / Presidente Ejecutivo

Economista, con maestrías en Finanzas y Administración (MSF y MBA), y una especialidad en Análisis de Casos. Se inició en la banca comercial dominicana en el año 1987, ocupando importantes posiciones, siendo algunas de estas:

Vicepresidente de Banca Personal, Empresarial, Sucursales y Tarjeta de Crédito; Vicepresidente de Negocios, Tesorería y Tecnología; y Consultor Internacional de Visa Internacional, donde era responsable de asistir en la implementación de productos comerciales a bancos en Chile, Bermudas y Argentina. Desde el 2004, año en que ingresa a Banco Múltiple Caribe, como Presidente Ejecutivo ha liderado el crecimiento y fortalecimiento de la Institución.



MARINO ALMONTE MONTÁS

Miembro Externo del Consejo

Licenciado en Contabilidad y Auditoría. Con más de 30 años de experiencia, ha desempeñado funciones de dirección en el Departamento de Finanzas en empresas y grupos empresariales privados, firma de auditoría, sector seguro e institución de intermediación

financiera. En los últimos cinco (5) años ha logrado dirigir un Comité de Gastos, crear set de reportaría mensual, tanto financiera como de gestión (P&L por línea de negocios/

Control Presupuestario/Market Share/Reportes de ventas), encaminadas a seguimiento inmediato sobre resultados operaciones. Así como también, desarrollar una plataforma interna de automatización de reportes regulatorios.



LAWRENCE MICHEL ABREU AQUINO

Secretario

Abogado, se inicia en la firma de abogados Pellerano & Herrera. Hace 20 años fundó su propia firma Michel Abreu Abogados, la cual ha estado enfocada en brindar servicios legales integrales en todas las ramas del Derecho Comercial

y de Negocios, con especialización en el asesoramiento a empresas de Turismo, Construcción, Inmobiliaria e Inversión Extranjera, Migración, Derecho Laboral e Inmobiliario. Actualmente, su bufete tiene dos oficinas una en Santo Domingo y otra en Bávaro – Punta Cana.



ARSENIO BAUTISTA PÉREZ

Miembro del Consejo

Licenciado en Contabilidad, a lo largo de su carrera ha ocupado diferentes posiciones ejecutivas en el área financiera de diferentes empresas. Miembro de la firma de auditores y consultores Santana & Asociados, desde el año 1988; actualmente ocupa

el cargo de Vicepresidente. En febrero de 2005, entró a presidir el Comité de Auditoría de Banco Caribe, cargo que ocupó hasta el 2007, cuando por reglamento dejó la presidencia, y pasa a ocupar la vicepresidencia de este Comité hasta la fecha. También, desde el 2007, forma parte del Consejo de Directores del Banco Caribe.



CARLOS ML. VALENZUELA DE LOS SANTOS

Miembro del Consejo

Licenciado en Contabilidad, ha participado en diversos seminarios, siendo algunos de ellos: Lavado de dinero, Servicio al cliente y Seminarios Regulatorios de Cumplimiento. Desde

hace más 25 años trabaja en empresas del sector financiero, donde inició en el año 1987. Actualmente, es el Gerente General de la empresa Agente de Cambio Caribe Express.



FAUSTO MARTÍN RAMÓN CEPEDA MARTÍNEZ

Tesorero del Consejo de Directores Licenciado en Contabilidad. Tiene varios cursos de capacitación en diferentes ramas de la Contabilidad, Auditoría y Administración, así como de Impuestos. Es Consultor financiero y fiscal por más de 25

años de empresas y grupos empresariales privado. Así como también, es socio ejecutivo y fundador de la firma de auditores externos, Santana y Asociados desde hace más de 19 años, donde actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente. Tesorero y miembro del Consejo de Directores del Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.

Especializaciones

Respecto de la experiencia de los miembros del Consejo, en la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo se establece que al menos un cuarenta por ciento (40%) de los miembros tenga acreditada experiencia en el área financiera o en materia económica, financiera o empresarial.

En Banco Caribe cumple con el requerimiento establecido de los perfiles de los miembros del Consejo de Administración, dado que su composición concentra los siguientes ámbitos de especializaciones: Banca, Finanzas y Empresarial.



1.3 Funciones

El Consejo de Administración debe ejercer la función de control y vigilancia, para velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente frente a los accionistas en su condición de órgano colegiado de administración. De acuerdo con las disposiciones del artículo 48 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Banco Múltiple Caribe estará encargado de ejercer todas aquellas funciones que por su naturaleza resulten claves para el control de la sociedad y que por tanto no pueden ser delegadas, incluyendo:

- ▶ **Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo:** a) su composición; b) funcionamiento; c) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro del Consejo, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; d) los estándares profesionales de los miembros externos independientes; e) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, f) los programas de capacitación de los miembros del Consejo y la Alta Gerencia, con el objetivo de que éstos adquieran y mantengan los conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con sus responsabilidades. El Reglamento Interno será de conocimiento de todos los miembros de la Sociedad y estará sujeto a revisión periódica del Consejo.
- ▶ **Aprobar las políticas internas de la Sociedad, incluyendo:** valores corporativos, marco de gobierno corporativo que tome en cuenta a todos los grupos de interés, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, cumplimiento regulatorio, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente.
- ▶ **Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos,** las cuales deben asegurar que la Sociedad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los

riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados.

- ▶ **Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros del Consejo,** la Alta Gerencia y el resto del personal de la Sociedad, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deberán ser informadas a la Asamblea General de Accionistas.
- ▶ **Aprobar los manuales de políticas,** relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento.
- ▶ **Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios,** debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo.
- ▶ **Aprobar y supervisar** los presupuestos anuales.
- ▶ **Aprobar el plan de continuidad de negocios,** velando que este sea probado y revisado periódicamente.
- ▶ **Designar los diferentes Comités** de apoyo del Consejo o internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones.
- ▶ **Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo** de los diferentes Comités de apoyo del Consejo e internos de la Alta Gerencia.
- ▶ **Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia,** pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de la Sociedad. Las

políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de la Sociedad. En el caso de los miembros del Consejo se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones.

- ▶ **Aprobar el Plan de Sucesión,** el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo.
- ▶ **Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones,** eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a la Sociedad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.
- ▶ **Aprobar las políticas y tomar conocimiento** de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función.
- ▶ **Aprobar el apetito y tolerancia** al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de la Sociedad y que será acorde a la estrategia de negocios.
- ▶ **Aprobar la política de información y transparencia, la cual debe asegurar que se provea a los Accionistas,** al Consejo, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de la Sociedad, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la Sociedad, la propiedad y el marco de gobierno corporativo.
- ▶ **Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación** de los miembros del Consejo, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución.

- ▶ **Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros,** incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen la Sociedad.
- ▶ **Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno corporativo de acuerdo con las cuales opera,** debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan.
- ▶ **Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los Comisarios de Cuentas,** cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de la Sociedad.
- ▶ **Designar por tiempo indefinido al Presidente Ejecutivo,** el Auditor Interno y los cargos de la Alta Gerencia, incluyendo el Oficial de Cumplimiento y los funcionarios de Riesgo Operacional y Tecnología de la Información, así como cualquier otro establecido reglamentariamente.
- ▶ **Adoptar y presentar el informe,** las cuentas y el balance de cada ejercicio a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.
- ▶ **Convocar, por intermedio del Presidente,** la Asamblea General de Accionistas.
- ▶ **Declarar los dividendos** a pagar a los Accionistas.
- ▶ **Decidir la apertura de sucursales** y agencias de acuerdo con el procedimiento establecido por las normas legales vigentes.
- ▶ **Aprobar un informe anual** de gobierno corporativo.
- ▶ **Preparar trimestralmente un estado sumario de la situación activa y pasiva de la Sociedad,** que debe poner a disposición del Comisario y del Suplente del Comisario, así como, remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Valores.

► **Preparar trimestralmente un estado sumario de la situación activa y pasiva de la Sociedad**, que debe poner a disposición del Comisario y del Suplente del Comisario, así como remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia del Mercado de Valores.

► **Preparar todos los años el Inventario**, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas que debe poner a disposición de la Asamblea General de Accionistas, remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia del Mercado de Valores.

► **Preparar el Informe Anual** que relata las operaciones de la Sociedad durante el año social y que deberá ser presentado a la Asamblea General de Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia del Mercado de Valores.

► **Conocer, dar seguimiento y controlar** junto con el comisario, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquier de sus miembros con algún interés en la Sociedad.

► **Disponer de los mecanismos que fueren necesarios**, a fin de que la Superintendencia de Bancos o Superintendencia del Mercado de Valores, en el ámbito de sus competencias, puedan recabar las informaciones que estime necesarias sobre las actividades de la Sociedad, así como permitir el acceso de los inspectores y demás personal delegado por la Superintendencia de Bancos para realizar las inspecciones que dicha institución considere de lugar, poniendo a disposición de ésta los libros, registros, documentos, programas informáticos, archivos magnéticos, ópticos o de cualquier otra clase.

► **Otras políticas de naturaleza similar** que el Consejo decida que no pueden ser delegadas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración tiene los siguientes poderes y funciones los cuales son enunciativos y no limitativos y tendrán el carácter de delegables:

► Representar a la Sociedad en su vida y en su vida externa, es decir, tanto de los accionistas como respecto de los terceros.

► Fijar los gastos generales de explotación y de administración y reglamentar los aprovisionamientos de todo género.

► Recibir todas las sumas que se deban a la Sociedad; pagar las que ella deba; discutir y fijar con este objeto todas las cuentas, y dar o retirar los recibos o descargos; crear, emitir, aceptar, pagar, negociar y protestar todo efecto de comercio, giros, letras de cambio, cheques, pagarés y resguardos, y endosar y avalar; efectuar el retiro de todo título, pieza, documento, etc., depositado en cualquier oficina pública o privada.

► Determinar la colocación de las sumas disponibles y reglamentar el empleo del fondo de reserva legal y de los demás fondos de reserva que sean creados.

► Resolver sobre todas las cuestiones y realizar las operaciones comprendidas en el objeto de la Sociedad.

► Abrir y operar en nombre de la Sociedad cuentas corrientes y cuentas de depósito en entidades de intermediación e instituciones financieras locales y extranjeras bajo la modalidad de corresponsalía, así como otros establecimientos regulados; y realizar depósitos y extraer los fondos por medio de mandato o cheques o de cualquier otra manera; tomar en arrendamiento cajas de seguridad y retirar de ellas su contenido. Estas capacidades podrán ser delegadas.

► Tomar toda clase de inscripciones hipotecarias, prendarias u otras; puede asentar, desistir, transigir, comprometer y cancelar, restringir y reducir inscripciones de privilegios, hipotecas y prendas con o sin pago o purgar éstas.

► Asegurar, en la forma en que crea conveniente, los bienes de la Sociedad y rescindir las pólizas o contratos de seguro que juzgue conveniente.

► Redactar, autorizar y celebrar toda clase de convenios, contratos y demás documentos necesarios, convenientes o útiles para el desenvolvimiento de los negocios sociales.

► Proponer a la Asamblea General Ordinaria la contratación de empréstitos por emisión de obligaciones o bonos, sin garantía o con garantía sobre los bienes mobiliarios del activo social y sin hipoteca o con hipoteca sobre los inmuebles de la Sociedad; emitir las obligaciones o bonos de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones de la Asamblea General y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

► Someter a la Asamblea General de los accionistas todas las cuestiones que juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad.

► Ejecutar todas las decisiones de las Asambleas Generales.

1.4 Conducta y Ética

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe se rige por las normas establecidas en el Principio IV de su Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y donde se reconoce la Conducta y la Ética como uno de los pilares del sistema de gobernabilidad corporativa de la entidad.

El Código de Conducta y Ética busca ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, garantizando que las decisiones del Consejo de Administración, Ejecutivos y el personal en general en el desempeño de sus funciones estén sustentadas en el interés de la entidad, en estricto apego a las leyes y libres de conductas no éticas e inapropiadas.

Este Código de Conducta y Ética no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que, a través de él, el personal declara su intención de cumplir con la entidad, de servir con lealtad y diligencia, así como mostrar respeto por sí mismo.

1.5 Resolución de conflictos

Por su parte, el artículo 52 de los Estatutos Sociales establece el proceso de solución de conflictos cuando alguno de los Miembros del Consejo de Administración, se encuentre bajo un conflicto de interés. En este sentido, se dispone que el mismo deba abstenerse de cualquier toma de decisión referente a la situación y dar aviso en forma inmediata, por escrito, a los demás miembros del Consejo, informando y poniendo a consideración del Consejo, las características del conflicto surgido. En cualquier caso, todo miembro deberá abstenerse de tomar decisiones que impliquen algún conflicto de interés.

Se considerarán como posibles causas de conflictos de interés, las siguientes:

a. Cuando exista una causa, hecho o situación de carácter personal que interfiera, en cualquier forma, con la obtención del mayor beneficio para la Sociedad;

b. Que un miembro del Consejo ejerza su derecho al voto cuando el Consejo esté decidiendo sobre cualquier de los siguientes temas:

► Su nombramiento o ratificación como miembro del Consejo de Administración.

► Su destitución, separación o cese como miembro del Consejo de Administración.

► El ejercicio de cualquier acción en responsabilidad en su contra.

► La aprobación o ratificación de operaciones de la propia sociedad con el miembro del Consejo que se trate, con las sociedades controladas por él o con las que represente o con personas que actúen por su cuenta.

► Cuando se tenga un interés que dificulta realizar el trabajo objetivamente;

► Cuando los Miembros del Consejo reciban beneficios personales impropios como resultado de su posición dentro de la Sociedad;

► Cuando por cualquier causa el interés personal se sobreponga al interés de la Sociedad.

Durante el año 20221, no hubo situaciones de conflictos de interés entre miembros del Consejo de Administración.

1.6 Nombramiento, reelección y cese

Nombramiento:

Los miembros del Consejo de Administración deberán ser elegidos por la Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración podrá proponer los candidatos que considere adecuados para ocupar las posiciones vacantes. El Consejo de Administración deberá asimismo realizar las propuestas relativas a la procedencia o no de reelegir a los miembros del Consejo en sus cargos. A estos fines, el Consejo de Administración, por medio del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, deberá rendir un informe previo sobre la elegibilidad de cada candidato.

Reelección:

Los miembros del Consejo de Administración durarán en sus funciones por el término de tres (3) años y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Cese:

Los miembros del Consejo de Administración ejercerán sus funciones mientras no hayan sido legalmente sustituidos y puestos en posesión sus sustitutos, aun cuando haya vencido el término para el cual fueron designados.

El Consejo no podrá proponer a la Asamblea el cese de uno de sus miembros ni ningún miembro del Consejo podrá ser destituido ni relevado de sus funciones hasta tanto se cumpla el período por el cual ha sido designado, al menos que se produzca alguna de las siguientes situaciones:

- a) Fallecimiento, incapacidad, renuncia o dimisión voluntaria del Miembro.
- b) Comisión de una falta grave, abandono o negligencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Incurrir en alguna de las causas de incompatibilidad o por convertirse en inelegible, según los términos establecidas en los presentes Estatutos o que sean establecidos por la Ley o las autoridades.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá verificar dichas causales y deberá emitir un informe al Consejo, a fin de que la Asamblea quede debidamente edificada para su decisión. Los miembros del Consejo de Administración deberán renunciar o poner su cargo a disposición del Consejo, en los casos siguientes:

- ▶ Cuando el accionista a quien representa en el Consejo venda íntegramente su participación accionaria en la sociedad;
- ▶ Si fueren miembros del Consejo Internos o Ejecutivos, cuando cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento;
- ▶ Cuando hayan cometido actos que puedan comprometer la reputación de la entidad, muy especialmente, en los casos previstos en el literal f) del Artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera.

▶ Cuando existan evidencias de que su permanencia en el Consejo puede afectar negativamente el funcionamiento de este o pueda poner en riesgo los intereses de la entidad.

▶ En todo caso el miembro renunciante estará obligado a exponer por escrito a los demás Miembros las razones de su renuncia.

En caso de que uno o varios miembros o los miembros independientes del Consejo de Administración cesen en sus funciones, por cualquier causa que sea, tendrán derecho a la parte que les corresponda en el porcentaje de la remuneración que les haya sido fijada, pero solamente en proporción al tiempo que hubiere ejercido.

1.7 Remuneración

El Consejo de Administración, basado en las recomendaciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, tiene a su cargo la aprobación de la retribución de los miembros tomando en consideración sus servicios, pudiendo establecer compensaciones por asistencia a las reuniones del Consejo y sus Comités, así como el reembolso de gastos de viajes, transporte, hoteles y comidas para aquellos miembros que no residan en el lugar en que deba celebrarse la respectiva reunión.

Al 31 de diciembre del 2022 la remuneración pagada a los miembros del Consejo de Administración por su participación en las reuniones del consejo, así como en sus diferentes comités asciende a RD\$15,390,340.64.

1.8 Reuniones del Consejo de Administración

De acuerdo con el artículo 43, párrafo I, de los Estatutos Sociales de Banco Caribe, el Consejo de Administración se reunirá en sesiones ordinarias que deberán ser celebradas una vez por mes, por lo menos, o en sesiones extraordinarias celebradas en virtud de convocatoria del Presidente tan a menudo como el interés de la sociedad así lo exija, en el asiento social o en el lugar señalado en la convocatoria.

Reuniones realizadas del Consejo de Administración

| Tipo | Mínimo de Reuniones | Reuniones 2022 |
|-----------|---------------------|----------------|
| Ordinaria | 12 | 15 |

1.7.1 Convocatoria de reuniones del Consejo de Administración

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las convocatorias a las reuniones del Consejo se harán en forma de circular, con la indicación de la agenda y un (1) día hábil por lo menos entre la convocatoria y la reunión.

1.7.2 Quórum y toma de decisiones del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, la presencia efectiva de la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración es necesaria para la validez de sus deliberaciones. Las decisiones del Consejo de Administración serán tomadas por la simple mayoría de votos de los miembros presentes o representados. En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente será preponderante.

1.7.3 Actas de las reuniones del Consejo de Administración

De acuerdo con lo dispuestos en los Estatutos Sociales, se levantará un acta de cada reunión, la cual será firmada por quien presida y por los otros administradores presentes. Si alguno no quisiere o no pudiere hacerlo, se dará constancia de ello. El acta de la reunión indicará los nombres y las demás generales de los miembros presentes, excusados o ausentes o representados. El acta también dará constancia de la presencia o ausencia de las personas convocadas a la reunión en virtud de disposición legal, así como de la presencia de cualquiera otra persona que, por acuerdo del Consejo, haya asistido a toda la reunión o parte de esta.

1.9 Principales decisiones durante 2022

Un resumen de las principales decisiones tomadas por el Consejo de Administración se detalla a continuación:

- ▶ Aprobación Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021.
- ▶ Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- ▶ Aprobación de la emisión de la Deuda Subordinada Pública.
- ▶ Aprobación del Informe Anual de Riesgo Integral.

▶ Aprobación del informe anual de Auditoría Interna.

▶ Aprobación del Informe de Memoria Anual al 31 de diciembre de 2021.

▶ Aprobación del Informe de Evaluación Anual de Eventos de Riesgos de LA/FT/PADM

2. Comités de Apoyo del Consejo de Administración

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración podrá ser asistido por comités con el fin de eficientizar el logro de sus objetivos. En este sentido, las entidades de intermediación financiera con activos superiores a los Quinientos Millones de Pesos (RD\$500,000,000.00), deben a asistirse de, al menos, un Comité de Auditoría, un Comité de Gestión Integral de Riesgos y un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Cumplimiento y Comité Cibernético y de la Información.

Los miembros que sean designados a los comités deben tener buen conocimiento y experiencia profesional según la temática del comité. Adicionalmente deben mantenerse actualizados en lo relativo a cualquier cambio que ocurra en lo que respecta a sus responsabilidades dentro de cada comité, para asegurar el buen funcionamiento de estos a través del conocimiento y competencia de sus miembros

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe al cierre de 2022 contaba con cinco (5) Comités de apoyo de carácter permanente: Comité de Auditoría, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento y el Comité Cibernético y de la Información. En este periodo no fueron creados comités adicionales.

Como parte de la adecuación de las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera, el Consejo de Administración aprobó los Estatutos de dichos Comités, donde se plasman las responsabilidades de cada uno acorde con las necesidades de la institución y las normativas vigentes.

1.10 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es el órgano de apoyo para el control y seguimiento de las políticas, procedimientos, leyes y regulaciones internas y externas, y el acatamiento del Código de Ética y Conducta y de Gobierno Corporativo. Funciona como un canal directo de comunicación entre el Consejo de Administración, la Alta Gerencia, la Auditoría Interna y los Auditores Externos.

1.10.1 Composición

El Comité de Auditoría está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y el Auditor Interno. El Comité de Auditoría estará presidido por un miembro del Consejo Independiente. Todos los miembros del Comité de Auditoría tendrán derecho a voz y voto, a excepción del Auditor Interno, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto.

| Miembro | Cargo | Categoría |
|-------------------------------------|-------------|--------------------------|
| Marino Almonte Montás | Presidente | Externo Independiente |
| Arsenio Bautista Pérez | Miembro | Externo No Independiente |
| Fausto Martín Ramón Cepeda Martínez | Miembro | Externo No Independiente |
| Rafael Adriano Martínez | Coordinador | Vicepresidente Auditoría |

| | |
|----------------------------------|------------------------------|
| Mínimo de Reuniones: 6 | Reuniones 2022: 11 |
|----------------------------------|------------------------------|

1.10.2 Funciones

- ▶ Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.
- ▶ Tener acceso a toda la información financiera de la entidad asegurando que las normas y políticas contables establecidas se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna.
- ▶ Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados.
- ▶ Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa.

▶ Elevar al Consejo las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada tres (3) años a menos que el socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo sea sustituido. Una vez concluido el referido plazo deberá transcurrir un período de tres (3) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la entidad.

▶ Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato al Consejo para evitar tales situaciones de manera oportuna.

▶ Verificar que los estados financieros intermedios que publica la sociedad sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio.

▶ Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse de que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

▶ Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna.

▶ Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por el Consejo y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar al Consejo sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente.

▶ Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de la sociedad.

▶ Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la sociedad, para garantizar la exactitud de las informaciones intercambiadas.

▶ Revisar periódicamente las políticas para detectar y prevenir las operaciones de lavado de activos.

▶ Analizar los informes, contenidos y procedimientos de revisión de los evaluadores externos de riesgo.

▶ Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la sociedad.

▶ Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

1.11 Comité de Nombramientos y Remuneraciones

El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones es apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisivo o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

1.11.1 Composición

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones estará presidido por un miembro del Consejo Independiente.

Todos los miembros del Comité de Nombramientos y Remuneraciones tendrán derecho a voz y voto, a excepción del Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Composición del Comité al cierre de 2022:

| Miembro | Cargo | Categoría |
|------------------------|--------------|---|
| Marino Almonte Montás | Presidente | Externo Independiente |
| Arsenio Bautista Pérez | Miembro | Externo No Independiente |
| Edmundo Aja Fleites | Miembro | Externo No Independiente |
| Francesca Luna | Coordinadora | Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos |

| | |
|----------------------------------|------------------------------|
| Mínimo de Reuniones: 3 | Reuniones 2022: 10 |
|----------------------------------|------------------------------|

1.11.2 Funciones

▶ Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.

▶ Proponer al Consejo de Administración la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de la Alta Gerencia y miembros del Consejo de Administración, las políticas de compensación para los asesores y consejeros independientes que brinden apoyo al Consejo de Administración y los criterios objetivos por los cuales la sociedad contrata y remunera a sus principales miembros de la Alta Gerencia, los cuales deben guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la sociedad, considerando lineamientos adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;

▶ Servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia;

▶ Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobadas para la Alta Gerencia y de los miembros del Consejo de Administración, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en Reglamento de Gobierno Corporativo, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos;

▶ Asegurarse que las pautas de compensación, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas del Marco de Gobierno Corporativo, asegurándose que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales;

▶ Llevar a cabo o coordinar, en caso de que lo disponga el Consejo de Administración, los procesos de evaluación derivados de esta Política;

▶ Proponer y dar seguimiento de los planes de inducción y capacitación continua de los miembros del Consejo de Administración;

▶ Evaluar las competencias, conocimientos, desempeño y la dedicación de los miembros del consejo de administración de la sociedad, y en los casos de nombramiento, reelección o ratificación del último curso cada dos (2) años.

► Formular el informe anual sobre la política de remuneración de los miembros del consejo de administración y la política de remuneración de la alta gerencia. Además de proponer la política de Talento, Cultura y Procesos de la sociedad.

► Apoyar al presidente del consejo de administración en la realización de la evaluación anual de dicho órgano, revisar los resultados del proceso, y formular sugerencias para el mejor funcionamiento de este.

► Informar, cuando corresponda, de la calificación independiente de los candidatos a miembro del consejo de administración, para su propuesta a la asamblea general de accionistas por parte del consejo de administración o directamente por los accionistas.

► Informar al consejo de administración aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del consejo de administración o la reputación de la sociedad y, en particular, cuando se encuentren inmersos en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.

1.12 Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el encargado de apoyar al Consejo de Administración en la supervisión a las actividades de la administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operaciones, cumplimiento, reputación y otros riesgos del Banco. Tiene la facultad de proponer objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias, así como la determinación de límites y tolerancias máximas de exposición al riesgo y planes de mitigación en forma consolidada para todas las áreas generadoras de riesgos.

1.12.1 Composición

El Comité de Gestión Integral de Riesgos está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración, el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y el Vicepresidente de Operaciones. El comité de Gestión Integral de Riesgos estará presidido de un miembro del Consejo Independiente.

Todos los miembros del Comité de Gestión Integral de Riesgos tendrán derecho a voz y voto, a excepción del VP

de Gestión Integral de Riesgos, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Composición del Comité al cierre de 2022:

| Miembro | Cargo | Categoría |
|------------------------------|-------------|---|
| Lawrence Michel Abreu Aquino | Presidente | Externo Independiente |
| Marino Almonte Montás | Miembro | Externo Independiente |
| Arsenio Bautista Pérez | Miembro | Externo No Independiente |
| Orlando González Piraquive | Coordinador | Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos |
| Maritza Almonte | Miembro | Vicepresidente de Operaciones |

| | |
|----------------------------------|------------------------------|
| Mínimo de Reuniones: 8 | Reuniones 2022: 24 |
|----------------------------------|------------------------------|

1.12.2 Funciones

► Recomendar al Consejo de Administración el plan anual del comité.

► Vigilar que las operaciones de la entidad se ajustan a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo aprobados por el Consejo de Administración;

► Revisar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, acorde a sus estrategias;

► Presentar, para fines de aprobación del Consejo, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;

► Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia;

► Comunicar al Consejo los resultados de valoración sobre las exposiciones a riesgos de la entidad, conforme la frecuencia establecida;

► Someter al Consejo las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la entidad para su aprobación;

► Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de la entidad como por circunstancias de su entorno;

► Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;

► Proponer para aprobación los tratamientos definidos por las áreas para disminuir los riesgos;

► Recomendar al Consejo límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;

► Presentar al Consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;

► Conocer y recomendar nuevas operaciones, servicios y productos, que por su propia naturaleza conlleven a algún tipo de riesgo significativo para la Institución.

► Darle seguimiento aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

1.13 Comité de Cumplimiento

El principal objetivo del Comité Cumplimiento es apoyar al Consejo de Administración en el adecuado cumplimiento de las normas y actividades relacionadas a la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

1.13.1 Composición

El Comité de Cumplimiento estará integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración, el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos, el Vicepresidente de Operaciones, el Vicepresidente de Tesorería y el Vicepresidente de Negocios. El Comité de Cumplimiento estará presidido por un miembro del Consejo Externo Independiente.

Todos los miembros del Comité de Cumplimiento tendrán derecho a voz y voto, a excepción de los Vicepresidentes, quienes tendrán derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Composición del Comité al cierre de 2022:

| Miembro | Cargo | Categoría |
|------------------------|--------------|--|
| Marino Almonte Montás | Presidente | Externo Independiente |
| Arsenio Bautista Pérez | Miembro | Externo No Independiente |
| Fausto Martín Cepeda | Miembro | Externo No Independiente |
| Carlos Valenzuela | Miembro | Externo No Independiente |
| Lawrence Michel Abreu | Miembro | Externo Independiente |
| Maritza Almonte | Miembro | Vicepresidente de Operaciones |
| Emilio García | Miembro | Vicepresidente de Tesorería |
| Orlando González | Miembro | Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos |
| Mirjan Abreu | Miembro | Vicepresidente de Negocios |
| Rosalinda Marte | Coordinadora | Gerente Senior de Cumplimiento |

| | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| Mínimo de Reuniones: 12 | Reuniones 2022: 11 |
|-----------------------------------|------------------------------|

1.13.2 Funciones

► Conocer y aprobar para remisión al Consejo de Administración, el programa de cumplimiento basado en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

► Conocer y aprobar para remisión al Consejo de Administración el programa de cumplimiento basado en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

► Conocer las propuestas del Oficial de Cumplimiento sobre la modificación y actualización de las políticas, procedimientos y controles, que apoyan el funcionamiento del programa de cumplimiento basado en riesgos.

- ▶ Conocer el plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento.
- ▶ Velar por la efectiva difusión y aplicación de las políticas aprobadas en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ▶ Conocer las propuestas del Oficial de Cumplimiento sobre el programa de capacitación en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y proponerlo al Consejo de Administración para su aprobación.
- ▶ Conocer los informes de seguimiento a las áreas encargadas de aplicar las políticas y procedimientos sobre Debida Diligencia, Conozca su Cliente y Conozca a sus Empleados, preparados por el Oficial de Cumplimiento.
- ▶ Dar seguimiento a los niveles de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, de los clientes.
- ▶ Revisar las diferencias que puedan presentarse en relación con los procedimientos previamente aprobados y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar.
- ▶ Proponer medidas a aplicar para mitigar el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ▶ Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente, sobre el cual se entienda que implica un alto nivel de riesgo para la entidad.
- ▶ Conocer las acciones disciplinarias en contra de los empleados, propuestas por el Oficial de Cumplimiento o el área de recursos humanos por violación al código de ética y buena conducta o a las políticas y procedimientos, sobre temas relacionados a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ▶ Asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente en la elaboración

y remisión de reportes regulatorios y respuesta a los requerimientos de información presentados por las autoridades competentes.

- ▶ Conocer y dar seguimiento a las estadísticas e informes analíticos preparados por el Oficial de Cumplimiento.
- ▶ Conocer sobre la planificación, coordinación y difusión respecto al cumplimiento de las disposiciones legales y políticas internas en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ▶ Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos orientados a la actualización y adecuación de los documentos, datos o informaciones recopilados por las áreas responsables de la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ▶ Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos sobre identificación de clientes y beneficiarios finales y sobre debida diligencia.
- ▶ Conocer los informes sobre evaluaciones de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, elaborados por el Oficial de Cumplimiento, previo al lanzamiento de nuevos productos y servicios.
- ▶ Conocer las estadísticas relativas a los fondos congelados o inmovilizados, las razones de cualquier variación y los medios utilizados para el levantamiento, cuando corresponda.
- ▶ Conocer las estadísticas relativas a las variaciones en la lista interna de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ▶ Conocer los errores y omisiones detectados en la aplicación de las políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, por parte del personal de negocios responsable del contacto con los clientes y personal en general, que aplique.

▶ Dar seguimiento a los hallazgos presentados por la Función de Auditoría Interna, cuando corresponda, la auditoría externa y la Superintendencia de Bancos, en cuanto a debilidades identificadas respecto al programa de cumplimiento basado en riesgos y asegurar la corrección de estas.

▶ Estar informado sobre los distintos esquemas financieros existentes, piramidales o no, la utilización de monedas y cualquier otro medio de pago virtual que requieran del desarrollo de procedimientos preventivos que mitiguen el riesgo de que la entidad sea utilizada como vehículo o mecanismo para el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

▶ Conocer sobre el monitoreo y seguimiento de alertas generadas y analizadas en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

▶ Asegurar que la entidad cumpla con las disposiciones legales, normativas y de políticas internas, en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

▶ Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la implementación del programa de cumplimiento basado en riesgos, para lo cual, deberá conocer los informes de parte del Oficial de Cumplimiento, Auditoría Interna y los auditores externos, sobre lo ejecución de dicho programa, y los resultados de las inspecciones realizadas por la Superintendencia de Bancos en la materia.

▶ Informar periódicamente al Consejo de Administración sobre la gestión realizada, por lo menos cuatro (4) veces al año.

1.14 Comité Cibernético y de la Información

El principal objetivo del Comité Cibernético y de la Información es apoyar al Consejo de Administración a supervisar y mantener la estrategia del negocio de la entidad dentro de un perfil controlado de los riesgos y amenazas de seguridad a los que esta se expone.

1.14.1 Composición

El Comité Cibernético y de la Información estará integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y el Director de Seguridad de Información (Oficial de Seguridad de Información (CISO)). El Comité Cibernético y de la Información estará presidido por un miembro externo independiente.

Todos los miembros del Comité Cibernético y de la Información tendrán derecho a voz y voto, a excepción del CISO, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto por sus funciones de secretario del Comité.

Composición del Comité al cierre de 2022

| Miembro | Cargo | Categoría |
|------------------------|-------------|--|
| Marino Almonte Montás | Presidente | Externo Independiente |
| Arsenio Bautista Pérez | Miembro | Externo No Independiente |
| Fausto Martín Cepeda | Miembro | Externo No Independiente |
| Dennis Simó | Miembro | Presidente Ejecutivo |
| Orlando González | Miembro | Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos |
| Ángel Thomas Paulino | Coordinador | Director Seguridad de Información (CISO) |

| | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Mínimo de Reuniones: 6 | Reuniones 2022: 4 |
|----------------------------------|-----------------------------|

1.14.2 Funciones

▶ Diseñar los lineamientos funcionales de seguridad cibernética y de la información y el mantenimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información en consonancia con los objetivos estratégicos de la entidad determinados por el consejo u órgano equivalente.

▶ Conocer y someter al consejo u órgano societario competente, para su aprobación, las políticas, procesos y procedimientos del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información.

► Conocer y someter para aprobación el programa de trabajo anual de Seguridad Cibernética y de la Información.

► Evaluar la efectividad y el cumplimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información anual en consonancia con los objetivos estratégicos de la entidad.

► Ratificar las decisiones de tratamiento de riesgo, en coordinación con las áreas pertinentes del negocio, previamente presentadas por el oficial de seguridad cibernética y de la información.

► Comunicar al consejo u órgano societario competente, los resultados de sus valoraciones sobre los aspectos de seguridad cibernética y de la información.

► Establecer estrategias de inversión de seguridad basadas en los resultados del negocio alcanzados.

► Desarrollar, aprobar e implementar la estrategia y la política de seguridad de la información.

► Monitorear que la Dirección de Seguridad de Información y Ciberseguridad adopten y/o tomen medidas para gestionar el riesgo de TI y seguridad en forma consistente con las estrategias y políticas, y cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.

► Recomendar, asesorar y aprobar el Plan Correctivo-Preventivo derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de seguridad.

► Aprobar las directrices para integrar en forma transparente las tecnologías actuales y nuevos proyectos de seguridad de información dentro de los procesos del Banco.

► Aprobar directrices para el establecimiento de un modelo de datos que incluya un esquema de clasificación de información basado en su sensibilidad y criticidad para el Banco.

► Aprobar directrices para la creación y mantenimiento de un plan de infraestructura y arquitectura de seguridad.

► Asegurar la conformidad con los requisitos internos y externos de la organización.

► Asegurar que el enfoque adoptado para proteger la información es apto para el propósito de apoyar la organización, proporcionando niveles acordados de seguridad de la información.

► Asegurarse que las iniciativas del negocio tomen en cuenta los temas de seguridad de la información.

► Asegurar que la seguridad de la información apoye y mantenga adecuadamente los objetivos del negocio.

► Garantizar que las actividades de seguridad de la información en la organización sean exhaustivas e integradas.

► Asignar los recursos apropiados para implementar la gestión del gobierno de Seguridad de Información y ciberseguridad.

► Establecer una cultura de seguridad de información positiva.

► Apoyar la entrega de programas de educación, capacitación y concientización de seguridad.

► Evaluar el desempeño de la seguridad de la información relacionado con su impacto en el negocio, no sólo la eficacia y eficiencia de los controles de seguridad.

► Responder a los resultados del desempeño de seguridad de información, priorizar y poner en marcha las acciones necesarias.

► Valorar al menos mensualmente o cuando así lo amerite, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a seguridad de la información.

► Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo-Preventivo, así como acciones que se refieran a la gestión de seguridad.

► Instruir a las partes interesadas pertinentes sobre las acciones detalladas que deberían tomarse en apoyo de las directivas y decisiones del gobierno.

► Presentar nuevos proyectos de seguridad de la información con impacto significativo al negocio.

► Alinear los objetivos de seguridad de la información con los objetivos del negocio.

► Informar a las partes interesadas externas que la organización ejerce un nivel de seguridad de la información acorde con la naturaleza de su negocio.

► Notificar a la dirección ejecutiva de los resultados de cualquier revisión externa que haya identificado problemas de seguridad de la información y solicitar acciones correctivas.

► Solicitar opiniones independientes y objetivas de cómo está cumpliendo con su responsabilidad para el nivel deseado de seguridad de la información.

► Apoyar las auditorías, revisiones o certificaciones solicitadas por el gobierno.

► Asesorar a los responsables en la planificación estratégica de seguridad de la información.

► Validar las recomendaciones de las prioridades para las inversiones en seguridad basado en la planificación estratégica de seguridad de información.

► Los niveles aceptables de seguridad de la información deben ser definidos con base en el apetito del riesgo del Banco.

► Revisar los niveles de tolerancia al riesgo de seguridad de la información en congruencia con

el perfil tecnológico de la entidad recomendados por el comité de riesgo y aprobados por el Consejo de Administración.

► Recomendar al órgano de gobernanza de cualquier asunto que requiere su atención y, posiblemente, la decisión.

► Conocer la planificación estratégica de seguridad de la información al Consejo de Administración para su aprobación.

► Desempeñar otras funciones que el Consejo de Administración le asigne relacionadas con la gestión de riesgos de seguridad.

► Vigilar que las operaciones de la entidad se ajustan a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

► Revisar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, acorde a sus estrategias.

► Presentar, para fines de aprobación del Consejo, todo lo referente a las políticas de seguridad de la información.

► Darles seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad de seguridad de información.

► Comunicar al Consejo los resultados de valoración sobre las exposiciones a riesgos de la entidad, conforme la frecuencia establecida.



3. Alta Gerencia

La Alta Gerencia de Banco Múltiple Caribe está integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de la entidad, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por el Consejo de Administración. Asimismo, cuentan con autonomía suficiente para el desarrollo de sus funciones, dentro del marco de las políticas previamente aprobadas por el Consejo y bajo su control.

1.15 Funciones de Alta Gerencia

- ▶ Asegurar que las actividades de la Sociedad sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por el Consejo.
- ▶ Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente.
- ▶ Establecer, bajo la guía del Consejo, un sistema de control interno efectivo.
- ▶ Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por el Consejo.
- ▶ Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevadas a cabo por las auditorías interna y externa.
- ▶ Asignar responsabilidades al personal de la Sociedad.
- ▶ Asegurar que el Consejo reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

1.16 Estructura corporativa al cierre de 2022

La Presidencia Ejecutiva es la máxima autoridad de la estructura corporativa de Banco Múltiple Caribe, siendo el Presidente Ejecutivo el encargado de la organización, dirección y marcha de los negocios de la entidad, así como de su funcionamiento operativo o administrativo. Igualmente, el Presidente Ejecutivo tiene a su cargo la supervisión directa de: Vicepresidencia de Finanzas, Vicepresidencia de Tecnología e Innovación, Vicepresidencia de Tesorería, Vicepresidencia de Negocios, Vicepresidencia de Cobros y Recuperaciones, Vicepresidencia de Operaciones y la Vicepresidencia de Talento, Cultura y Procesos.

Asimismo, la Vicepresidencia Administrativa reporta a la Vicepresidencia de Operaciones y la Vicepresidencia de Contact Center y Administración de Sucursales reporta a la Vicepresidencia de Negocios.

Por su parte, la Vicepresidencia de Auditoría Interna y la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos son órganos independientes, que depende funcionalmente del Comité de Auditoría y el de Gestión Integral de Riesgos, respectivamente.

1.17 Composición Alta Gerencia



DENNIS SIMÓ ALVAREZ
Presidente Ejecutivo

Licenciado en Economía en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Realizó Maestrías en Finanzas y Administración (MSF y MBA), y una especialidad en Análisis de Casos. Inició en la banca comercial dominicana hace más de 35

años ocupando importantes posiciones siendo algunas de estas: Vicepresidente de Banca Personal, Empresarial, Sucursales y Tarjeta de Crédito; Vicepresidente de Negocios, Tesorería y Tecnología; y Consultor Internacional de Visa Internacional. Desde el 2019 es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Bancos, y a partir de enero del 2022 pasa a ocupar la posición de Secretario en dicha Junta Directiva. Actualmente ocupa la posición de Presidente Ejecutivo de esta institución desde febrero 2004 hasta la fecha.



XIOMARA LEÓN
Vicepresidente Administrativa

Cuenta con más de 25 años de experiencia en el área de Operaciones, Finanzas, Tesorería y Administrativa en el Sector Bancario. Profesional con licenciatura en Administración de Empresas. Tiene amplia experiencia en el sector financiero y ha ocupado posiciones

importantes en la organización como Vicepresidenta de Finanzas y Contabilidad.



MARITZA ALMONTE
Vicepresidenta de Operaciones

Profesional del área de Administración de Empresas, con más de 40 años de experiencia en la industria bancaria nacional específicamente en el área de operaciones, mejora de procesos, manejo de red comercial y Gestión de Riesgo. ocupando

posiciones como vicepresidenta Administrativa y Control de Sucursales, Vicepresidenta de Cumplimiento y actualmente Vicepresidenta de Operaciones a cargo de la VP Administrativa, Centro de Operaciones y Servicios y Legal Institucional. Es experta certificada en temas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva por Florida International University (FIU) en Florida.



EMILIO GARCIA
Vicepresidente de Tesorería

Ejecutivo senior con amplia experiencia en tesorería, gestión de carteras de activos y pasivos, finanzas corporativas y finanzas estratégicas. Ha trabajado en diferentes organizaciones financieras en los EE. UU., el Reino Unido y América Latina durante

25 años de carrera. Doble titulado, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Civil con Máster en Finanzas (IESA), Máster en Valores, Inversiones y Banca (HENLEY), Máster en Administración (ESADE).



HARALLY LOPEZ
Vicepresidente de Cobros y Recuperación

Profesional en el área del Derecho, especializada en procesos de gestión y monitoreo de carteras a gran escala en cobros/recuperaciones en materia bancaria. Es abogada con maestría en derecho empresarial y legis-

lación económica, posee más de 20 años de experiencia en puestos ejecutivos en áreas de normalización, recuperación de valores y cobranzas.



NELLY TAVERAS
Vicepresidenta de Contact Center y Administración de Sucursales

Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector bancario, Licenciada en Mercado egresada de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Líder certifi-

cada en Servicio al Cliente y Estrategias de Transformación Digital. Es una profesional con amplia experiencia en el sector financiero en el área de negocios y experiencia del cliente, desarrollando estrategias para la atención de clientes a través de los canales digitales y presenciales del banco, fortaleciendo la lealtad y fidelización de nuestros clientes.



BENHAIL ACOSTA
Vicepresidente de Tecnología e Innovación

Entusiasta de la tecnología con más de 20 años en el nivel ejecutivo dentro de las industrias de las telecomunicaciones y el sector financiero. Posee un Máster en Ciencias de la Computación (MSC). Ha participado en la

formación de empresas de tecnología desde concepción hasta operación comercial. Su carrera se ha concentrado en la gestión de operaciones, planificación y ejecución de proyectos de transformación tecnológica.



ORLANDO GONZÁLEZ
Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos

Economista egresado de la Universidad Católica de Colombia, especialista en Finanzas & Mercado de Capitales de la Universidad del Rosario, MBA de la Universidad Quebec, & Montreal y Certificación en Prevención

de Lavado de Activos de la Universidad Internacional de Florida. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Gestión de Riesgos en los sectores financiero, bursátil, fiduciario y asegurador.

A lo largo de su trayectoria ha ocupado cargos de alta dirección, conformando, liderando y desarrollando equipos de alto rendimiento utilizando sus sólidos conocimientos en manejo de datos, econométricos, estadísticos y matemáticos en aplicaciones y soluciones prácticas, convirtiendo la Gestión de Riesgos en una ventaja competitiva.



RAFAEL ADRIANO MARTÍNEZ
Vicepresidente de Auditoría

Profesional egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría con una Maestría en Gestión de Riesgos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (España). Es Contador Público Autorizado (CPA) y ha realizado certificaciones internacionales, tales como Técnico en Evaluación de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos de España y Anti-Money Laundering Certified Associate (AMLCA) emitida por Florida International Bankers Association (FIBA). Cuenta con más de 25 años de experiencia profesional en firmas de auditorías internacionales y en instituciones de intermediación financiera de la República Dominicana.



MIRJAN ABREU
Vicepresidente de Negocios

Licenciada en Administración de Empresas, con una Maestría en Administración de Negocios. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero, ocupando cargos ejecutivos y liderando equipos

comerciales de Banca Retail, Pymes, Alianzas, control de gestión.



RAMÓN ESTÉVEZ
Vicepresidente de Finanzas

Profesional del área Financiera, cuenta con trayectoria de más de 20 años en presupuesto y control de gasto, Máster en Administración Financiera y Licenciado en Contabilidad egresado de la universidad O&M.



FRANCESCA LUNA
Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos

Licenciada en administración de empresas, Máster Internacional en Dirección estratégica de Recursos Humanos, Postgrado en Finanzas corporativas. Educación profesional en coaching ejecutivo, certificada en bienestar organizacional por Big Bienestar y en Employer branding por la Employer branding university de Australia. Certificada en ISO 9000 por QSI América, con experiencia en procesos de certificación de calidad.

Posee 20 años de experiencia en empresas locales e internacionales de diferentes industrias. Ha liderado todas las funciones de recursos humanos y sus subsistemas, con fortalezas en las áreas de desarrollo, compensación, cultura organizacional y transformación.



HERIBERTO GÓMEZ
Segundo Vicepresidente de Operaciones

Profesional en el sector financiero y bancario con más de 20 años de experiencia. Su mayor experiencia ha sido en el manejo de equipos de trabajo y procesos críticos, aportando mayor eficiencia y productividad a los procesos

operativos en apoyo al logro de los planes estratégicos del negocio, a través de los productos y servicios del banco. Es una persona enfocada en resultados, mejora continua, estándares de calidad, productividad y control operativo.

1.18 Comités de Apoyo de la Alta Gerencia

Banco Múltiple Caribe cuenta con seis (6) Comités internos de la Alta Gerencia de carácter permanente: Comité Ejecutivo, Comité ALCO, Comité de Riesgo Operacional, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Crédito y el Comité de Normalización.

1.18.1 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el responsable de planificar, dirigir y controlar la dirección estratégica y las operaciones generales de la organización, así como de alinear los diferentes departamentos con los objetivos de esta.

Este Comité dará seguimiento continuo a la gestión de negocios, al control de riesgos, al cumplimiento del presupuesto, al cumplimiento del plan estratégico y a la planificación y coordinación de actividades.

Funciones

- ▶ Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.
- ▶ Evaluar y monitorear la implementación de los planes y estrategias aprobados por el Consejo de Administración.
- ▶ Tomar conocimiento de los informes de Auditoría Interna y analizar las recomendaciones entregadas por el Auditor Interno.
- ▶ Conocer los diferentes informes realizados por la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos.
- ▶ Revisar los informes de supervisión emitidos por la Superintendencia de Bancos y emitir las consideraciones correspondientes.
- ▶ Monitorear el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración, incluyendo de manera particular los planes estratégicos y operativos.
- ▶ Analizar las oportunidades empresariales de mayor importancia y la continuación o no de los giros de los negocios.
- ▶ Evaluar la estructura organizacional de la entidad.
- ▶ Analizar el impacto de los principales cambios de orden reglamentario o legislativo que pudieran ser propuestos o decretados a través del tiempo.
- ▶ Evaluar los avances del plan estratégico y de negocios de entidad, así como el cumplimiento con las metas cuantitativas y cualitativas establecidas en el mismo.
- ▶ Conocer y aprobar el plan de capacitación anual de la Alta Gerencia.
- ▶ Supervisar la ejecución de las estrategias aprobadas y la gestión efectiva de las operaciones de la entidad, considerando su seguridad y solvencia.

▶ Asegurar que los controles organizacionales y procedimentales son efectivos.

▶ Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes, así como se las políticas y procedimientos aprobados.

▶ Desarrollar y promover buenas prácticas de gobierno corporativo, código de ética y cultura organizacional en coordinación con el Consejo de Administración.

▶ Asegurar que el Consejo de Administración esté bien informado.

▶ Tener conocimiento sobre los niveles de riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva asumidos y asegurarse de que estos sean reportados al Consejo con la frecuencia que este establece.

▶ Asegurar la existencia e implementación de metodologías para la gestión de riesgos, congruentes con el grado de complejidad y volumen de las operaciones de la entidad.

1.18.2 Comité ALCO

El principal objetivo y responsabilidad del Comité es el de originación / gestión activos y pasivos que maximicen los beneficios a los accionistas bajo un ambiente controlado de riesgo y cumplimiento ante las instituciones reguladoras.

Funciones

- ▶ Estudiar los cambios en las condiciones macroeconómicas en el plano nacional e internacional y analiza el impacto económico en la hoja de resultados.
- ▶ Revisar las exposiciones de tasa de cambio y tasa de interés, y su impacto en la rentabilidad.
- ▶ Revisar todos los indicadores relacionados con la gestión de la hoja de balance, incluyendo la adecuación de capital a largo plazo, liquidez, riesgo de mercado y el riesgo de crédito institucional.
- ▶ Revisar las métricas de rentabilidad más importantes en el balance y monitorea la trayectoria de los indicadores de rentabilidad NII (Ingreso Neto Financiero) / NIM (Margen Neto Financiero) / Spread (Diferencial Tasas Activas y Pasivas).

- ▶ Recomendar cambios en las estrategias de inversión y composición de los activos productivos.
- ▶ Revisar periódicamente el Índice de Adecuación Patrimonial ICAAP.
- ▶ Revisar los indicadores de capital y estima a mediano plazo posibles cambios en ellos.
- ▶ Establecer el tamaño del buffer de capital idóneo para enfrentar posibles momentos de estrés debido a la volatilidad de las ganancias.
- ▶ Vigilar la calificación crediticia de la entidad.
- ▶ Monitorear que los indicadores de riesgos estén dentro de los límites internos y regulatorios.
- ▶ Tomar conocimiento de todos los cambios legales que tienen efecto directo sobre la gestión de activos y pasivos y que han sido introducidos por la Superintendencia de Bancos, el Banco Central o la Junta Monetaria.
- ▶ Revisar la posición neta en moneda nacional y moneda extranjera, los escenarios de estrés de liquidez y sus impactos significativos.
- ▶ Gestionar la posición de liquidez y las necesidades de financiamiento.
- ▶ Asegurar que existe liquidez suficiente y apropiada para satisfacer obligaciones a su vencimiento.
- ▶ Establecer el tamaño del buffer de liquidez idóneo para la cobertura de vencimientos y retiro de depósitos en momentos de estrés.
- ▶ Recomendar cualquier cambio en el plan de financiamiento actual o proyectado, incluyendo la aprobación de nuevas iniciativas.
- ▶ Revisar las estrategias para optimizar la posición de liquidez, monitorea el nivel de tasas del mercado mediante sondeos con otras tesorerías y clientes institucionales.
- ▶ Monitorear los precios de transferencias de fondos.
- ▶ Revisar las concentraciones los mayores depositantes en moneda nacional y extranjera. Asegura el cumplimiento de

los niveles requeridos por encaje en el Banco Central en moneda local y extranjera.

- ▶ Supervisar la exposición al riesgo de tasa de interés y toma las medidas necesarias para alertar dicha exposición.
- ▶ Monitorear la supervisión del control de los riesgos de tipo de interés, re-fijación de precios y de madurez.
- ▶ Asegurar el calce de vencimientos y de tipo de tasa de interés de activos y pasivos.
- ▶ Revisar los resultados de los escenarios de pruebas de estrés de tasa de interés y cambio.
- ▶ Supervisar la exposición al riesgo cambiario y toma las medidas necesarias para alertar dicha exposición.
- ▶ Revisar los ingresos netos de intereses (NII) y la posición del margen de interés neto (NIM), al mismo tiempo da las recomendaciones relacionadas para la conservación o mejora de estos indicadores.
- ▶ Revisar el portafolio de Inversiones y las condiciones actuales del mercado.
- ▶ Considerar el impacto de la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el entorno económico y en las condiciones de mercado.
- ▶ Realizar el seguimiento a los siguientes indicadores de rentabilidad, hace propuestas y toma decisiones para impulsar aquellos indicadores que se encuentren por debajo de las expectativas establecidas:
 - ROA o Retorno sobre activo.
 - ROE o Retorno sobre capital.
 - Ingresos financieros sobre activos productivos.
 - Margen financiero bruto sobre margen operacional bruto.
 - Activos productivos sobre activos totales brutos.
 - Spread o diferencial de tasas activas y pasivas.
 - Revisa las tasas de interés propuestas por Tesorería en el “Boletín de Tasas de interés Pasivas y Activas” y su correspondencia con las tasas de interés de mercado. Tam-

bién se encarga de establecer los discretos de Tesorería y el área de Negocios.

h) Revisa la gestión de las mesas de títulos valores, mercado libre (mercado cambiario) y la mesa de dinero.

1.18.3 Comité de Riesgo Operacional

El Comité de Riesgo Operacional es una instancia de apoyo a la Presidencia Ejecutiva para dar seguimiento al proceso mediante el cual la entidad identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica los distintos tipos de riesgos operacionales a que se encuentra expuesta.

Entre otros riesgos, pero no limitados a estos, que serán de seguimiento por este Comité están: cumplimiento regulatorio, control interno, prevención de lavado de activos, seguridad de la información y ciberseguridad y continuidad de negocios.

Funciones

- ▶ Someter el plan anual de trabajo del Comité al Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- ▶ Someter al Comité de Gestión Integral de Riesgos para su aprobación, las políticas de Riesgo Operacional, Control Interno y Continuidad de Negocios; así como los límites de exposición al riesgo.
- ▶ Aprobar los procedimientos, parámetros, metodologías, estrategias, propuestas, actividades y reportes para la administración del riesgo operacional y continuidad de negocios, así como los ajustes a realizarse en estos.
- ▶ Dar seguimiento a los límites de exposición al riesgo operacional y desviaciones de los indicadores claves de riesgos que son relevantes en la gestión del riesgo operacional y las acciones tomadas para mitigar los riesgos que se están monitoreando y evaluando mediante estos indicadores.
- ▶ Conocer y tomar acciones sobre los resultados de las evaluaciones de riesgo operacional y tecnológicos.
- ▶ Conocer y dar seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y tecnológicos, pérdidas operacionales, planes de acción y sistemas establecidos para su control y mitigación.

▶ Dar seguimiento a los hallazgos resultantes de las Auditorías Interna, Externa y de la Superintendencia de Bancos, respecto a la Administración del Riesgo Operacional y asegurar la corrección de estos.

▶ Conocer y aprobar las evaluaciones de los riesgos inherentes operacionales de los nuevos productos, proyectos, procesos y sistemas e informar al Comité de Gestión Integral de Riesgos los resultados.

▶ Conocer los resultados de los monitoreos y el seguimiento de alertas generadas y analizadas en materia de riesgo operacional.

▶ Aprobar las evaluaciones de controles realizadas por el área de Control Interno e informar hechos relevantes al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

1.18.4 Comité de Tecnología de la Información

El Comité de Tecnología de la Información es un órgano consultivo y de gestión que tiene como objeto coordinar acciones en materia de planificación, desarrollo, uso y operación de las tecnologías de información.

Funciones

- ▶ Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.
- ▶ Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI.
- ▶ Proponer, cuando haya competencia o colisión de recursos, la priorización en materia de proyectos tomando en cuenta el valor de los proyectos, la capacidad de ejecución, riesgos y aspectos regulatorios, en función de las otras iniciativas estratégicas en materia de tecnología que estén siendo ejecutadas al momento.
- ▶ Proponer las políticas generales sobre TI.
- ▶ Revisar periódicamente el marco para la gestión de TI.
- ▶ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- ▶ Presentar al menos semestralmente o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI. Trabaja de cerca dando seguimiento al Plan de Recuperación de desastres del banco.

► Monitorear que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.

► Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.

► Proponer el Plan Correctivo-Preventivo derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de TI.

► Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo-Preventivo.

1.18.5 Comité de Crédito

El Comité de Crédito tiene la finalidad evaluar los créditos según el monto correspondiente establecido en las políticas de crédito. Evaluar, aprobar o denegar las condiciones especiales a las políticas que sean solicitadas.

Funciones

► Aprobar el plan anual de trabajo del Comité.

► Aprobar las facilidades de crédito acorde las políticas, prácticas y procedimientos generales de riesgo de crédito establecidos.

► Aprobar la venta de bienes adjudicados, incluyendo a empleados y demás vinculados de la entidad.

► Informar al consejo sobre los créditos a accionistas y vinculados de la entidad, quienes los evaluarán y aprobarán. El miembro vinculado y solicitante no podrá firmar la aprobación de este crédito.

► Analizar las propuestas de crédito presentadas por Negocios y decidir sobre las mismas.

► Recomendar al Consejo de Administración la venta de bienes adjudicados a empleados y demás vinculados de la entidad.

► Recomendar para aprobación al Comité Superior y al Consejo de Administración facilidades de crédito.

► Evaluar las concentraciones de crédito de la entidad por sectores económicos, y la exposición máxima frente a entidades individuales y grupos de riesgo con quienes se tenga relaciones de crédito.

► Recomendar al Consejo de Administración, para su aprobación, Políticas, prácticas y procedimientos generales de administración de créditos.

► Conocer y decidir sobre las reestructuraciones realizadas a vinculados de Banco Múltiple Caribe, así como cuando se trate de la sustitución de un deudor por otro de un mismo Grupo de Riesgo.

► Supervisar y dar directrices a los equipos auxiliares del Comité de Crédito.

► Evaluar y decidir sobre las propuestas de Campañas de Créditos.

► Recomendar cambios en políticas de crédito y en los respectivos flujos de operaciones.

► Autorizar los cambios en las políticas y/o parámetros de originación para lo cual ha sido facultado.

► Aprobar las inclusiones y exclusiones del Listado de Compañías de Seguros.

► Supervisar el riesgo de concentración.

► Revisar los límites por grupos de riesgos.

1.18.6 Comité de Normalización

Evaluar y aprobar la reestructuración o el tratamiento que se les dará a los clientes en los cuales se identifique una alta probabilidad de incumplimiento de pago, así como también dar seguimiento al comportamiento de los clientes que estén asignados al Área Normalización de créditos.

Funciones

► Evaluar y aprobar las recomendaciones de traspasos al Área Normalización de Créditos.

► Dar seguimiento a la recuperación de crédito y aprobar los cobros y acciones establecidos en la política de recuperación de crédito.

► Dar seguimiento a la gestión de normalización, específicamente, dar seguimiento a las estrategias y mitigación de riesgo de crédito.

► Revisión del caso a caso de la cartera comercial, en conjunto con los gerentes y/o directores de negocios.

► Aprobar las oficinas de abogados responsables de gestionar las recuperaciones de la cartera de créditos vigente y castigada, así como también será la encargada de aprobar la desvinculación de estas.

4. Evaluación y Autoevaluación de los órganos de gobierno

Durante el año 2022, Banco Múltiple Caribe continuó trabajando en el reforzamiento de su sistema de gobierno, realizando una autoevaluación respecto de los niveles de adecuación de las reglas de gobierno corporativo aplicables, tanto de las normas de obligatorio cumplimiento como de las normas derivadas de los usos o mejores prácticas y/o recomendaciones nacionales e internacionales que tienen un carácter vinculante u obligatorio respecto de la sociedad conforme a la naturaleza de la entidad.

| | Nota 2021 | Nota 2022 | Comparación |
|---|-----------|-----------|-------------|
| 1. Número adecuado de miembros | 9.00 | 8.86 | ↓ |
| 2. Número adecuado de miembros independientes | 9.75 | 9.71 | ↓ |
| 3. Existencia de Agenda anual | 9.75 | 9.49 | ↓ |
| 4. Existencia y cumplimiento plan de capacitación anual | 9.75 | 9.43 | ↓ |
| 5. Frecuencia de las reuniones | 10.00 | 10.00 | = |
| 6. Convocatoria de las reuniones | 10.00 | 9.77 | ↓ |
| 7. Asistencia de los miembros | 10.00 | 10.00 | = |
| 8. Cumplimiento del orden del día durante las reuniones | 9.75 | 10.00 | ↑ |
| 9. Agotamiento o tratamiento de los temas de agenda | 10.00 | 9.71 | ↓ |
| 10. Participación de los miembros en los debates | 10.00 | 9.20 | ↓ |
| 11. Adecuado ambiente para las reuniones | 9.75 | 9.89 | ↑ |
| 12. Entrega oportuna de la información para las reuniones | 9.25 | 9.71 | ↑ |
| 13. Acceso información sobre las reuniones. | 9.75 | 10.00 | ↑ |
| 14. Contenido de las actas de las reuniones. | 10.00 | 9.71 | ↓ |
| 15. Recolección de firmas de actas. | 9.05 | 9.20 | ↑ |

| | Nota 2021 | Nota 2022 | Comparación |
|---|-----------|-----------|-------------|
| 16. Número adecuado de comités de apoyo. | 10.00 | 9.33 | ↓ |
| 17. Nivel de aporte de los Comités. | 9.00 | 9.14 | ↑ |
| 18. Discusión de la estrategia en las reuniones. | 10.00 | 9.71 | ↓ |
| 19. Evaluación del plan de trabajo anual de los Comités de Apoyo. | 9.05 | 9.43 | ↑ |
| 20. Revisión de los temas tratados en los Comités de Apoyo. | 9.05 | 9.43 | ↑ |
| 21. Conocimiento de Gobierno Corporativo. | 9.25 | 9.14 | ↓ |
| 22. Información aportada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. | 9.05 | 8.86 | ↓ |
| 23. Conocimiento de las estrategias de la entidad. | 9.05 | 9.71 | ↑ |
| 24. Importancia de la responsabilidad social. | 9.25 | 9.14 | ↓ |
| 25. Importancia de los stakeholders o grupos de interés. | 9.05 | 9.71 | ↑ |
| 26. Relación entre el Consejo y la Alta Gerencia. | 9.25 | 9.43 | ↑ |
| 27. Conocimiento de las reglas interna de Gobierno Corporativo. | 9.25 | 9.14 | ↓ |
| 28. Preparación previa de los miembros para las reuniones. | 9.05 | 9.71 | ↑ |
| 29. Conocimiento de los valores y principios de la entidad. | 9.05 | 8.86 | ↓ |
| 30. Independencia de criterios de los miembros. | 10.00 | 8.86 | ↓ |
| 31. Comunicación efectiva de los miembros. | 10.00 | 9.47 | ↓ |

Este ejercicio de evaluación y autoevaluación analizó el marco legal básico en el que se desarrollan las actividades de Banco Múltiple Caribe y los efectos directos que ello tiene en la operación de la entidad. También fueron evaluados los órganos de gobierno desde la estructura de dirección conforme al tipo societario y la forma en cómo la misma se administra.

Resumen de los resultados de la Autoevaluación de los Órganos de Gobierno correspondiente al 2022.

Resultados de las evaluaciones realizadas a los Comités de apoyo al Consejo de Administración, período de 2022:

Las evaluaciones realizadas a los Comités internos de apoyo al consejo toman en consideración variables similares a las analizadas respecto de los Comités de apoyo del Consejo de Administración. Para el período que se informa estas evaluaciones se llevaron a cabo de manera interna, cuyo resultado consolidado arrojó una puntuación general promedio del noventa y cinco por ciento (95%):

| Valoración General | 2022 |
|---|------|
| Comité de Nombramiento y Remuneraciones | 92 |
| Comité de Auditoría Interna | 97 |
| Comité de Ciberseguridad | 95 |
| Comité de Cumplimiento | 96 |
| Comité de Gestión Integral de Riesgos | 96 |

IV. Operaciones con partes Vinculadas

Como entidad de intermediación financiera, Banco Múltiple Caribe se encuentra sujeto a un régimen regulatorio particular sobre relación con partes vinculadas, encabezado por las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento sobre Límite de Créditos a Partes Vinculadas aprobado por la Junta Monetaria.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, las entidades de intermediación finan-

ciera “no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine”.

1. Políticas sobre vinculados

La Ley Monetaria y Financiera en su artículo 47 establece como límite general, que “los Bancos Múltiples y Entidades de Crédito no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine”. Dentro de este límite también se encuentran los créditos otorgados “a las empresas que, sin mediar relación directa de propiedad, controlen directa o indirectamente a la entidad, así como las que ésta controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración”. De este límite se exceptúan aquellos accionistas con tres por ciento (3%) o menos del capital pagado de la entidad.

El Banco Múltiple Caribe a través de su Política de Crédito, establece los lineamientos para el cumplimiento de los límites a operaciones con partes vinculadas, la cual establece los Límite de Crédito a Personas Individuales o Grupo de Riesgos Vinculado. Indicando que el límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real a una persona vinculada no debe exceder el ocho por ciento (8%) del patrimonio técnico de la Entidad. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta, el límite podrá alcanzar un dieciseis por ciento (16%) del patrimonio técnico de la entidad.

Cada grupo de riesgo vinculado a la entidad debe considerarse como un solo deudor para los efectos de los límites crediticios establecidos en la Ley Monetaria y Financiera, de manera que los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros afectarán el margen individual del grupo.

De igual forma, establece el Límite Global de Créditos A Personas Vinculadas: que indica que la totalidad de los créditos con o sin garantías otorgados a personas vinculadas a la Entidad no podrán exceder el cincuenta por ciento (50%) de su patrimonio técnico de acuerdo con los términos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera.

Asimismo, establece los Préstamos a empleados y funcionarios de la Entidad: considerando que el monto total de los créditos, avales y garantías que la Entidad puede conceder a sus funcionarios y empleados, no podrá exceder de un diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Entidad, ni individualmente podrá exceder el diez por ciento (10%) del referido diez por ciento (10%).

Los excesos a estos límites estarán sujetos a los términos establecido en el Reglamento “Sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas”. Para los fines de cálculo de los límites indicados, se exceptuarán los préstamos hipotecarios para viviendas de uso familiar que reciba el funcionario o empleado, siempre que éstos no tengan créditos vigentes para los mismos fines.

2. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a partes vinculadas para el 2022 son:

| | Créditos vigentes | Créditos vencidos | Total | Garantías reales |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | |
| Vinculados a la propiedad | 369,574,019 | 2,401 | 369,576,420 | 616,506,135 |
| Vinculados a la administración | 304,082,574 | 495,768 | 304,578,342 | 185,352,520 |
| | 673,656,593 | 498,169 | 674,154,762 | 801,858,655 |
| Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | | | |
| Vinculados a la propiedad | 346,957,303 | - | 346,957,303 | 534,508,445 |
| Vinculados a la administración | 308,731,002 | 70,625 | 308,801,627 | 258,453,701 |
| | 655,688,305 | 70,625 | 655,758,930 | 792,962,146 |

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado. Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen:

| 2022 | Monto DOP | Ingresos DOP | Gastos DOP |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Tipo de transacción: | | | |
| Dividendos | <u>396,185,665</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos: | | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 48,274,357 | 48,274,357 | - |
| Comisiones por servicios | <u>48,896,420</u> | <u>48,896,420</u> | <u>-</u> |
| Gastos: | | | |
| Intereses por captaciones | 13,446,112 | - | 13,446,112 |
| Sueldos y compensaciones al personal | <u>1,232,420,153</u> | <u>-</u> | <u>1,232,420,153</u> |
| Otros saldos con vinculados: | | | |
| Cuentas por cobrar al personal | 12,537,226 | - | - |
| Otros vinculados | <u>4,456,999</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>16,994,225</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Depósitos del público | <u>1,934,697,121</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

2021 (reclasificado nota 31.1)

| | Monto DOP | Ingresos DOP | Gastos DOP |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Tipo de transacción: | | | |
| Dividendos | <u>13,978,380</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos: | | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 51,572,682 | 51,572,682 | - |
| Comisiones por servicios | <u>54,228,538</u> | <u>54,228,538</u> | <u>-</u> |
| Gastos: | | | |
| Intereses por captaciones | 15,306,679 | - | 15,306,679 |
| Sueldos y compensaciones al personal | <u>1,090,078,770</u> | <u>-</u> | <u>1,090,078,770</u> |
| Otros saldos con vinculados: | | | |
| Cuentas por cobrar: | | | |
| Al personal | 9,680,010 | - | - |
| Otros vinculados | <u>301,332,454</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>311,012,464</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Depósitos del público | <u>544,819,778</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

V. Administración de Riesgos

1. Gestión Integral de Riesgos y Control Interno

1.1 Alcance

El modelo de gestión de Riesgos del Banco Múltiple Caribe Internacional tiene un enfoque estratégico que implica que la gestión integral de riesgos está presente en el establecimiento de las líneas principales que guían la consecución de los objetivos.

De esta manera en el mapa de riesgos del Banco, gestionar los riesgos está presente en todos los ejes estratégicos, de manera que la Gestión Integral de Riesgos en Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. es un proceso impulsado por el Consejo de Administración a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Alta Gerencia el cual busca mejorar los indicadores de rentabilidad sobre la base de riesgos conocidos y compensados, optimizando las decisiones y orientándolas analíticamente buscando promover la cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

El Consejo de Administración, promueve el afianzamiento y uso de las mejores prácticas en materia de control y gestión de riesgos para que de manera transversal se apoyen las iniciativas estratégicas, proyectos, productos y canales de negocio asegurando de esta manera la generación de valor a nuestros clientes, supervisores, accionistas y demás grupos de interés.

Durante el 2022, sobre la base del plan de trabajo elaborado para el año, se continuó realizando las evaluaciones de riesgos y controles para los principales procesos de la entidad y se elaboraron los planes de mitigación para los riesgos identificados. En ese mismo orden, como parte de la estrategia, se realizó el seguimiento a los eventos de riesgos ocurridos durante el año y sus respectivos planes acción.

1.2 Gestión Integral de Riesgos

Gestión Integral de Riesgos

La Gestión de Riesgos constituye una ventaja competitiva sostenible con un enfoque netamente estratégico.

En Banco Múltiple Caribe Internacional, la Gestión Integral de Riesgos busca mejorar los indicadores de rentabilidad sobre la base de riesgos conocidos y adecuadamente compensados; optimizando las decisiones, dándole importancia a la analítica de manera que se pueda promover la cultura de riesgos en todos los niveles.

Enfoque Por Áreas De Riesgos

Riesgo de Crédito, Modelos y Metodologías

Para este año 2022 se obtuvieron grandes logros dentro de los cuales se destaca la revisión y actualización del Manual de Riesgo de Crédito. Además, se implementaron mejoras en el flujo de aprobaciones de los préstamos, para apoyar la productividad de la colocación de las sucursales y las ferias bajo políticas que apuntan al crecimiento de cartera con buena calidad.

De igual forma, con el fin de continuar optimizando los procesos de originación y monitoreo de la cartera de crédito se fortalecieron los procedimientos sustentan la originación de los préstamos de (1) Vehículos, (2) Consumo Personales, (3) Tarjetas de Crédito, (4) Hipotecarios y (5) Comerciales. Por otra parte, se optimizaron los reportes internos para el monitoreo del proceso de originación de los créditos, así como la implementación de mejoras al reporte para el seguimiento del comportamiento de pagos en etapa temprana de los créditos First Payment Default con el objetivo de identificar de forma oportuna los ajustes necesarios en políticas.

En el período reportado se reforzó la gestión del área con la remediación del 100% de los hallazgos identificados en las auditorías internas y externas y la implementación de mejoras del comité reducido para la evaluación de los créditos asignados en las atribuciones de esta instancia.

Por otra parte, el área de Modelos y Metodologías de Riesgo realizó gran aporte a la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Balance, Mercado y Liquidez y Cumplimiento elaborando nuevos tableros los cuales permiten dar seguimiento a indicadores tales como: Tablero para el seguimiento de diferentes alturas de mora por sucursales, Seguimiento de la cartera activa y pasiva, Simulador de escenarios de monitoreo, Fortalecimiento del modelo ICAAP, Centralización indicadores Apetito | Tolerancia.

Además, se optimizaron herramientas de monitoreo vinculadas con el riesgo crediticio: El Tablero de Control de Riesgos cuenta con informaciones actualizadas desde el 1er día de cada mes, con esto busca fortalecer la gestión de cobranzas; Cálculo Diario de la estimación de Provisiones para el Portafolio Comercial; automatización de reportes de monitoreo del área de RML.

El área de Modelos y Metodologías de Riesgo también aportó en la gestión de riesgo de crédito elaborando el nuevo tablero de vehículos el cual permite dar seguimiento a indicadores tales como: (1) Mezcla de la Cartera de Vehículos por Marca, (2) Participación por Marca, (3) Ratio de Pagos, (4) Tendencia de Morosidad, (5) Mora 30+, Mora 60+, Mora 90+ y (6) Morosidad por Sucursales. De forma similar se generó el tablero del producto de Tarjetas de Crédito, el cual contiene los indicadores de: (1) Mezcla y Evolución de la Cartera, (2) Distribución por Sucursal, (3) Castigos, (4) Trayectoria Morosidad, (5) Roll Rates y (6) Provisión.

Además, se diseñaron y optimizaron las herramientas de monitoreo vinculadas con el riesgo crediticio: (1) Comportamiento por cosecha para TDC, (2) Valoración del Portafolio de Crédito, (3) Precalificador de Préstamos Hipotecarios, (4) Cubo de la TCR el cual crea una conexión punto a punto – Live Connection, (5) Cálculo Diario de la Estimación de Provisiones para Portafolios TDC, Consumo e Hipotecario; con el riesgo de liquidez: (1) Modelo ICAAP y cobros: (1) Reporte de Seguimiento de la Mora por Sucursales, el cual puede ser desglosado por portafolio, subportafolio, director y zona.

Riesgo de Balance, Mercado & Liquidez

La gestión de Riesgos de Balance, Mercado y Liquidez en 2022 continuó su fortalecimiento enfocado en los aspectos definidos en el plan de trabajo.

En este sentido, se avanzó en los procesos relacionados al ICAAP. Para ello se concretizó el instrumental para el análisis prospectivo de evaluación del capital, incorporando al modelo proyecciones actualizadas de provisiones de cartera, escenarios de riesgo de mercado y liquidez, así como sensibilización de las tasas de interés activas y pasivas a la estructura del balance, con lo cual se logra eficientizar la gestión de planificación del capital de la entidad.

De igual manera, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de Middle Office en relación con las operaciones de las mesas de Tesorería. Se definió el Esquema de Atribuciones de estas, a fin de garantizar que las posiciones asumidas se apeguen a los límites de apetito y tolerancia autorizados por el Consejo de Administración. Para ello, los reportes de seguimiento diario se ajustaron a fin de validar los límites autorizados y/o las autorizaciones correspondientes.

Por otro lado, se definieron modelos para el seguimiento de las diferencias cambiarias y de valoración de las posiciones Forwards del banco, la visibilización diaria de las volatilidades de depósitos por moneda/productos y alertas en relación con el indicador de concentración de depósitos.

Por último, se continuó el proceso de automatización de la reportería interna, así como la incorporación de indicadores de apetito y tolerancia en Tableros automatizados.

Riesgo Operacional, Control Interno y Continuidad de Negocio

Durante el año 2022, el Banco continuó robusteciendo la gestión de monitoreo del riesgo operacional, a través de la revisión continua de los procesos. Dando un paso en la eficiencia se entrenó el equipo de procesos y documentación para que puedan ayudar a los dueños de procesos a identificar y evaluar sus riesgos. Esto permitió la identificación de nuevos escenarios de riesgos, implementación de controles y determinar el nivel de exposición al riesgo. En consecuencia, el 95.5% de los riesgos operacionales controlados se encuentra en los niveles de impacto mínimo y moderado, manteniéndose dentro de los parámetros definidos en el apetito de riesgo.

Se continuó afianzando la comunicación de los eventos de riesgo operacional con la promoción del uso de la herramienta Formulario Reporte de Eventos | Riesgo Operacional, para la notificación de los eventos. También, se continuó utilizando el Formulario Monitoreo Indicadores de Riesgo Operacional, y los indicadores se llevaron a Base de Datos para mayor explotación de estadísticas.

De igual forma, se continuó fortaleciendo la cultura de riesgo a través de distintas iniciativas, tales como: publicación de cápsulas educativas vía el correo

institucional “Comunicaciones Internas” dirigidas a todo el personal. También se destaca, la capacitación sobre gestión de riesgo impartida a los gestores de riesgo operacional. En el proceso de inducción del personal de nuevo ingreso se mantuvo, además, la presentación del material informativo sobre riesgo operacional y eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, para capacitar sobre los conceptos claves y lograr conciencia de la importancia de la gestión en cada nuevo miembro de la organización. Asimismo, se impartieron capacitaciones continuas correspondientes al Programa Escuela de Negocios y Ruta de Visitas del área de negocios.

Se realizaron esfuerzos importantes en la identificación y gestión de riesgos de los servicios tercerizados mediante una nueva herramienta de autoevaluación, la cual ha sido construida de forma alineada al reglamento actual, obteniendo un análisis de riesgos y como complemento incorporando el seguimiento a los planes de remediación de brechas identificadas. De forma similar, se ha elaborado una herramienta de autoevaluación de riesgo tecnológico basado en el marco de referencia COBIT, iniciando con ello la primera etapa de la evaluación de riesgos tecnológicos, primeros pasos para fortalecer la gestión de tecnología según los mejores estándares internacionales.

Por otro lado, en la arista de capacitación interna la unidad de riesgo operacional se fortaleció con la realización de la certificación en Riesgo Integral de Némesis.

En relación con el cumplimiento regulatorio, se remitió el 100% de la reportería requerida por el órgano regulador. Por último, se destaca que la Evaluación de Auditoría Interna sobre la gestión del riesgo operacional alcanzó la calificación Cumple Casi Siempre, siendo esta una buena calificación en la escala.

En cuanto a la gestión de los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, se trabajó en la calibración de la matriz de riesgos y controles, y la evaluación anual de eventos potenciales (LA/FT//PADM). Como resultado, el 95.4% de los riesgos controlados se

encuentra en los niveles de impacto bajo y moderado. En esta evaluación se ratificó el perfil de riesgo en el nivel moderado. En este sentido, con miras de mantenernos a la vanguardia con las mejores prácticas nacionales e internacionales y del regulador, se diseñó el esquema de monitoreo de eventos potenciales, cuyo objetivo es realizar el monitoreo y divulgación de resultados a las áreas internas de las variables que componen el perfil de los clientes, a los fines de que se realicen las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua que eviten la materialización de un evento potencial de riesgo de LA/FT/PADM.

A los fines de dotar a los colaboradores de los conocimientos necesarios para crear una cultura de gestión con un enfoque basado en riesgos en materia de los potenciales riesgos de lavado de activos y riesgos asociados, fueron impartidas 7 capacitaciones que impactaron 20 colaboradores de nuevo ingreso. De igual forma, se publicó vía el correo institucional “Comunicación Interna” el curso y certificación sobre eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva bajo la metodología e-learning, con un alcance de 94% de los colaboradores certificados.

Por otro lado, en la arista de capacitación interna la unidad de eventos potenciales se fortaleció con la realización de la certificación Anti-Money Laundering Certified Associate- AMLCA (FIBA).

En la unidad de Control Interno se destaca el fortalecimiento de la Gestión del Sistema Global de Control Interno a través de la actualización del procedimiento de evaluación de controles, la incorporación de nuevos indicadores de cumplimiento para el monitoreo de los controles, así como también, la incorporación de mejoras (matriz de planes de acción y matriz de monitoreo de controles) y desarrollo de nuevas herramientas (matriz de evaluación y autoevaluación de controles) y que facilitarán las evaluaciones de control que se estarán integrando a la gestión de control interno. En este mismo sentido, y para fortalecer la cultura y el Marco de Gestión del Sistema de Control Interno, se desarrolló el curso y certificación sobre Control Interno, el cual permitirá anualmente mantener actualizado a los colaboradores sobre la gestión de control interno.

Como parte de su objetivo central, monitorear y mejorar la eficiencia de las actividades de control establecidas en la entidad, realizó 12,284 evaluaciones recurrentes a los controles vinculados con las actividades de (1) Conciliación Balance Cuentas Recibir Diversas, (2) Análisis Antigüedad Cuentas Recibir Diversas, (3) Campos Vacíos Regulatorios Personas Naturales, (5) Campos Vacíos Regulatorios Jurídicos, (6) Campos Vacíos Regulatorios Medianos y Mayores Deudores, (7) Campos Vacíos Regulatorios TC, (8) Notas de Crédito Cuentas Cargos Depósitos a Plazo Fijo, (9) Tasa de Interés Certificados, (10) Tasa de Interés Captaciones a la Vista, (11) Conciliación Balance Cuentas Acreedores Diversos y (12) Análisis Antigüedad Cuentas Acreedores Diversos. Además, se identificaron oportunidades de mejora durante la evaluación e inclusión de nuevos indicadores; obteniendo como resultado la definición acciones que contribuirán a la mitigación de las desviaciones detectadas.

Adicional, como medida de control para la corrección oportuna de las mejoras identificadas en los procesos se realizaron más de 200 monitoreos y reportes periódicos a las áreas para la gestión de la implementación de 98 planes de acción registrados al 31 de diciembre 2022; alcanzando el cierre de un 51% de las acciones acordadas en las revisiones de las diferentes áreas de riesgo y un 44% de los hallazgos de auditorías internas y externas asignados a la Vicepresidencia de Riesgo Integral. A su vez, se logró examinar el 100% de las evidencias remitidas por los responsables para la implementación de los planes de acción, validando así la aplicación y aceptación de las mejoras definidas en las actividades de control.

Con el fin de afianzar la cultura de control se diseñaron cápsulas informativas enfocadas en las responsabilidades de los colaboradores en el Sistema de Control Interno establecidas en el instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera. Se impartieron informaciones básicas sobre el Control Interno a través de inducciones y la escuela de negocios participando así 42 colaboradores pertenecientes a las áreas de Negocios.

En este mismo sentido, se fortaleció la capacitación de la unidad de control interno con la realización de la Certificación en Ciberseguridad y Riesgo Operacional de Nemesis Risk.

La gestión de Continuidad de Negocio alcanzó grandes logros al realizar la primera prueba de contingencia operando FISA en sitio alternativo por un período ininterrumpido de dos semanas sin impactos en clientes y manteniendo la operación transaccional diaria, incluyendo la ejecución de cierres diarios y cierre mensual. La ejecución de esta prueba permitió comprobar la robustez de los procesos implantados en el sitio alternativo y además permitió identificar 12 mejoras al DRP de FISA cuya atención continuará evolucionando el ambiente de continuidad del Banco. Del mismo modo, se realizó la prueba del sitio alternativo de ITC, en cual permitió la operación sin impacto y mediante el cual se han identificado 4 oportunidades de mejora.

Se aprobó la orden de servicios de C&W para la implementación de la segunda fase del sitio alternativo, completando la implementación de la solución de continuidad para los servicios críticos del BIA con RTO < 72 horas.

Se realizó una evaluación de riesgos de continuidad de las sucursales de la zona Metro, así como de las principales localidades, identificando el nivel de control actual, las brechas y planes de acción para llevar el nivel de control a un mínimo de 80% para todas las localidades. Se identificaron mejoras en los controles en José Contreras y las sucursales de Duarte y Caribe Tours.

Se realizó el BIA de procesos, identificando los procesos críticos que soportan los servicios, su RTO, MTPD, recursos requeridos y se elaboraron nuevos procedimientos de continuidad para el COS, Contact Center y Cobros.

Se actualizó el 100% de los procedimientos de continuidad (BCP y DRP) existentes, y se elaboró el Manual de Gestión de Crisis, el cual quedó en proceso de revisión.

Además, se continuó trabajando con el afianzamiento de la cultura de resiliencia con capacitaciones al personal de la institución, impactando a 238 colaboradores de los talleres de inducción impartidos y 88 colaboradores en la Escuela de Negocios. En cuanto a cumplimiento, se logró cerrar el 100% de los hallazgos de auditoría internos y externos con fecha compromiso 2022.

2. Sistema de cumplimiento regulatorio

Banco Múltiple Caribe tiene un compromiso permanente con el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos e instructivos dictados por la Administración Monetaria y Financiera y demás regulaciones que rigen la entidad. Así como también, la responsabilidad de mantener los más altos estándares éticos en la forma que llevamos a cabo nuestras operaciones actividades y actuaciones.

Dicho compromiso se encuentra plasmado en el Principio VII de la Declaración de nuestros Principios de Gobierno Corporativo. De igual forma, establece como prioridad para toda la entidad, el cumplimiento, eficaz y oportuno de las normas establecidas por la Administración Monetaria y Financiera, el mercado de valores, el gobierno corporativo, la prevención del lavado de activos, el sistema tributario, la protección a los usuarios y las normas laborales.

1.3 Normativa

El sistema de cumplimiento regulatorio de la entidad se basa en la Política de Gestión Cumplimiento Regulatorio y la misma cuenta con un modelo de gestión de riesgo de cumplimiento adherido a los requerimientos del Instructivo sobre la Función de Cumplimiento en Entidades de Intermediación Financiera emitido por la Superintendencia de Bancos, en fecha 28 de diciembre de 2012. Asimismo, el sistema de cumplimiento se encuentra apoyado por las disposiciones establecidas en la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta y Ética.

1.4 Responsabilidades y potestad

El sistema de cumplimiento regulatorio se encarga de la medición, asesoría, monitoreo y supervisión del cumplimiento regulatorio y mitigar los riesgos de los posibles incumplimientos a las normas y regulaciones aplicables. El mismo tiene por objetivo minimizar la probabilidad de que se produzcan irregularidades, y en el caso de que se produjeran, se identifiquen, reporten, controlen y resuelvan con premura, aminorando su eventual impacto.

Por otro lado, tiene la función de brindar el debido seguimiento a los cambios regulatorios tanto en materia de monetaria y financiera, como en el mercado

de valores, mediante la difusión oportuna de las normas aplicables. Así como, promover la cultura de cumplimiento regulatorio y monitorear las exposiciones materiales al riesgo legal y de cumplimiento regulatorio.

De acuerdo con la Política de Gestión de Cumplimiento Regulatorio el área de cumplimiento tiene las siguientes potestades:

- ▶ Acceso a la información.
- ▶ Acceso al Presidente Ejecutivo y al Consejo de Administración.
- ▶ Realizar proceso de investigación y análisis.

Es importante destacar que, el sistema de cumplimiento regulatorio de Banco Caribe es evaluado por la unidad de Auditoría Interna, órgano independiente, quien tiene la responsabilidad de revisar y evaluar la robustez, eficiencia y eficacia del cumplimiento de este.

1.5 Informe de cumplimiento regulatorio

De acuerdo con las disposiciones contempladas en la Política de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, el área de cumplimiento regulatorio tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración de los avances, progresos y limitantes que ha tenido durante el año el Marco de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, así como las acciones y estrategias recomendadas para el mejoramiento del proceso y gestión del cumplimiento.

Los principales logros obtenidos por la función de cumplimiento regulatorio, podemos mencionar:

- ▶ Remisión reporte de cuentas al IRS año 2022.
- ▶ Revisión y actualización de las políticas y procedimientos siguientes: Gestión de Cumplimiento Regulatorio, Cumplimiento FATCA y los Procedimientos Registro y Seguimiento de Requerimientos Regulatorios.
- ▶ Revisión y actualización de los estatutos de los comités de apoyo al Consejo de Administración y Alta Gerencia, con relación a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Superintendencia de valores.

- ▶ Revisión del Reglamento Interno del Consejo.

- ▶ Capacitación Fatca a todo el Negocio.

3. Prevención de lavado de activos

Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. (Banco Caribe), reitera su compromiso frente al cumplimiento de las leyes y normativas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, incluyendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Banco Caribe posee un Manual de Control Interno para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aprobado por el Consejo de Administración, así como políticas y procedimientos internos que sirven de apoyo al mismo. Este Manual establece los elementos fundamentales de la administración de este riesgo y provee a la entidad, del marco de acción para el análisis, evaluación, monitoreo, control del riesgo de lavado de activos, e incorpora los requerimientos de los órganos reguladores nacionales, los estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), entre otros.

Su modelo de gobierno para la administración del riesgo de lavado de activos contempla un Comité de Cumplimiento permanente de apoyo al Consejo de Administración, que apoya y vigila al Oficial de Cumplimiento, a los fines de prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos asegura la definición e implementación de estrategias para el monitoreo y control de riesgo de la entidad y vela por el cumplimiento de las disposiciones definidas bajo el Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos, dando fiel cumplimiento a lo establecido en el Instructivo para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva establecido en la circular SB: No. 003-18.

A través del desarrollo de nuestro Programa de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos, Financia-

miento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLAFT/PADM), logramos entrenar de manera presencial y/o virtual el 100% de nuestros colaboradores, validando sus conocimientos a través de la certificación anual regulatoria que permite medir los conocimientos de los empleados en materia de PLAFT/PADM.

Un aspecto importante en la industria financiera y del que damos constancia en este informe de Gestión es la presentación ante la Asamblea de Accionistas de un Informe Estratégico y Operativo de la Gestión de Cumplimiento, en el cual se abordan las estadísticas, logros y metas ejecutadas por el Departamento durante el año 2022.

De acuerdo con normas nacionales e internacionales, nuestra unidad de Prevención de Lavado de Activos cumplió con la revisión de Auditoría Externa de la mano de la multinacional Ernst & Young (EY), obteniendo un resultado de 4.45 frente al 4.5 mantenido por el mercado regional de Centroamérica y el Caribe, en la evaluación de las dimensiones del nivel de madurez de nuestro Programa de Cumplimiento. Recibimos a su vez, la inspección por parte del regulador en materia de PLAFT, auditorías de los bancos corresponsales y la auditoría interna, cuyos resultados muestran los avances obtenidos y el grado de madurez de nuestro programa de cumplimiento.

El año 2022 representó grandes retos en materia de Cumplimiento, con la publicación de la tercera versión del Instructivo Sobre Debida Diligencia, Circular SB No. 005/22, que conllevó un plan de adecuación a nivel tecnológico, políticas y procedimientos, modificación de matrices de evaluación de riesgo de clientes, remediación, y comunicación al personal; asegurando que la entidad cumpla con la normativa vigente.

Finalmente, fue validada la robustez de la interacción de información del proceso de verificación de transferencias internacionales de fondos contra listas nacionales e internacionales, confirmando que todas las transferencias que son procesadas por la entidad están debidamente depuradas previo a ser acreditadas, en cumplimiento con las mejores prácticas internacionales en la materia.

CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Santo Domingo, 14 de marzo de 2023

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. El Consejo ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las EIF de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

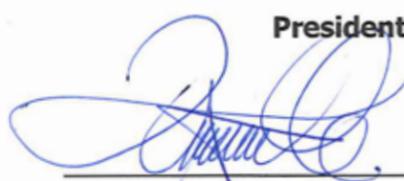
En base a esta evaluación, el Consejo opina que el sistema de control interno sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2022 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas: íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y; con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante, reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.



José Hernández Andújar

Presidente en Funciones del Consejo de Administración



Ramón Estévez

Vicepresidente de Finanzas



Dennis Simó Álvarez

Presidente Ejecutivo

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO SOBRE EL SISTEMA GLOBAL DE CONTROLES INTERNOS DE BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.

En adición al Certificado de la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. al 31 de diciembre de 2022 emitido por este Consejo de Administración con fecha 14 de marzo de 2023 por el presente declaro que:

El sistema de control interno de la entidad es responsabilidad de este Consejo y de la Alta Gerencia.

El Consejo y la Alta Gerencia han promovido los más altos estándares éticos y de integridad, y una cultura de control interno fuerte, que conoce, comprende y práctica todo el personal de la entidad.

La entidad tiene una estructura organizativa y funcional de controles internos adecuada a sus actividades, negocios y funciones y a su perfil de riesgos individual y consolidado con su grupo financiero/de riesgo (subsidiarias y coligadas). Esos controles existen sobre todas sus actividades, negocios y funciones, sean realizadas por la entidad por sí o por terceros delegados: existen controles sobre todas las entidades, estructuras y vehículos con los que opera, tanto en el país como en el extranjero, sea que tengan que reportarse o no dentro o fuera de sus estados financieros.

Los controles internos están reflejados en las políticas, normas, manuales y procedimientos y código de establecidos por el Consejo, que proveen mecanismos de prevención, verificación y evaluación, de información y comunicación adecuados para cumplir con sus objetivos y ser efectivos.

El Consejo ha procurado contar con personal idóneo y capacitado para manejar el sistema de control interno en todos sus componentes y aspectos más relevantes. También ha procurado que el sistema cuente con los componentes esenciales mínimos establecidos en el Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera.

El sistema de control interno es evaluado independientemente por una función de auditoría interna. El Consejo ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia -real y aparente-, experiencia e idoneidad individual y colectiva de sus auditores internos y externos, establecidos en el Instructivo para la Función de Auditoría Interna y en el Reglamento de Auditores Externos.

El Consejo promueve la comunicación de preocupaciones legítimas sobre prácticas inusuales, cuestionables o ilegales, violaciones al código de conducta o de ética o regulaciones prudenciales, violación a la independencia de los auditores internos y externos, asunción de riesgos indebidos, prácticas de negocios insostenibles, abusos de servicios financieros por parte de la entidad, debilidades de su gobierno corporativo que afecten a los controles internos, entre otros aspectos, y mantiene a disposición del personal un mecanismo claro para que las comunique a este Consejo y a los niveles de Gerencia apropiados y, de corresponder, a la Superintendencia de Bancos.

VI. Relación con clientes y usuarios

El Principio II de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo establece que Banco Múltiple Caribe considera como uno de sus pilares fundamentales la relación con sus clientes. Los clientes y usuarios comprenden uno de los principales grupos de interés de la entidad, por ello la entidad está comprometida en proveer con transparencia productos y servicios de alta calidad e informar en forma transparente el contenido y alcance de las ofertas que haga al público. Asimismo, se compromete al cumplimiento de las normas que sobre protección al usuario de los servicios financieros adoptados por los organismos competentes.

1. Derecho y protección de los usuarios

En Banco Múltiple Caribe el sistema de protección de los derechos de sus clientes, atención y solución de reclamaciones de clientes y usuarios se basa en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Protección al Usuario de Servicios Financieros, el Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones Realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros dictado por la Superintendencia de Bancos y la Ley sobre la Protección de Datos de Carácter Personal No. 172-13.

Como parte del compromiso en la relación con sus clientes, durante el 2022, se realizaron encuestas de Satisfacción en general de los clientes, cuyo resultado fue de 8.43 %, en adición también medimos lealtad y deleite. Asimismo, Banco Múltiple Caribe cuenta con un departamento de atención de llamadas, el cual durante el 2022 recibió un total de 442,620 llamadas y un 91.91% de las mismas fueron atendidas satisfactoriamente.

2. Proceso de reclamaciones

A lo interno de Banco Múltiple Caribe se han documentado y aprobado los siguientes documentos: Política de Protección al Usuario, Política de Reclamaciones, Política de Servicio al Cliente y el Procedimiento de Administración de Reclamaciones. Estos documentos internos configuran el esquema institucional para el conocimiento y canalización de las reclamaciones, que

se encuentra a cargo de la Vicepresidencia de Contact Center y Administración de Sucursales.

En el año 2022, la entidad recibió y atendió 2,949 reclamaciones por parte de sus clientes de los cuales el 97.00% fueron solucionados dentro de los plazos establecidos y debidamente notificados a los clientes, a continuación, cuadro comparativo 2022 – 2021:

| Año | Reclamaciones recibidas | Cumplimiento respuesta | Favorable para el cliente | Desfavorable para el cliente |
|------|-------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------|
| 2022 | 2,949 | 97.00% | 2,441 | 505 |
| 2021 | 2,393 | 96.20% | 1,803 | 436 |

3. Transparencia y difusión de la información

Como parte del compromiso de protección de los derechos de los usuarios de los servicios financieros, se encuentran publicados en la página web de la Superintendencia de Bancos, en la sección de protección al usuario, el modelo todos los contratos financieros utilizados por la entidad. En cumplimiento a las disposiciones del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, Banco Múltiple Caribe mantiene publicado en su página web el tarifario de productos y servicios y las tasas activas y pasivas. Asimismo, en cumplimiento al Reglamento de Protección al Usuario de Servicios Financieros, la entidad mantiene publicados todos sus modelos de contratos de adhesión, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Superintendencia de Bancos.

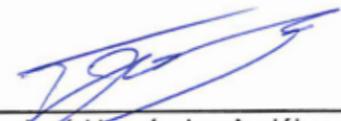
Adicionalmente y como parte de la implementación de buenas prácticas bancarias, Banco Múltiple Caribe tiene disponible en su página web lo siguiente:

- ▶ Características y requisitos de productos
- ▶ Tasa de cambio
- ▶ Listado de Sucursales y Subagentes Bancarios
- ▶ Portal de Educación Financiera
- ▶ Listado de Preguntas Frecuentes
- ▶ Portal de promociones

El Consejo ha revelado al Comité de Auditoría, a los auditores internos y externos:

- a) Todas las deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos que aún no han sido corregidas o que están en vías de mejora, que pudieran tener un efecto adverso para la entidad;
- b) La existencia de cualquier tipo de fraude o sospecha de fraude, acto o situación inusual o ilegal, que envuelva a la Alta Gerencia, a miembros del Consejo (que se han separado de sus funciones) o a empleados que tienen un rol significativo en el control interno de la entidad.
- c) Los cambios significativos en el control interno o en factores internos o externos que afectan significativamente al sistema de control interno, producidos con posterioridad a la fecha de corte para la emisión de sus informes, incluyendo cualquier acción correctiva.

El Consejo opina que el sistema de control interno de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. es efectivo y proporciona una seguridad razonable de contar con un buen Gobierno Corporativo y gestión de riesgos de la entidad.


 José Hernández Andújar
 Presidente en funciones del Consejo de Administración



VII. Transparencia de la información

El sistema de gobernabilidad y el régimen de transparencia e información de la Banco Múltiple Caribe han sido estructurados tomando consideración los agentes que interactúan con la entidad. En este sentido, la entidad tiene el compromiso de promover estándares de conducta de negocios, transparencia y ética profesional actuando con responsabilidad, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos, así como con las leyes, normas y regulaciones aplicables, con lo que se asegura que todas las informaciones relevantes de la institución, incluidos los resultados, la situación financiera, la propiedad y el gobierno de la misma, sean publicados de manera precisa y de modo regular.

1. Transparencia de la información

Banco Múltiple Caribe reconoce la importancia que posee la información en el sistema financiero y, en consecuencia, el transparente ejercicio de su actividad financiera para sus accionistas, clientes o usuarios, reguladores y mercado en sentido general. En este sentido, está comprometido en cumplir con todos los requerimientos regulatorios en materia de información y transparencia, e incorporarlos en sus políticas internas.

Como parte del compromiso con la transparencia e información, la entidad desarrolla un programa de información al público en general, mediante la publicación de sus Estados Financieros trimestrales, semestrales y anuales, y de su Informe Anual de Gestión que es aprobado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, todos estos documentos son publicados en la página web de la entidad.

En cumplimiento de sus responsabilidades como emisor de valores en el mercado de valores, Banco Múltiple Caribe mantiene publicados en su página todos los Informes de Calificación de Riesgos emitidos por Feller Rate, su Informe de Gobierno Corporativo y posee una sección de sus Hechos Relevantes.

Adicionalmente, el régimen de información a los accionistas comprende toda la información general sobre la sociedad y las informaciones que deben estar disponibles para éstos. De conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administradores debe preparar el Informe Anual que relata las operaciones de la Sociedad durante

el año social y que deberá ser presentado a la Asamblea General de Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Valores. El cual debe contener, como mínimo, de acuerdo con el párrafo I del artículo 39 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, lo siguiente:

- ▶ Estados financieros.
- ▶ Una exposición detallada de la evolución de los negocios y la situación financiera y resultado de operaciones de la sociedad.
- ▶ Un detalle de las inversiones y la forma en que se realizaron.
- ▶ Las adquisiciones de las participaciones propias.
- ▶ Las operaciones realizadas con sus filiales y subsidiarias.
- ▶ Una descripción de los eventos subsecuentes ocurridos entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de preparación del informe de gestión que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la sociedad, con su justificación contable.
- ▶ Todas las transacciones entre partes vinculadas.
- ▶ Las localidades en que opera la sociedad.
- ▶ Los factores de riesgo y los procesos legales en curso.
- ▶ Los miembros de los órganos de gestión y administración.

2. Principales acuerdos suscritos y logros obtenidos

Con el objetivo de coordinar y desarrollar programas y proyectos destinados a asegurar la participación plena de personas con discapacidad en condiciones de igualdad en sus operaciones bancarias y para fomentar la inclusión laboral, Banco Caribe y el Consejo Nacional de la Discapacidad (Conadis), firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional.

Ambas instituciones, en el marco del acuerdo, se comprometieron a coordinar actividades de concientización, de educación e inclusión financiera y programas de pasantías

laborales, a desarrollar políticas de atención a clientes con discapacidad y continuar trabajando en la adecuación de las estructuras físicas y tecnológicas del banco para facilitar el pleno acceso a personas con discapacidad, contando con el apoyo técnico y la asesoría del Conadis, entre otros proyectos en conjunto.

Este acuerdo entre Banco Caribe y Conadis reafirma el compromiso de nuestra entidad con el bienestar y la sostenibilidad social y económica del país, fomentando la inclusión financiera, la bancarización, el emprendimiento innovador y el acceso al trabajo sin discriminaciones a personas con discapacidad.

En el 2022 Banco Múltiple Caribe y el programa “Gente Caribe sin Barreras”, recibió cuatro certificaciones “RD Incluye” - dos de Oro y dos de Bronce - por sus buenas prácticas inclusivas para las personas con discapacidad, otorgados por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los reconocimientos categoría ORO fueron otorgados en el Ámbito Sensibilización / Concientización por el programa de sensibilización sobre Trato Digno a las personas con discapacidad y en el Ámbito Trabajo, por el programa de pasantías inclusivas. Los reconocimientos categoría BRONCE corresponden al plan de comunicación de inclusión y por el programa de apoyo artístico local, ambos en el Ámbito Sensibilización / Concientización.

Asimismo, la entidad reafirmó su compromiso con la promoción y el cumplimiento de iniciativas a favor de la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los procesos de la institución, logrando recertificarse con la NORDOM 775 manteniendo el sello oro Igualando RD, otorgado por el Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3. Información vinculada a la emisión de valores de oferta pública

Como entidad emisora de valores representativos de deuda registrada en el mercado de valores dominicano, durante el 2022 Banco Múltiple Caribe cumplió con los siguientes requisitos:

- ▶ Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado.

- ▶ La remisión de los estados financieros a la Superintendencia de Valores dentro de los veintiún (21) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre, conteniendo:
 - ▶ Balance general intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior.
 - ▶ Estados de resultado intermedio, comparado con el trimestre anterior.
 - ▶ Estado de flujo de efectivo intermedio del trimestre; comparado con el trimestre anterior.
 - ▶ Estado de cambios en el patrimonio.
- ▶ La remisión del informe de revisión de la calificación riesgo de la emisión, a la Superintendencia de Valores, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.
- ▶ Remisión de Información periódica.
- ▶ Formulario Anual Cumplir o Explicar.
- ▶ La remisión a la Superintendencia de Valores, dentro de los primeros noventa (90) días siguientes a cada ejercicio, de los siguientes documentos:
 - ▶ Estados financieros auditados.
 - ▶ Carta de Gerencia.
 - ▶ Declaración jurada de los ejecutivos correspondientes mediante la cual se comprometen con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones suministradas.
 - ▶ Lista de accionistas actualizada.
 - ▶ Acta de asamblea que aprueba los estados financieros auditados.
 - ▶ Constancia de la liquidación de impuestos ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
 - ▶ Informe de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo.

Durante 2022, Banco Múltiple Caribe cumplió con la remisión de toda la información requerida por las normas del mercado de valores dominicano, no siendo sancionado por el retraso, error o no envío de la información requerida.

| Fecha recepción | Descripción hecho relevante |
|-----------------|--|
| 11/7/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas de Deuda Subordinada por RD\$1,000,000MM, SIVEM-151, del trimestre julio, agosto y septiembre, elaborado por la firma del BDO. |
| 11/7/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas de Deuda Subordinada por RD\$230,000MM, SIVEM-103, del trimestre julio, agosto y septiembre 2022, elaborado por la firma del BDO. |
| 10/28/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., comunica la aprobación de la Solicitud de Prórroga realizada a la Superintendencia del Mercado de Valores, para la extensión del periodo de vigencia del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada bajo el No. SIVEM-151. |
| 10/26/2022 | Banco Múltiple Caribe, S.A., comunica que el Sr. Jose Andres Hernandez, Vice-Presidente del Consejo de Administración ha asumido las funciones de Presidente de este Órgano de manera temporal, hasta tanto, el sr. Edmundo Aja Retome la presidencia. |
| 10/26/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta la selección de la firma KPMG como auditores externos, en sustitución de la firma Ernst Young, en cumplimiento con el debido proceso de rotación de los Auditores. |
| 10/26/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Aumento del Capital Social Autorizado y Capital Suscrito y Pagado, aprobados en la Primera y Tercera Resoluciones del Acta de la Asamblea General Extraordinaria Anual de Accionistas del 30 de mayo de 2022. |
| 10/7/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional S A, notifica la revisión de Tasa Interés de 13.3135% para el programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103, por DOP230MM para el trimestre 06/10/2022 al 06/01/2023. |
| 8/4/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Informe Representante de la Masa de Obligacionistas de Deuda Subordinada por RD\$230,000MM, SIVEM-103, del trimestre abril, mayo y junio 2022, elaborado por el BDO. |
| 8/4/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Informe Representante de La Masa de Obligacionistas de Deuda Subordinada por Rd\$1,000,000MM, SIVEM-151, del trimestre abril, mayo y junio, elaborado por el BDO. |
| 8/3/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional S.A., notifica La revisión de Tasa Interés de 10.6114% para el Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103, por DOP230MM para el trimestre 06/07/2022 al 06/10/2022. |
| 7/20/2022 | Informe Trimestral de Riesgo, por Feller Rate, al mes de julio de 2022, con la nueva puntuación A-, con Perspectivas estables a Banco Múltiple Caribe, S.A., y BBB+ para los Bonos Subordinados, Emisiones SIVEM 151 y SIVEM 103, con los datos comparativos al mes de julio 2022. |
| 7/11/2022 | Informe Anual de Riesgo, por Feller Rate, al mes de julio de 2022, con la nueva puntuación A-, con perspectivas estables a Banco Múltiple Caribe, S.A., y BBB+ para los Bonos Subordinados, Emisiones SIVEM 151 y SIVEM 103, con los datos comparativos al mes de julio 2022. |
| 6/15/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., notifica los cambios realizados en nuestra Estructura Administrativa, efectivos a partir del 01/06/2022. |
| 5/11/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta Fe de Errata por cambio de fecha para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrara en fecha 30 de mayo de 2022, a las 3:00 pm, en el Asiento Social de la Sociedad, Sito En Avenida 27 de Febrero Núm. 208, El Vergel, Santo Domingo, D.N. |
| 5/10/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Informe Representante de la Masa de Obligacionistas de Deuda Subordinada Por RD\$1,000,000MM, SIVEM-151, del trimestre enero, febrero y marzo, elaborado por el BDO. |

| Fecha recepción | Descripción hecho relevante |
|-----------------|---|
| 5/10/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Informe Representante de la Masa de Obligacionistas de Deuda Subordinada Por Rd\$230,000MM, SIVEM-103, del trimestre enero - marzo 2022, elaborado por el BDO. |
| 5/6/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrara en fecha 09 de mayo del 2022, a las 4:00 pm, en el Asiento Social de la Sociedad, Sito en Avenida 27 de Febrero Núm. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional. |
| 4/27/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional S.A., notifica la revisión de Tasa Interés de 9.59% para el Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103, por DOP230MM para el trimestre 06/04/2022 al 06/07/2022. |
| 4/22/2022 | Informe Trimestral De Riesgo, por Feller Rate, al mes de abril del 2022, con la ratificación BBB+ con perspectivas estables a Banco Múltiple Caribe, S.A., y BBB para los Bonos Subordinados, emisiones SIVEM 151 y SIVEM 103, con los datos comparativos al mes de abril 2021. |
| 4/21/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, que se celebrara en fecha 22 de abril del 2022, a las 10:00 am, en el Asiento Social de la Sociedad, Sito en Avenida 27 de Febrero Núm. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional. |
| 4/6/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional S A, notifica la revisión de Tasa Interés de 9.59% para el Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103, por DOP230MM para el trimestre 06/04/2022 al 06/07/2022. |
| 2/14/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Informe Representante de la Masa de Obligacionistas de Deuda Subordinada por RD\$1,000,000MM, SIVEM-151, del trimestre octubre, noviembre, diciembre. |
| 2/11/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el Informe Representante de la Masa de Obligacionistas de Deuda Subordinada por RD\$230,000MM, SIVEM-103 de Banco Múltiple Caribe S.A., del trimestre octubre - diciembre 2021, elaborado por el BDO. |
| 1/27/2022 | Informe Trimestral de Calificación de Riesgo, por Feller Rate, al mes de enero de 2022, con la Ratificación BBB+ con Perspectivas Estables a Banco Múltiple Caribe Internacional S.A., y BBB para los Bonos Subordinados, Emisión SIVEM 103, con los datos comparativos al mes de octubre 2021. |
| 1/18/2022 | Banco Múltiple Caribe Internacional S.A., presenta Fe de Errata cambio de Tasa de Interés de referencia del Programa de Emisiones de Deuda SIVEM-103. |

3.2 Cumplimiento remisión de información a la masa de obligacionistas

Banco Múltiple Caribe, como emisor de valores de oferta pública, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 71 del Reglamento de Aplicación No. 664-12, de la Ley del Mercado de Valores No. 19-00 y la Resolución R-CNV-2013-03-MV emitida por el Consejo Nacional de Valores, cumplió de manera veraz y oportuna las informaciones financieras, tecinas y contables requeridas por la informa de auditores externos BDO, como representantes de la masa de obligacionistas.

Sucursales

Monte Cristi

Puerto Plata

Santiago

María
Trinidad
Sánchez

Provincia
Duarte

Santo
Domingo

La
Altagracia

▶ **Oficina Principal**

Av. 27 de Febrero No. 208, El Vergel,
Santo Domingo

▶ **José Contreras**

Av. José Contreras Esq. Juan Tomás Díaz #108. La
Julia, Santo Domingo

▶ **Sucursal Naco**

Av. Tiradentes No.2, Galerías de Naco, Sector de
Naco, Santo Domingo

▶ **Downtown**

Av. Romulo Betancourt, esquina Nuñez
de Caceres. Plaza Downtown Center,
Santo Domingo

▶ **Plaza Churchill**

Av. Wiston Churchill esq. Roberto Pastoriza, Plaza
Pase de la Churchill, Santo Domingo

▶ **Sucursal Agora Mall**

Plaza Comercial Agora Mall Av. Abraham Lincoln no.
95, local 141. Santo Domingo.

▶ **Arroyo Hondo**

C/Luis Amiama Tió (Camino Chiquito)
esq. Hector García Godoy, Arroyo Hondo,
Santo Domingo

▶ **Duarte**

Av. Duarte No. 75, Almecenes Garrido.
Santo Domingo

▶ **Caribe Tours**

Av. 27 de Febrero, Esq. Leopoldo Navarro,
Plaza Caribe Tours 1er. Nivel, Santo Domingo

▶ **Plaza Jean Luis**

Av. 27 de febrero No. 1300, Zona Industrial de
Herrera, Santo Domingo Oeste

▶ **Sucursal Villa Mella**

Ave. Hermanas Mirabal No. 387, Villa Mella, Santo
Domingo Norte. (Ferremix)

▶ **Occidental Mall**

Avenida Prolongacion 27 de Febrero esq. Paseo de
los Beisbolistas No.134. Santo Domingo Oeste.

▶ **Megacentro**

Ave. San Vicente de Paul esquina Carretera Mella,
Megacentro Plaza, Santo Domingo Este

▶ **Castañuela**

C/ 30 de Mayo No. 72, Castañuelas, Provincia
Montecristi

▶ **Los Jardines**

Av. 27 de Febrero Esq. Calle Constanza, Los
Jardines, Santiago

▶ **La Sirena Santiago**

A v. Estrella Sadhalá No. 56, Santiago. (La Sirena)

▶ **Puerto Plata**

C/Camino Real No. 52, Plaza Caribe
Tours – Puerto Plata

▶ **Palmares Mall**

Avenida Presidente Antonio Guzman, San Francisco
de Macorís, Provincia Duarte (Palmares Mall)

▶ **Sucursal Palo Amarillo**

Carretera Baitoa, Km 8 1/2 Palo Amarillo, Frente Al
Parque Industrial, Santiago

▶ **Higüey**

Carretera Mella Km.1, Plaza Taveras Center, Local
9-A. Higüey, Provincia La Altagracia

▶ **Bávaro**

Av. España, Gran Plaza Friuza, L. No.3. Bavaro,
Provincia La Altagracia

▶ **Punta Cana**

C/Cedro Esq. Boulevard 1ero. De Noviembre, Plaza
Edif. Centur, Local 104 1er. piso, Punta Cana Village.,
Punta Cana, Provincia La Altagracia

▶ **Sucursal Cabrera**

Calle Independencia, no 33, Cabrera, María Trinidad
Sánchez

Informe del Comisario de Cuentas

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

Santo Domingo
República Dominicana
15 de Marzo del 2023

**Asamblea General Ordinaria Anual 2023
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.
Ciudad.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento al mandato otorgado por la Asamblea de Accionistas del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., celebrada el día 22 de Abril del año 2022 y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, hemos revisado los Estados Financieros sobre base Regulada, así como, el informe de Auditoría Externa de la firma Independiente de Contadores Públicos Autorizados KPMG Dominicana, quienes emitieron una opinión sin salvedad, de igual forma fueron revisadas otras documentaciones consideradas pertinentes en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022.

El resultado de nuestro examen y el alcance de la auditoría realizada por los Contadores Públicos Autorizados que actuaron con carácter independiente, revela que las cuentas presentadas en los Estados Financieros del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., están de manera razonable de acuerdo con los principios de orden contable, y que el Consejo de Directores ha cumplido su mandato satisfactoriamente de acuerdo con las facultades que le atribuyen los Estatutos Sociales.

Vistas las consideraciones anteriores recomendamos de manera formal a los señores Accionistas, aprobar los Estados Financieros del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. correspondientes al año social terminado el 31 de diciembre de 2022, tal y como han sido presentados a esta honorable Asamblea General Ordinaria Anual, y por tanto otorgar formal descargo al Consejo de Administración por la gestión que ha realizado en este período.

Lic. Félix A. Rodríguez
Comisario



13



Estados Financieros

Auditados al 31 de diciembre 2022
y Notas a los Estados
Financieros



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 7 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 40 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos relacionados.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.

- Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.

- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

- Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

- Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

- Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente, conforme como fue sometido a la Autoridad Monetaria y Financiera, siguiendo medidas adoptadas por este organismo regulador en resoluciones.

- Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otros asuntos

Información comparativa

Los estados financieros del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, excluyendo las reclasificaciones descritas en la nota 31 a los estados financieros, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros con fecha 12 de abril de 2022.

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, nosotros auditamos las reclasificaciones descritas en la nota 31, que fueron aplicadas a la información comparativa presentada al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar algún procedimiento a los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021, distintos a las reclasificaciones descritas en la nota 31 a los estados financieros. En consecuencia, no expresamos una opinión, ni ninguna otra forma de seguridad sobre los respectivos estados financieros tomados en su conjunto. Sin embargo, en nuestra opinión, las reclasificaciones descritas en la nota 31 son apropiadas y han sido debidamente aplicadas.

Base contable

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización,

no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera,

promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido



BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

**Al 31 de diciembre
de 2021
(reclasificado,
nota 31.1)**

a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

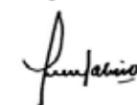
También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Luis Olivo

Socio a cargo de la auditoría

Registro en el ICPARD núm. 9401

14 de marzo de 2023

Santo Domingo, República Dominicana

| ACTIVOS | 2022 | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 31.1) |
|--|-----------------------|--|
| Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19, 28 y 31) | | |
| Caja | 623,312,357 | 2,210,390,034 |
| Banco Central | 11,971,870,668 | 12,660,688,727 |
| Bancos del país | 889,744,180 | 439,927,132 |
| Bancos del exterior | 119,665,199 | 181,102,290 |
| Equivalentes de efectivo | 21,286,644 | 24,305,395 |
| Rendimientos por cobrar | 18,664,317 | 234,814 |
| Subtotal | 13,644,543,365 | 15,516,648,392 |
| Inversiones (notas 5, 12, 19, 28 y 31) | | |
| Disponibles para la venta | 6,931,374,909 | 4,217,496,454 |
| Mantenido hasta el vencimiento | 1,377,990,182 | 1,516,503,210 |
| Provisión para inversiones | (5,488,998) | (18,376,717) |
| Subtotal | 8,303,876,093 | 5,715,622,947 |
| Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 29) | 178,100,000 | - |
| Cartera de créditos (notas 7, 12, 19, 22, 28, 29 y 30) | | |
| Vigente | 15,823,778,686 | 14,136,147,955 |
| Reestructurada | 526,415,449 | 423,028,797 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 9,626,309 | 14,419,070 |
| Vencida (más de 90 días) | 229,312,404 | 382,388,075 |
| Cobranza judicial | 705,910 | 14,419,194 |
| Rendimientos por cobrar | 144,802,581 | 162,962,979 |
| Provisiones para créditos | (849,537,366) | (1,026,648,674) |
| Subtotal | 15,885,103,973 | 14,106,717,396 |
| Cuentas por cobrar (notas 8, 28, 29 y 30) | 230,168,088 | 461,586,054 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 9 y 12) | 75,442,088 | 5,307,387 |
| Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 10 y 19) | 731,553,165 | 648,319,110 |
| Otros activos (notas 11 y 27) | | |
| Cargos diferidos | 513,963,572 | 485,537,520 |
| Intangibles | - | 405,578 |
| Activos diversos | 78,722,824 | 81,186,216 |
| Subtotal | 592,686,396 | 567,129,314 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 39,641,473,168 | 37,021,330,600 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNATIONAL, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

| | 2022 | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 31.1) |
|---|-----------------------|--|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS | | |
| Depósitos del público (notas 13, 28 y 29) | | |
| A la vista | 1,416,198,834 | 1,426,111,190 |
| De ahorro | 9,347,447,277 | 5,323,789,645 |
| A plazo | 14,632,223,869 | 15,990,805,919 |
| Intereses por pagar | 45,883,209 | 22,383,010 |
| Subtotal | 25,441,753,189 | 22,763,089,764 |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14 y 28) | | |
| De entidades financieras del país | 8,981,989,960 | 8,072,021,831 |
| Intereses por pagar | 33,387,247 | 7,648,536 |
| Subtotal | 9,015,377,207 | 8,079,670,367 |
| Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 28) | 18,701,449 | - |
| Fondos tomados a préstamo (notas 15, 28 y 31) | | |
| Del Banco Central | 1,126,700,924 | 1,668,550,235 |
| Intereses por pagar | 9,100,059 | 10,533,633 |
| Subtotal | 1,135,800,983 | 1,679,083,868 |
| Otros pasivos (notas 12, 16 y 28) | 783,288,928 | 1,560,694,525 |
| Obligaciones asimilables de capital (notas 17 y 28) | | |
| Obligaciones subordinadas | 985,051,768 | 984,089,922 |
| TOTAL DE PASIVOS | 37,379,973,524 | 35,066,628,446 |
| PATRIMONIO NETO (notas 18, 19 y 30) | | |
| Capital pagado | 1,857,482,000 | 1,475,185,200 |
| Capital adicional pagado | 4,532 | 4,523 |
| Reservas patrimoniales | 103,982,876 | 88,191,811 |
| Resultados del ejercicio | 300,030,236 | 391,320,620 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2,261,499,644 | 1,954,702,154 |
| TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO | 39,641,473,168 | 37,021,330,600 |
| Cuentas contingentes (notas 19 y 20) | 6,583,801,292 | 6,112,338,129 |
| Cuentas de orden (nota 21) | 81,091,635,358 | 78,733,858,424 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

Ramón Estévez
Vicepresidente de Finanzas

Dennis Simó Álvarez
Presidente Ejecutivo

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNATIONAL, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

| | 2022 | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 31.1) |
|---|------------------------|--|
| Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 7, 22, 29 y 31) | | |
| Intereses por disponibilidades | 166,384,662 | 80,460,345 |
| Intereses por fondos interbancarios | 91,667 | 951 |
| Intereses por cartera de créditos | 2,101,982,683 | 2,048,404,653 |
| Intereses por inversiones | 623,576,186 | 499,469,139 |
| Ganancias en ventas de inversiones | 290,447,625 | 650,840,797 |
| Subtotal | 3,182,482,823 | 3,279,175,885 |
| Gastos financieros (notas 4, 13, 14, 15, 17, 22, 29 y 31) | | |
| Intereses por fondos interbancarios | (854,201) | - |
| Intereses por captaciones | (1,331,974,616) | (976,826,371) |
| Intereses por financiamientos | (167,983,638) | (132,090,665) |
| Pérdidas en ventas de inversiones | (40,424,268) | (7,772,962) |
| | (1,541,236,723) | (1,116,689,998) |
| Resultado neto de activos financieros a valor razonable (notas 6 y 31) | | |
| Derivados | 190,794,551 | (112,982,066) |
| Contratos de compraventa al contado | (348,369,500) | - |
| Subtotal | (157,574,949) | (112,982,066) |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 1,483,671,151 | 2,049,503,821 |
| Provisiones para cartera de créditos (nota 12) | (105,294,173) | (546,974,739) |
| Provisión para inversiones (nota 12) | (1,347,602) | (12,989,403) |
| Subtotal | (106,641,775) | (559,964,142) |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 1,377,029,376 | 1,489,539,679 |
| Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 23) | 61,902,677 | 15,538,396 |
| Otros ingresos operacionales (notas 24 y 31) | | |
| Comisiones por servicios | 978,131,789 | 881,281,301 |
| Comisiones por cambio | 528,669,061 | 351,515,569 |
| Subtotal | 1,506,800,850 | 1,232,796,870 |
| Otros gastos operacionales (notas 24 y 31) | | |
| Comisiones por servicios | (298,972,481) | (249,877,979) |
| Comisiones por cambio | (164,408,093) | (54,505,458) |
| Gastos divesos | (112,707,511) | (98,117,849) |
| Subtotal | (576,088,085) | (402,501,286) |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | 2,369,644,818 | 2,335,373,659 |
| Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 25 y 29) | | |
| Sueldos y compensaciones al personal | (1,232,420,153) | (1,090,078,770) |
| Servicios de terceros | (276,066,514) | (203,949,126) |
| Depreciación y amortizaciones | (39,638,168) | (47,997,654) |
| Otras provisiones | (45,970,520) | (65,478,904) |
| Otros gastos | (644,889,444) | (627,242,353) |
| Subtotal | (2,238,984,799) | (2,034,746,807) |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO | 130,660,019 | 300,626,852 |
| Otros ingresos (gastos) (notas 12, 18 y 26) | | |
| Otros ingresos | 280,574,676 | 200,150,303 |
| Otros gastos | (58,897,765) | (60,522,718) |
| Subtotal | 221,676,911 | 139,627,585 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 352,336,930 | 440,254,437 |
| Impuesto sobre la renta (nota 27) | (36,515,629) | (28,337,995) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 315,821,301 | 411,916,442 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

Ramón Estévez
Vicepresidente de Finanzas

Dennis Simó Álvarez
Presidente Ejecutivo

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

| | <u>2022</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 31.1)</u> |
|---|------------------------|--|
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Intereses cobrados por créditos | 2,092,366,773 | 2,062,875,595 |
| Otros ingresos financieros cobrados | 1,076,648,585 | 1,398,087,163 |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 1,566,725,444 | 1,232,796,871 |
| Intereses pagados por captaciones | (1,141,313,681) | (1,047,282,368) |
| Intereses pagados por financiamientos | (168,455,366) | (83,281,092) |
| Ganancia en derivados y contratos de compraventa al contado | (316,973,500) | - |
| Gastos generales y administrativos pagados | (2,138,638,541) | (1,917,617,158) |
| Otros gastos operacionales pagados | (576,088,085) | (571,195,899) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (17,734,556) | (16,655,487) |
| (Pagos) cobros diversos por actividades de operación | (371,223,726) | 1,107,174,334 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>5,313,347</u> | <u>2,164,901,959</u> |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Disminución (aumento) en inversiones | (2,611,938,140) | 716,551,147 |
| Créditos otorgados | (16,445,776,527) | (13,914,356,016) |
| Créditos cobrados | 14,372,272,557 | 13,356,490,974 |
| Interbancarios otorgados | (150,000,000) | - |
| Interbancarios cobrados | 150,000,000 | - |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipos | (131,055,460) | (32,822,910) |
| Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos | 182,313 | 51,410 |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 71,779,921 | 79,313,453 |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión | <u>(4,744,535,336)</u> | <u>205,228,058</u> |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Captaciones recibidas | 53,540,914,009 | 29,409,064,252 |
| Devolución de captaciones | (50,118,058,882) | (22,957,595,161) |
| Interbancarios recibidos | 735,000,000 | - |
| Interbancarios pagados | (735,000,000) | - |
| Operaciones de fondos tomados a préstamo | 20,129,038,892 | (167,599,500) |
| Operaciones de fondos pagados | (20,670,888,203) | - |
| Dividendos pagados | (13,888,854) | (13,978,380) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | <u>2,867,116,962</u> | <u>6,269,891,211</u> |
| AUMENTO NETO EN EL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | (1,872,105,027) | 8,640,021,228 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | <u>15,516,648,392</u> | <u>6,876,627,164</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u>13,644,543,365</u> | <u>15,516,648,392</u> |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

| | <u>2022</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 31.1)</u> |
|--|----------------------|--|
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Resultado del ejercicio | <u>315,821,301</u> | <u>411,916,442</u> |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Provisiones por activos riesgosos y contingentes: | | |
| Cartera de créditos | 105,294,173 | 546,974,739 |
| Inversiones | 1,347,602 | 12,989,403 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 10,245,033 | 16,140,778 |
| Rendimientos por cobrar | 31,070,663 | 45,273,172 |
| Otras provisiones | 4,654,824 | 4,064,954 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 40,042,945 | 47,997,654 |
| Impuesto sobre la renta corriente | - | 7,027,229 |
| Impuesto sobre la renta diferido, neto | 8,854,173 | 21,310,766 |
| Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos | (168,220) | (40,284) |
| Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, netas | 9,713,426 | 4,507,657 |
| Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar | 978,503 | 9,113,447 |
| Activos fijos descargados a gastos | - | 3,653,093 |
| Efecto cambiario provisión activos riesgosos | (1,978,083) | (1,319,540) |
| Derivados y contratos de compraventa al contado, neto | (159,398,551) | - |
| Amortización de prima y descuento en inversiones, neto | 133,719,604 | - |
| Intereses reinvertidos de captaciones | 142,276,226 | - |
| Cambios netos en activos y pasivos: | | |
| Rendimientos por cobrar | (106,762,801) | 133,847,312 |
| Cuentas por cobrar | 230,439,463 | 372,135,933 |
| Cargos diferidos | (37,280,225) | (235,310,405) |
| Activos diversos | 2,463,392 | (26,302,695) |
| Intereses por pagar | 48,767,182 | (21,646,422) |
| Otros pasivos | (774,787,283) | 812,568,726 |
| Total de ajustes | <u>(310,507,954)</u> | <u>1,752,985,517</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>5,313,347</u> | <u>2,164,901,959</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

Ramón Estévez
Vicepresidente de Finanzas

Dennis Simó Álvarez
Presidente Ejecutivo

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

| | Capital pagado | Capital adicional pagado | Otras reservas patrimoniales | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | Resultados del ejercicio | Total patrimonio |
|--|---------------------------|-------------------------------------|---|---|-------------------------------------|-----------------------------|
| Saldos al 1ro. de enero de 2021 | 1,475,185,200 | 4,526 | 67,595,989 | - | 19,915,451 | 1,562,701,166 |
| Transferencia de resultados acumulados | | | | 19,915,451 | (19,915,451) | - |
| Dividendos por capitalizar (nota 18) | - | (3) | - | (5,937,071) | - | (5,937,074) |
| Dividendos pagados (notas 18, 30 y 32): | | | | | | |
| Efectivo | - | - | - | (13,978,380) | - | (13,978,380) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 411,916,442 | 411,916,442 |
| Transferencia a otras reservas (nota 18) | - | - | 20,595,822 | - | (20,595,822) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 1,475,185,200 | 4,523 | 88,191,811 | - | 391,320,620 | 1,954,702,154 |
| Transferencia de resultados acumulados | | | | 391,320,620 | (391,320,620) | - |
| Dividendos pagados (notas 18, 30 y 32): | | | | | | |
| Efectivo | - | - | - | (9,023,809) | - | (9,023,809) |
| Acciones | 382,296,800 | 9 | - | (382,296,811) | - | (2) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 315,821,301 | 315,821,301 |
| Transferencia a otras reservas (nota 18) | - | - | 15,791,065 | - | (15,791,065) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 1,857,482,000 | 4,532 | 103,982,876 | - | 300,030,236 | 2,261,499,644 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

Ramón Estévez
Vicepresidente de Finanzas

Dennis Simó Álvarez
Presidente Ejecutivo

Estados Financieros

1. Entidad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco) se estableció en la República Dominicana el 24 de noviembre de 2004. El Banco es comercialmente reconocido en el país como Banco Caribe. Desde el 19 de septiembre de 1996, la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. La administración general del Banco tiene su domicilio en la Avenida 27 de febrero No. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

| Nombre | Posición |
|----------------------------|--|
| Dennis Simó Álvarez | Presidente Ejecutivo |
| Mirjan Abreu | Vicepresidente de Negocios |
| Ramón Estévez | Vicepresidente de Finanzas |
| Maritza Josefina Almonte | Vicepresidente de Operaciones |
| Orlando González Piraquive | Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos |
| Harally López Lizardo | Vicepresidente de Cobros, Recuperación y Normalización |
| Rafael Adriano Martínez | Vicepresidente de Auditoría Interna |
| Emilio García | Vicepresidente de Tesorería |
| Benhail Acosta Mejía | Vicepresidente de Tecnología e Innovación |
| Francesca Luna Rosario | Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos |

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| Ubicación | 2022 | | | 2021 | | |
|--------------------|-----------|---------------------|------------|-----------|---------------------|------------|
| | Oficinas | Cajeros automáticos | Estafetas | Oficinas | Cajeros automáticos | Estafetas |
| Zona metropolitana | 13 | 14 | 54 | 12 | 13 | 66 |
| Interior del país | 10 | 8 | 98 | 9 | 8 | 123 |
| Total | 23 | 22 | 152 | 21 | 21 | 189 |

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco el 14 de marzo de 2023. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto terrenos y edificios, que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado (véase nota 2.10.1).

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones con vencimiento en los tres (3) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores.

En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance como un crédito garantizado. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, derivados y contratos de compra venta al contado, cuentas por cobrar, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo, intereses por pagar y otros pasivos.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.6 Inversiones

2.6.1 Inversiones en valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:



A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2022, están registradas a su costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2021, estas inversiones están registradas a costo amortizado.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.2 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.7.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a los tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El devengo de los rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

2.7.2 Provisiones para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

Clasificación de los deudores

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación.



Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del año, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para los créditos de menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A" con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B" que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo

de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están conformados por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisión requerida de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a la cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean superados a través del pago por parte del deudor.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A" con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPY-MES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También, estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores y los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 006/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados que establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente) y adicionales.



Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021 y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla No. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.7.3 Provisiones para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos, con 90 días de vencidos, se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.8 Derivados

El Banco registra el valor nocional de los contratos a futuro de divisas en cuentas contingentes o cuentas de orden si estos son con entrega o sin entrega, respectivamente. Posterior al registro inicial, son reconocidos en el activo o pasivo por la diferencia entre la tasa pactada y la tasa de cambio vigente, determinada a la fecha en que ocurrirá el intercambio de conformidad a la Carta Circular CC/07/10, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 26 de mayo de 2010. Diariamente se realiza la valoración de los mismos contabilizando estos efectos en las cuentas correspondientes de activo o pasivo e ingreso o gasto.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en caso de existir.

2.10 Propiedades, muebles y equipos y depreciación

2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición. Los terrenos y edificios están registrados al valor de mercado determinado por tasadores independientes, y autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.



El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas Excluyendo los terrenos, es como sigue:

| Tipo de activo | Años de vida útil |
|----------------------------------|-------------------|
| Edificaciones | 50 |
| Mejora en propiedades arrendadas | 5 |
| Mobiliario y equipos | 4 |
| Equipos de transporte | 4 |
| Equipos de cómputo | 4 |
| Otros muebles y equipos | <u>7</u> |

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

| | | |
|------------------|-------|---|
| Bienes muebles | 100 % | Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes. |
| Bienes inmuebles | 100 % | Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020. |
| Títulos valores | | Sigue la base de provisión para inversiones. |

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de

bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, los anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos, el impuesto diferido, gastos diferidos diversos y otros pagos por adelantado. Estos se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras, se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidos

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. El Banco no posee obligaciones adicionales con empleados por este concepto.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos, los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.16 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en pesos dominicanos (DOP), mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada," aprobados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el año en que se incurren.

2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son registrados como gasto de interés cuando se incurren.

Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por ventas de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

2.18 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de crédito comerciales, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.



2.19 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.7.2, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.20 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos, utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existan rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco considera que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, la cual puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el año en que se determinen.

2.21 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.22 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos de ventas. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.23 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.24 Distribución de dividendos

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

2.25 Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son



reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

2.26 Nuevos pronunciamientos contables y reclasificación de partidas

Con efectividad al 1ro. de enero de 2022, entró en vigencia el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas emitido por la Superintendencia de Bancos, según el cual se modificó la presentación de ciertas partidas de los estados financieros en rubros distintos a los que se presentaban en 2021.

Los importes comparativos en el estado de situación financiera, el estado de resultados y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, que se acompañan fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. (Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 31.1).

2.27 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago, y los niveles de garantía, para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones anticíclicas determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo

de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.

iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutar su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño.

vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, planta y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento de estos. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas



como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada año, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones fácilmente convertibles a efectivo cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea igual o menor a 90 días, sean presentadas como equivalentes de efectivo. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.

x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones en valores: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.

xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

xiii) Para el registro del superávit por revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros, y no permite la opción alternativa de las NIIF.

xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

xv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.

xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto, los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.

xvii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

xviii) Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento, y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.

c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.



xx) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedades, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo.

xxi) Las NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.

xxii) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidas en el activo o pasivo por la diferencia entre las tasas de cambio vigente y la tasa pactada. También, que el valor notional pactado se registre en cuentas contingentes o de orden, y que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la nota de gestión de riesgos financieros (riesgo de tipo de cambio) a los estados financieros para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.

xxiii) El 1ro. de enero de 2022 entró en vigor el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, emitido por la Superintendencia de Bancos, el cual introduce nuevos pronunciamientos contables que afectan la información comparativa de los estados financieros emitidos en el período anterior, para lo cual la Superintendencia de Bancos no requiere la presentación de un tercer año. De igual forma, la Superintendencia de Bancos indicó que las entidades de intermediación financiera no tendrían que reclasificar al rubro de créditos reestructurados aquellos préstamos que en algún momento habían sido reestructurados y que al 31 de diciembre de 2021 ya estaban clasificados en las carteras vigente o vencida.

Por otro lado, con relación a las entidades que, al 31 de diciembre de 2021, mantenían inversiones registradas a valor razonable y en el año 2022 son medidas al costo amortizado, cualquier cambio en el valor razonable debe ser eliminado ajustando el valor de la inversión de la manera siguiente:

a) Para las inversiones a negociar, se debe eliminar el efecto de las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en el resultado del ejercicio, ajustando el valor de la inversión contra la cuenta de ingresos y gastos correspondiente, para llevarla a su costo de adquisición.

b) En las inversiones registradas como disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio como ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta, se eliminarán del patrimonio y se ajustarán contra el valor de la inversión. Como resultado, la inversión se medirá como si siempre se hubiera medido al costo amortizado.

Las NIIF requieren que, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros,

presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual.

xxiv) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | 2022 | 2021 (reclasificado, nota 31.1) |
|--|-----------------------|---------------------------------------|
| Caja (a) | 623,312,357 | 2,210,390,034 |
| Banco Central de la República Dominicana (b) | 11,971,870,668 | 12,660,688,727 |
| Bancos del país (c) | 889,744,180 | 439,927,132 |
| Bancos del exterior (d) | 119,665,199 | 181,102,290 |
| Equivalentes de efectivo (e) | 21,286,644 | 24,305,395 |
| Rendimientos por cobrar (f) | 18,664,317 | 234,814 |
| | <u>13,644,543,365</u> | <u>15,516,648,392</u> |

(a) Incluye USD5,453,691 en el 2022 y USD28,281,513 en el 2021.

(b) Incluye USD74,421,656 en el 2022 y USD160,680,393 en el 2021.

(c) Incluye USD15,681,426 en el 2022 y USD5,255,285 en el 2021.

(d) Corresponde a USD2,137,569 en el 2022 y USD3,169,376 en el 2021.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye USD30,925 y USD98,020, respectivamente.

(f) Incluye USD1,232 en el 2021. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal requerido asciende a DOP2,364,897,262 y USD48,999,111, y DOP1,891,701,156 y USD45,116,644, respectivamente. A esas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo, cartera de créditos en sectores productivos e inversiones en bonos del Gobierno Dominicano para estos fines por montos de DOP2,817,792,050 y USD59,734,607 para el 2022 y DOP2,330,364,024 y USD57,197,729 para el 2021, respectivamente.

4. Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

| Entidad | Cantidad | Fondos interbancarios | | |
|--|----------|-----------------------|----------|---------------------------|
| | | Monto DOP | Núm días | Tasa promedio ponderada % |
| Fondos tomados | | | | |
| Banco BHD S. A. | 1 | 200,000,000 | 7 | 6.50 % |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. | 2 | 535,000,000 | 1 | 10.75 % |
| | 3 | 735,000,000 | 8 | 9.60 % |
| Fondos colocados | | | | |
| Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A. | 1 | 150,000,000 | 3 | 6.65% |

Durante el año 2022, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes entidades financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2022, no mantiene saldos pendientes por este concepto. Durante el año 2021, no hubo fondos interbancarios obtenidos u otorgados.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

| Tipo de inversión | Emisor | Monto | Tasa promedio ponderada anual | Vencimiento |
|------------------------------------|--|----------------------|-------------------------------|-------------|
| 2022 | | | | |
| Disponibles para la venta: | | | | |
| Bonos (a) | Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD7,739,705) | 1,250,316,858 | 12.08 % | 2023-2048 |
| Certificados de inversión (a) | Banco Central de la República Dominicana | 387,347,088 | 10.60 % | 2023-2025 |
| Notas de renta fija | Banco Central de la República Dominicana | 5,022,047,558 | 8.33 % | 2023-2027 |
| Bonos con opción de compra y venta | Parval Puesto de Bolsa, S. A. | 90,806,200 | 8.86 % | 2024-2026 |
| Depósitos a plazo | Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible | 12,187 | 7.00% | 2035 |
| Depósitos a plazo | Fondo Abierto de Inversión Abierto Universal Liquidez | 1,136 | 4.50% | 2035 |
| | | <u>6,750,531,027</u> | | |

| Tipo de inversión | Emisor | Monto | Tasa promedio ponderada anual | Vencimiento |
|---|--|----------------------|-------------------------------|-------------|
| 2022 | | | | |
| Mantenidas hasta el vencimiento: | | | | |
| Depósitos a plazo (b) | JP Morgan Chase Bank, N. A. (Corresponde a USD3,099,412) | 173,510,992 | 1.00% | 2023 |
| Bonos | Alpha Sociedad de Valores, S. A. | 30,000,000 | 5.50% | 2026 |
| Notas de renta fija | Banco Central de la República Dominicana | 309,570,702 | 8.00% | 2024 |
| Bonos (a) | Ministerio de Hacienda de la República Dominicana | 824,121,935 | 9.32% | 2023 |
| | | <u>1,337,203,629</u> | | |
| | Rendimientos por cobrar (incluyendo USD147,263) | 221,630,435 | | |
| | Provisión para inversiones (incluyendo USD32,533) | (5,488,998) | | |
| | | <u>8,303,876,093</u> | | |
| 2021 (reclasificado, nota 31.1) | | | | |
| Disponibles para la venta: | | | | |
| Bonos (a) | Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD2,579,619) | 690,400,559 | 10.73% | 2022-2032 |
| Certificados de inversión (a) | Banco Central de la República Dominicana | 345,979,214 | 10.73% | 2022-2025 |
| Notas de renta fija | Banco Central de la República Dominicana | 2,924,268,522 | 7.80% | 2022-2025 |
| Bonos con opción de compra y venta | Parval Valores Puesto de Bolsa, S. A. | 90,806,200 | 8.86% | 2024-2026 |
| Valores fideicomisos | Fiduciaria Reservas, S. A. | 84,468,100 | 9.25% | 2036 |
| Depósitos a plazo | Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible | 11,448 | 7.00% | 2035 |
| Depósitos a plazo | Fondo Abierto de Inversión Abierto Universal Liquidez | 1,000 | 4.50% | 2035 |
| | | <u>4,135,935,043</u> | | |

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Vencimiento</u> |
|---|---|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 2021 (reclasificado, nota 31.1) | | | | |
| Mantenidas hasta el vencimiento: | | | | |
| Depósitos a plazo (b) | JP Morgan Chase Bank, N. A. (corresponde a USD3,069,611) | 175,401,588 | 1.00 % | 2022 |
| Depósitos a plazo | Italtbank International (corresponde a USD200,000) | 11,428,260 | 1.00 % | 2022 |
| Bonos | Alpha Sociedad de Valores, S. A. | 30,000,000 | 5.50 % | 2026 |
| Valores hipotecarios titularizados | Tidom Pesos TDH-1 (Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.) | 12,367,347 | 4.50% | 2035 |
| Notas de renta fija | Banco Central de la República Dominicana | 378,514,825 | 8.00% | 2024 |
| Bonos (a) | Ministerio de Hacienda de la República Dominicana | 865,869,057 | 9.33% | 2023 |
| | | <u>1,473,581,077</u> | | |
| | Rendimientos por cobrar (incluyendo USD41,365) | 124,483,544 | | |
| | Provisión para inversiones (incluyendo USD238,487) | <u>(18,376,717)</u> | | |
| | | <u><u>5,715,622,947</u></u> | | |

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, una parte de estas inversiones se mantienen bajo operaciones de reporto y la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) por DOP1,035,440,000 y DOP1,900,780,000, respectivamente. Esta transacción tiene un margen de 15% para los años 2022 y 2021 según lo dispuesto por el Banco Central mediante Primera Resolución del 6 de mayo de 2020; Segunda Resolución del 16 de abril de 2020 y sus modificaciones en la Cuarta Resolución del 9 de julio de 2020, y Cuarta Resolución del 22 de julio de 2020 y según lo dispuesto por el Banco Central mediante circular No. 16668, del 29 de noviembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2022, parte de estas inversiones se encontraban pignoradas por embargos relacionados con litigios por un valor aproximado de DOP600,000.

(b) Estas inversiones se encuentran restringidas garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con Visa, Inc.

6. Operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones de contratos a futuro de divisas eran las siguientes:

a) Por tipo de producto:

| | <u>Valor nominal / contractual DOP</u> | <u>Valor de mercado DOP</u> | <u>Impacto variación valor de mercado en resultados DOP</u> | <u>Efecto en activo y pasivo, neto DOP (i)</u> |
|--------------------------|--|-------------------------------|---|--|
| 2022 | | | | |
| Derivados activos | | | | |
| tipo de cambio: | | | | |
| Forward | 2,754,590,000 | 2,846,978,584 | 92,388,584 | 92,388,584 |
| Forward | 3,358,224,000 | 3,425,233,967 | 67,009,967 | 67,009,967 |
| Forward | 5,448,212,000 | 5,479,608,000 | 31,396,000 | - |
| Total activos | <u>11,561,026,000</u> | <u>11,751,820,551</u> | <u>190,794,551</u> | <u>159,398,551</u> |
| Derivados pasivos | | | | |
| tipo de cambio: | | | | |
| Forward | (2,791,290,000) | (2,718,000,000) | (73,290,000) | - |
| Forward | (553,001,000) | (540,400,000) | (12,601,000) | - |
| Forward | (1,145,162,000) | (1,141,920,000) | (3,242,000) | - |
| Forward | (2,949,720,000) | (2,747,500,000) | (202,220,000) | - |
| Forward | (1,145,162,000) | (1,099,728,000) | (45,434,000) | - |
| Forward | (836,497,500) | (824,915,000) | (11,582,500) | - |
| Total pasivos | <u>(9,420,832,500)</u> | <u>(9,072,463,000)</u> | <u>(348,369,500)</u> | <u>-</u> |
| Posición neta | <u>2,140,193,500</u> | <u>2,679,357,551</u> | <u>(157,574,949)</u> | <u>159,398,551</u> |

(i) Una conciliación del efecto neto en activo y pasivo con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

| Descripción | Monto |
|--|--------------------|
| Derivados y contratos de compraventa al contado (activo) | 178,100,000 |
| Derivados y contratos de compraventa al contado (pasivo) | (18,701,449) |
| | <u>159,398,551</u> |

2021 (reclasificado, nota 31.1)

Derivados pasivos

tipo de cambio

| Forward | (2,380,056,000) | (2,324,505,934) | (55,550,066) |
|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| Forward | (2,339,432,000) | (2,282,000,000) | (57,432,000) |
| Total pasivos | (4,719,488,000) | (4,606,505,934) | (112,982,066) |
| Posición neta | (4,719,488,000) | (4,606,505,934) | (112,982,066) |

b) Por tipo de operación (compra o venta):

2022

| Tipo de contrato | Fecha de negociación | Fecha de liquidación | Valor nominal | Precio pactado | Valor de mercado | Impacto en variación valor de mercado en resultados | Moneda |
|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------|------------------------|---|--------|
| Compra | | | | | | | |
| Forward | 02/11/2022 | 03/03/2023 | 2,754,590,000 | 55.0918 | 2,846,978,584 | 92,388,584 | USD |
| Forward | 12/09/2022 | 11/04/2023 | 3,358,224,000 | 55.9704 | 3,425,233,967 | 67,009,967 | USD |
| Forward | 22/12/2021 | 03/01/2022 | 5,448,212,000 | 57.3496 | 5,479,608,000 | 31,396,000 | USD |
| Total | | | 11,561,026,000 | | 11,751,820,551 | 190,794,551 | |
| Venta | | | | | | | |
| Forward | 05/07/2022 | 03/11/2022 | (2,791,290,000) | 55.8258 | (2,718,000,000) | (73,290,000) | USD |
| Forward | 12/07/2022 | 11/10/2022 | (553,001,000) | 55.3001 | (540,400,000) | (12,601,000) | USD |
| Forward | 14/03/2022 | 16/05/2022 | (1,145,162,000) | 57.2581 | (1,141,920,000) | (3,242,000) | USD |
| Forward | 04/01/2022 | 06/07/2022 | (2,949,720,000) | 58.9944 | (2,747,500,000) | (202,220,000) | USD |
| Forward | 15/11/2021 | 15/03/2022 | (1,145,162,000) | 55.2581 | (1,099,728,000) | (45,434,000) | USD |
| Forward | 15/05/2022 | 13/07/2022 | (836,497,500) | 55.7665 | (824,915,000) | (11,582,500) | USD |
| | | | (9,420,832,500) | | (9,072,463,000) | (348,369,500) | |
| Posición neta | | | 2,140,193,500 | | 2,679,357,551 | (157,574,949) | |

2021 (reclasificado, nota 31.1)

| Tipo de contrato | Fecha de negociación | Fecha de liquidación | Valor nominal | Precio pactado | Valor de mercado | Impacto en variación valor de mercado en resultados | Moneda |
|------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------|------------------------|---|--------|
| Venta | | | | | | | |
| Forward | 19/08/2020 | 15/02/2021 | (2,380,056,000) | 59.5014 | (2,324,505,934) | (55,550,066) | USD |
| Forward | 15/02/2021 | 17/05/2021 | (2,339,432,000) | 58.4858 | (2,282,000,000) | (57,432,000) | USD |
| Total | | | (4,719,488,000) | | (4,606,505,934) | (112,982,066) | |

c) Por vencimiento de los contratos en posición activa y pasiva:

2022

| Posición activa | Hasta 30 días | De 31 a 90 días | De 91 días a 1 año | De 1 hasta 5 años | Más de 5 años | Total DOP |
|------------------------|----------------------|-----------------|--------------------|-------------------|---------------|----------------------|
| Forwards de compra | 5,448,212,000 | 2,754,590,000 | 3,358,224,000 | - | - | 11,561,026,000 |
| Posición pasiva | | | | | | |
| Forwards de venta | 9,420,832,500 | - | - | - | - | 9,420,832,500 |
| | 4,719,488,000 | - | - | - | - | 4,719,488,000 |

d) Por contraparte

| | Bancos múltiples | Puestos de bolsa | Agentes de bolsa | Otras entidades | Total DOP |
|--|------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 2022 | | | | | |
| Derivados | | | | | |
| Forwards de compra | - | - | - | 11,561,026,000 | 11,561,026,000 |
| Forwards de venta | - | - | - | (9,420,832,500) | (9,420,832,500) |
| 2021 (reclasificado, nota 31.1) | | | | | |
| Derivados | | | | | |
| Forwards de venta | - | - | - | (4,719,488,000) | (4,719,488,000) |

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantenía derivados expuestos a riesgo de tipo de cambio, según contrato de compraventa de divisas a futuro, determinando su valor de mercado con base en la tasa de cambio publicada por el Banco Central de la República Dominicana. (Ver el grado de exposición al riesgo en la nota 28).

7. Cartera de créditos

a) Por tipo de crédito:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <u>Créditos comerciales:</u> | | |
| Adelantos en cuentas corrientes | 146,658 | 507,216 |
| Préstamos (incluye USD18,218,207 y USD14,466,668 en 2022 y 2021, respectivamente) | <u>5,604,238,029</u> | <u>5,034,296,774</u> |
| Subtotal | <u>5,604,384,687</u> | <u>5,034,803,990</u> |
| <u>Créditos de consumo:</u> | | |
| Tarjetas de crédito personales (incluye USD5,086,361 y USD4,232,038 en 2022 y 2021, respectivamente) | 1,521,466,347 | 1,189,016,284 |
| Préstamos de consumo (incluye USD1,807,164 y USD1,720,639 en 2022 y 2021, respectivamente) | <u>7,425,040,753</u> | <u>7,012,104,839</u> |
| Subtotal | <u>8,946,507,100</u> | <u>8,201,121,123</u> |
| <u>Créditos hipotecarios:</u> | | |
| Adquisición de viviendas (incluye USD5,061,501 y USD2,926,249 en 2022 y 2021, respectivamente) | <u>2,038,946,971</u> | <u>1,734,477,978</u> |
| Subtotal | <u>2,038,946,971</u> | <u>1,734,477,978</u> |
| Rendimientos por cobrar (incluye USD230,436 y USD370,543 en 2022 y 2021, respectivamente) | 144,802,581 | 162,962,979 |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,097,162 y USD818,547 en el 2022 y 2021, respectivamente) | <u>(849,537,366)</u> | <u>(1,026,648,674)</u> |
| Total | <u>15,885,103,973</u> | <u>14,106,717,396</u> |

b) Condición de la cartera de créditos:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Créditos comerciales:</u> | | |
| Vigentes (i) | 4,850,750,966 | 4,353,825,803 |
| En mora (de 31 a 90 días) (iii) | 191,588 | 145,612 |
| Vencidos (más de 90 días) (iv) | 16,347,391 | 12,390,556 |
| <u>Reestructurada (ii):</u> | | |
| Vigentes | 56,237,434 | 46,648,473 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 45,561 | 104,621 |
| Vencidos (más de 90 días) | 9,183,401 | 9,343,304 |
| <u>Cobranza judicial (v):</u> | | |
| Vencidos (más de 90 días) | - | <u>13,713,284</u> |
| Subtotal | <u>4,932,756,341</u> | <u>4,436,171,653</u> |
| <u>Créditos a la microempresa:</u> | | |
| Vigentes (i) | 665,399,570 | 592,468,036 |
| En mora (de 31 a 90 días) (iii) | 662 | 45,722 |
| Vencidos (más de 90 días) (iv) | 2,561,133 | 1,515,238 |
| <u>Reestructurada (ii):</u> | | |
| Vigentes | 540,020 | 4,603,341 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 55,890 | - |
| Vencidos (más de 90 días) | <u>3,071,071</u> | <u>-</u> |
| Subtotal | <u>671,628,346</u> | <u>598,632,337</u> |
| <u>Créditos de consumo:</u> | | |
| Vigentes (i) | 8,269,784,314 | 7,456,490,035 |
| En mora (de 31 a 90 días) (iii) | 9,407,424 | 12,130,752 |
| Vencidos (más de 90 días) (iv) | 210,403,879 | 282,442,916 |
| <u>Reestructurada (ii):</u> | | |
| Vigentes | 388,387,571 | 370,686,209 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 1,414,111 | 1,969,239 |
| Vencidos (más de 90 días) | 66,403,891 | 76,696,062 |
| <u>Cobranza judicial (v):</u> | | |
| Vencidos (más de 90 días) | 705,910 | 705,910 |
| Subtotal | <u>8,946,507,100</u> | <u>8,201,121,123</u> |
| <u>Créditos hipotecarios:</u> | | |
| Vigentes (i) | 2,037,843,837 | 1,733,386,821 |
| En mora (de 31 a 90 días) (iii) | 26,633 | - |
| <u>Reestructurada (ii):</u> | | |
| Vigentes | <u>1,076,501</u> | <u>1,091,157</u> |
| Subtotal | <u>2,038,946,971</u> | <u>1,734,477,978</u> |

b) Condición de la cartera de créditos:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Rendimientos por cobrar: | | |
| Vigentes (i) | 107,647,551 | 117,689,294 |
| En mora (de 31 a 90 días) (iii) | 4,147,721 | 5,760,507 |
| Vencidos (más de 90 días) (iv) | 21,021,347 | 33,352,649 |
| Reestructurada (ii): | | |
| Vigentes | 6,170,970 | 5,627,141 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 1,392,605 | - |
| Vencidos (más de 90 días) | 4,397,781 | - |
| Cobranza judicial (v): | | |
| Vencidos (más de 90 días) | <u>24,606</u> | <u>533,388</u> |
| Subtotal | <u>144,802,581</u> | <u>162,962,979</u> |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(849,537,366)</u> | <u>(1,026,648,674)</u> |
| Total | <u>15,885,103,973</u> | <u>14,106,717,396</u> |

(i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

(ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

(iii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

(iv) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por plazo mayor a 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

(v) Corresponde a los saldos de capital y rendimientos por cobrar de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Con garantías polivalentes (i) | 9,323,749,036 | 9,122,564,106 |
| Con garantías no polivalentes (ii) | 159,777,738 | 137,866,049 |
| Sin garantía (iii) | <u>7,106,311,984</u> | <u>5,709,972,936</u> |
| Subtotal | <u>16,589,838,758</u> | <u>14,970,403,091</u> |
| Rendimientos por cobrar | 144,802,581 | 162,962,979 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(849,537,366)</u> | <u>(1,026,648,674)</u> |
| Total | <u>15,885,103,973</u> | <u>14,106,717,396</u> |

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

| <u>Tipo de garantía</u> | <u>Porcentaje de admisión</u> |
|--|-----------------------------------|
| Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a) | 100 |
| Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a) | 95 |
| Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a) | 100 |
| Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a) | 95 |
| Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by | 95 |
| Certificados de garantías recíprocas | 80 |
| Acciones de sociedades cotizadas | 50 |
| Cuotas de participación de fondos de inversión (b) | - |
| Solares o terrenos | 80 |
| Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios | 80 |
| Edificios residenciales, viviendas o apartamentos | 80 |
| Edificios y locales comerciales | 80 |
| Hoteles en operación | 80 |

| <u>Tipo de garantía</u> | <u>Porcentaje de admisión</u> |
|--|-------------------------------|
| Proyectos hoteleros en construcción | 70 |
| Naves industriales | 80 |
| Aeronaves | 80 |
| Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años | 50 |
| Equipos de energías renovables | 80 |
| Maquinarias y equipos de uso múltiple | 70 |
| Warrants de inventario | 90 |
| Certificado de garantía fiduciaria (c) | - |
| Flujos de fideicomisos de fuentes de pago | <u>50</u> |

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Las garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

| <u>Tipo de garantía</u> | <u>Porcentaje de admisión</u> |
|--|-------------------------------|
| Vehículos pesados | 50 |
| Zonas francas | 60 |
| Maquinarias y equipos de uso especializado | <u>50</u> |

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Propios | 15,793,023,166 | 13,471,604,935 |
| Préstamos y descuentos negociados BC | <u>796,815,592</u> | <u>1,498,798,156</u> |
| Subtotal | 16,589,838,758 | 14,970,403,091 |
| Rendimientos por cobrar | 144,802,581 | 162,962,979 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(849,537,366)</u> | <u>(1,026,648,674)</u> |
| Total | <u>15,885,103,973</u> | <u>14,106,717,396</u> |

e) Por plazos

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Corto plazo (hasta un año) | 5,234,126,612 | 4,314,048,690 |
| Mediano plazo (más de un año y hasta tres años) | 3,108,146,488 | 2,646,024,495 |
| Largo plazo (más de tres años) | <u>8,247,565,658</u> | <u>8,010,329,906</u> |
| Subtotal | 16,589,838,758 | 14,970,403,091 |
| Rendimientos por cobrar | 144,802,581 | 162,962,979 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(849,537,366)</u> | <u>(1,026,648,674)</u> |
| Total | <u>15,885,103,973</u> | <u>14,106,717,396</u> |

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Agricultura, ganadería, caza y sicultura | 192,828,930 | 248,865,768 |
| Industrias manufactureras | 539,477,561 | 492,546,544 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 6,773,564 | 4,446,682 |
| Construcción | 1,058,042,531 | 869,479,516 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 1,333,764,613 | 1,144,043,522 |
| Hoteles y restaurantes | 245,344,492 | 271,062,462 |
| Transporte, almacenamientos y comunicación | 373,648,746 | 327,110,686 |
| Intermediación financiera | 428,153,174 | 352,057,918 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 964,915,809 | 919,200,079 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 18,431,962 | 29,893,108 |
| Enseñanza | 54,311,435 | 52,175,060 |
| Servicios sociales y de salud | 64,961,977 | 31,330,282 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 50,235,349 | 85,052,099 |
| Hogares privados con servicios domésticos | 240,520,335 | 177,561,287 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 32,974,410 | 29,978,978 |
| Consumo de bienes y servicios | 8,946,507,100 | 8,202,211,895 |
| Compra y remodelación de viviendas | 2,038,946,770 | 1,733,387,205 |
| | <u>16,589,838,758</u> | <u>14,970,403,091</u> |
| Rendimientos por cobrar | 144,802,581 | 162,962,979 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(849,537,366)</u> | <u>(1,026,648,674)</u> |
| Total | <u>15,885,103,973</u> | <u>14,106,717,396</u> |

8. Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Comisiones por cobrar (incluye USD60,502 y USD44,607 en 2022 y 2021, respectivamente) | 16,715,154 | 15,163,813 |
| Cargos por cobrar (incluye USD1,740 y USD2,054 en el 2022 y 2021, respectivamente) (a) | 55,008,576 | 48,158,030 |
| Cuentas a recibir diversas: Cuentas por cobrar al personal | 12,537,226 | 9,680,010 |
| Partes vinculadas (incluye USD7,318 y USD5,241,161 en el 2022 y 2021, respectivamente) (b) | 4,456,999 | 301,332,454 |
| Depósitos en garantía (incluyen USD115,889 y USD92,616, en el 2022 y 2021, respectivamente) | 11,285,866 | 10,497,891 |
| Reclamaciones de tarjetas (incluye USD18,208 y USD16,835, en el 2022 y 2021, respectivamente) | 23,483,462 | 16,647,275 |
| Gastos por recuperar | - | 385,956 |
| Cuentas a recibir clientes (incluyen USD100 y USD37, en el 2022 y 2021, respectivamente) (c) | 23,809,927 | 5,898,992 |
| Cheques devueltos | 9,653 | 293 |
| Otras cuentas a recibir (incluye USD368,203 y USD393,161 en 2022 y 2021, respectivamente) (d) | <u>82,861,225</u> | <u>53,821,340</u> |
| | <u>230,168,088</u> | <u>461,586,054</u> |

(a) Corresponden a comisiones por mora, avances de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito, los cuales mediante Circular SB No. 005/13 de la Superintendencia de Bancos deben estar contabilizados en cuentas a recibir bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos

a recibir, respectivamente.

(b) Corresponden principalmente a transacciones de operación de venta de divisas con empresas vinculadas.

(c) Corresponden a cuentas a recibir por ventas de divisas, pendientes al cierre del año, otras cuentas a recibir clientes, otros cargos por aplicar, entre otros.

(d) Corresponden a cuentas por cobrar clientes por concepto de seguros y gastos legales, reclamaciones a aseguradoras, y otros cargos aplicados por cobrar.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Mobiliarios y equipos | 19,136,455 | 19,455,629 |
| Bienes inmuebles | <u>95,497,408</u> | <u>53,559,474</u> |
| | 114,633,863 | 73,015,103 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | <u>(39,191,775)</u> | <u>(67,707,716)</u> |
| | <u><u>75,442,088</u></u> | <u><u>5,307,387</u></u> |

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | 31 de diciembre de 2022 | | 31 de diciembre de 2021 | |
|-----------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| | Montos | Provisión | Montos | Provisión |
| Hasta 40 meses: | | | | |
| Mobiliarios y equipos | 17,512,590 | (8,221,975) | 11,257,385 | (5,949,998) |
| Bienes inmuebles | 81,854,470 | (15,702,997) | 27,367,991 | (27,367,991) |
| Más de 40 meses: | | | | |
| Mobiliarios y equipos | 1,623,644 | (1,623,644) | 8,198,244 | (8,198,244) |
| Bienes inmuebles | 13,643,159 | (13,643,159) | 26,191,483 | (26,191,483) |
| Total | <u><u>114,633,863</u></u> | <u><u>(39,191,775)</u></u> | <u><u>73,015,103</u></u> | <u><u>(67,707,716)</u></u> |

10. Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

| | Terrenos y mejoras | Edificaciones | Mobiliario y equipos | Mejoras en propiedades arrendadas | Construcciones y adquisiciones en proceso (a) | Total |
|--|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|--|---------------------------|
| 2022 | | | | | | |
| Saldos al 1ro. de enero de 2021 | 404,306,676 | 135,796,500 | 155,936,507 | 31,395,445 | 36,449,946 | 763,885,074 |
| Adquisiciones | - | - | 57,757,497 | - | 73,297,963 | 131,055,460 |
| Transferencias | - | - | 793,982 | - | (8,963,927) | (8,169,945) |
| Retiros y descargos | - | - | (52,303,903) | (5,774,072) | - | (58,077,975) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | <u>404,306,676</u> | <u>135,796,500</u> | <u>162,184,083</u> | <u>25,621,373</u> | <u>100,783,982</u> | <u>828,692,614</u> |
| Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2021 | - | (14,994,950) | (79,518,329) | (21,052,685) | - | (115,565,964) |
| Gastos del año | - | (2,720,444) | (32,599,535) | (4,317,388) | - | (39,637,367) |
| Retiros y descargos | - | - | 52,289,814 | 5,774,068 | - | 58,063,882 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | - | (17,715,394) | (59,828,050) | (19,596,005) | - | (97,139,449) |
| Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022 | <u><u>404,306,676</u></u> | <u><u>118,081,106</u></u> | <u><u>102,356,033</u></u> | <u><u>6,025,368</u></u> | <u><u>100,783,982</u></u> | <u><u>731,553,165</u></u> |
| 2021 | | | | | | |
| Saldos al 1ro. de enero de 2021 | 404,306,676 | 135,796,500 | 166,007,895 | 61,999,182 | 52,542,882 | 820,653,135 |
| Adquisiciones | - | - | 28,916,768 | - | 3,906,142 | 32,822,910 |
| Transferencias | - | - | - | 6,106,135 | (19,999,078) | (13,892,943) |
| Retiros y descargos | - | - | (38,988,156) | (36,709,872) | - | (75,698,028) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>404,306,676</u> | <u>135,796,500</u> | <u>155,936,507</u> | <u>31,395,445</u> | <u>36,449,946</u> | <u>763,885,074</u> |
| Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2021 | - | (12,274,004) | (85,269,753) | (47,565,677) | - | (145,109,434) |
| Gastos del año | - | (2,720,946) | (33,235,311) | (10,196,874) | - | (46,153,131) |
| Retiros y descargos | - | - | 38,986,735 | 36,709,866 | - | 75,696,601 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | - | (14,994,950) | (79,518,329) | (21,052,685) | - | (115,565,964) |
| Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021 | <u><u>404,306,676</u></u> | <u><u>120,801,550</u></u> | <u><u>76,418,178</u></u> | <u><u>10,342,760</u></u> | <u><u>36,449,946</u></u> | <u><u>648,319,110</u></u> |

(a) Corresponde principalmente a trabajos de remodelación y construcción de sucursales.

11. Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Cargos diferidos: | | |
| a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 27) | 125,412,228 | 134,266,401 |
| b) Pagos anticipados: | | |
| Anticipos de impuesto sobre la renta (nota 27) | 89,643,262 | 94,868,376 |
| Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos (i) | 207,123,302 | 218,024,528 |
| Otros créditos | 33,604,099 | 6,361,243 |
| Seguros pagados por anticipado | 7,481,766 | 7,077,122 |
| Cargos diferidos diversos | 50,698,915 | 24,939,850 |
| | <u>388,551,344</u> | <u>351,271,119</u> |
| Subtotal | <u>513,963,572</u> | <u>485,537,520</u> |
| c) Intangibles: | | |
| Programas de computadora (ii) | 10,268,924 | 10,268,924 |
| Amortización acumulada (ii) | <u>(10,268,924)</u> | <u>(9,863,346)</u> |
| | <u>-</u> | <u>405,578</u> |
| d) Bienes diversos | | |
| Bienes diversos: | | |
| Papelería, útiles y otros materiales | 25,363,984 | 17,068,756 |
| Biblioteca y obras de arte | 333,768 | 333,768 |
| Otros bienes diversos (iii) | <u>53,025,072</u> | <u>63,783,692</u> |
| Subtotal | <u>78,722,824</u> | <u>81,186,216</u> |
| Total | <u>592,686,396</u> | <u>567,129,314</u> |

(i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a anticipos de impuestos pagados bajo el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) entre el Estado dominicano y las asociaciones que agrupan las entidades de información financiera (ABA), firmado el 21 de diciembre de 2020. Estos anticipos serán deducibles de impuesto durante un período de 10 años a partir de la declaración de impuestos sobre la renta del año 2022.

(ii) De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere la aprobación de dicha Superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por el Banco. Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Saldos al inicio | 9,863,346 | 8,018,823 |
| Gasto del año | <u>405,578</u> | <u>1,844,523</u> |
| Saldos al final | <u>10,268,924</u> | <u>9,863,346</u> |

(iii) Corresponde a programas de computadora pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>Cartera de créditos</u> | <u>Inversiones</u> | <u>Rendimientos por cobrar</u> | <u>Bienes recibidos en recuperación de crédito</u> | <u>Operaciones contingentes (b)</u> | <u>Total</u> |
|---|----------------------------|-----------------------|--------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------|
| 31 de diciembre de 2022 | | | | | | |
| Saldos al 1ro. de enero de 2022 | 960,239,921 | 18,376,717 | 66,408,753 | 67,707,716 | 14,195,995 | 1,126,929,102 |
| Constitución de provisiones | 105,294,173 | 1,347,602 | 31,070,663 | 10,245,033 | 4,654,824 | 152,612,295 |
| Transferencias de provisiones | 77,904,098 | (13,574,633) | (23,243,719) | (38,760,974) | (2,324,772) | - |
| Castigos contra provisiones | (339,126,141) | - | (27,776,308) | - | - | (366,902,449) |
| Efecto de revaluación cambiaria | <u>(1,237,165)</u> | <u>(660,688)</u> | <u>3,091</u> | <u>-</u> | <u>(83,321)</u> | <u>(1,978,083)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 803,074,886 | 5,488,998 | 46,462,480 | 39,191,775 | 16,442,726 | 910,660,865 |
| Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (a) | <u>(580,297,968)</u> | <u>(5,379,893)</u> | <u>(30,462,171)</u> | <u>(39,091,891)</u> | <u>(16,175,422)</u> | <u>(671,407,345)</u> |
| Exceso en provisiones | <u>222,776,918</u> | <u>109,105</u> | <u>16,000,309</u> | <u>99,884</u> | <u>267,304</u> | <u>239,253,520</u> |

| | <u>Cartera de créditos</u> | <u>Inversiones</u> | <u>Rendimientos por cobrar</u> | <u>Bienes recibidos en recuperación de crédito</u> | <u>Operaciones contingentes (b)</u> | <u>Total</u> |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------------------|--|---|--------------------|
| 31 de diciembre de 2021 | | | | | | |
| Saldos al 1ro. de enero de 2021 | 1,015,508,353 | 4,139,872 | 163,061,858 | 81,110,890 | 8,013,258 | 1,271,834,231 |
| Constitución de provisiones | 546,974,739 | 12,989,403 | 45,273,172 | 16,140,778 | 4,064,954 | 625,443,046 |
| Transferencias de provisiones | 48,959,696 | 1,279,474 | (45,003,027) | (7,404,333) | 2,168,190 | - |
| Castigos contra provisiones | (650,101,213) | - | (96,787,803) | (22,139,619) | - | (769,028,635) |
| Efecto de revaluación cambiaría | (1,101,654) | (32,032) | (135,447) | - | (50,407) | (1,319,540) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 960,239,921 | 18,376,717 | 66,408,753 | 67,707,716 | 14,195,995 | 1,126,929,102 |
| Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (a) | (768,593,812) | (18,232,084) | (40,111,322) | (67,707,716) | (13,749,626) | (908,394,560) |
| Exceso en provisiones | 191,646,109 | 144,633 | 26,297,431 | - | 446,369 | 218,534,542 |

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados a esa misma fecha, en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA, y registró provisiones adicionales según lo establecido en el modelo de pérdidas esperadas del REA para alinear a las mejores prácticas por un importe aproximado de DOP239 millones (2021: DOP218 millones), tal y como establece el marco de Gestión Integral de Riesgo y Riesgo de Crédito. Esta estimación está basada en un modelo de pérdidas esperadas aplicado por el Banco que parte de la segmentación de los créditos por cartera, por sector económico y por morosidad, a los que se les aplica porcentajes específicos basados en experiencia de pérdidas históricas, que se ajustan asumiendo cambios en las variables de riesgos de acuerdo con las distintas expectativas de recuperación económica por industria.

(b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, cuyo balance se incluye en renglón de otros pasivos (véase la nota 16).

13. Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan como sigue:

(a) Por tipo

| | <u>Moneda nacional</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u> | <u>Moneda extranjera</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u> | <u>Total DOP</u> |
|------------------------|----------------------------|--|------------------------------|--|-----------------------|
| 2022 | | | | | |
| A la vista | 1,416,198,834 | 1.97 | - | - | 1,416,198,834 |
| De ahorro | 3,327,402,860 | 3.23 | 6,020,044,417 | 1.71 | 9,347,447,277 |
| A plazo | 10,872,039,093 | 9.53 | 3,760,184,776 | 3.18 | 14,632,223,869 |
| Intereses por pagar | 41,964,261 | - | 3,918,948 | - | 45,883,209 |
| Total | 15,657,605,048 | 7.50 | 9,784,148,141 | 2.28 | 25,441,753,189 |
| 2021 | | | | | |
| A la vista | 1,426,111,190 | 1.85 | - | - | 1,426,111,190 |
| De ahorro | 2,235,109,260 | 1.20 | 3,088,680,385 | 0.46 | 5,323,789,645 |
| A plazo | 8,574,303,467 | 5.09 | 7,416,502,452 | 1.15 | 15,990,805,919 |
| Intereses por pagar | 19,419,459 | - | 2,963,551 | - | 22,383,010 |
| Total | 12,254,943,376 | 4.10 | 10,508,146,388 | 0.89 | 22,763,089,764 |

(b) Por sector

2022

| | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|-------------|----------------------|-------------|-----------------------|
| Público no financiero | 48,454,340 | 8.47 | - | - | 48,454,340 |
| Privado no financiero | 15,512,538,505 | 7.47 | 9,642,499,845 | 2.23 | 25,155,038,350 |
| No residente | 54,647,942 | 10.59 | 137,729,348 | 5.54 | 192,377,290 |
| Intereses por pagar | 41,964,261 | - | 3,918,948 | - | 45,883,209 |
| Total | 15,657,605,048 | 7.50 | 9,784,148,141 | 2.28 | 25,441,753,189 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | Moneda nacional | Tasa promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera | Tasa promedio ponderada anual (%) | Total DOP |
|------------------------------|------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------|
| 2021 | | | | | |
| Sector privado no financiero | 12,235,523,917 | 4.10 | 10,505,182,837 | 0.89 | 22,740,706,754 |
| Intereses por pagar | 19,419,459 | - | 2,963,551 | - | 22,383,010 |
| Total | 12,254,943,376 | 4.10 | 10,508,146,388 | 0.89 | 22,763,089,764 |

(c) Por plazo de vencimiento

| | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-------------|----------------------|-------------|-----------------------|
| 0 a 15 días | 6,233,507,065 | 4.47 | 6,296,631,225 | 1.70 | 12,530,138,290 |
| 16 a 30 días | 1,129,243,958 | 9.91 | 835,810,606 | 3.61 | 1,965,054,564 |
| 31 a 60 días | 1,932,070,177 | 9.51 | 552,839,840 | 3.61 | 2,484,910,017 |
| 61 a 90 días | 1,394,837,461 | 9.51 | 583,547,373 | 3.22 | 1,978,384,834 |
| 91 a 180 días | 2,317,112,213 | 9.32 | 489,031,632 | 2.29 | 2,806,143,845 |
| 181 a 360 días | 2,528,702,089 | 9.36 | 1,021,808,698 | 3.44 | 3,550,510,787 |
| A más de 1 año | 80,167,824 | 8.17 | 559,819 | 1.40 | 80,727,643 |
| Intereses por pagar | 41,964,261 | - | 3,918,948 | - | 45,883,209 |
| | 15,657,605,048 | 7.50 | 9,784,148,141 | 2.28 | 25,441,753,189 |

2021

| | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------------------|
| 0 a 15 días | 4,034,824,145 | 2.06 | 4,536,821,588 | 0.52 | 8,571,645,733 |
| 16 a 30 días | 959,030,146 | 5.04 | 1,746,250,146 | 0.72 | 2,705,280,292 |
| 31 a 60 días | 1,100,760,348 | 4.98 | 992,584,461 | 1.18 | 2,093,344,809 |
| 61 a 90 días | 1,147,144,660 | 5.04 | 1,154,034,829 | 1.50 | 2,301,179,489 |
| 91 a 180 días | 2,105,545,747 | 4.97 | 1,269,685,062 | 1.21 | 3,375,230,809 |
| 181 a 360 días | 2,786,256,787 | 5.19 | 785,632,022 | 1.54 | 3,571,888,809 |
| A más de 1 año | 101,962,084 | 8.25 | 20,174,729 | 1.28 | 122,136,813 |
| Intereses por pagar | 19,419,459 | - | 2,963,551 | - | 22,383,010 |
| | 12,254,943,376 | 4.10 | 10,508,146,388 | 0.89 | 22,763,089,764 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

| | Cuentas inactivas | Fondos embargados | Afectados en garantía | Fallecidos | Total DOP |
|------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------|----------------------|
| 2022 | | | | | |
| Depósitos del público: | | | | | |
| A la vista | 11,050,280 | 19,578,551 | - | - | 30,628,831 |
| De ahorro | 83,210,718 | 6,210,681 | 481,887 | 1,536,403 | 91,439,689 |
| A plazo | - | 168,550,116 | 1,275,505,624 | - | 1,444,055,740 |
| | 94,260,998 | 194,339,348 | 1,275,987,511 | 1,536,403 | 1,566,124,260 |

2021

| | | | | | |
|------------------------|-------------------|--------------------|----------------------|---------------|----------------------|
| Depósitos del público: | | | | | |
| A la vista | 8,251,997 | 71,741,300 | - | - | 79,993,297 |
| De ahorro | 70,407,722 | 5,993,772 | 8,481 | 65,575 | 76,475,550 |
| A plazo | - | 159,192,044 | 1,234,128,914 | - | 1,393,320,958 |
| | 78,659,719 | 236,927,116 | 1,234,137,395 | 65,575 | 1,549,789,805 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el total de las cuentas inactivas se encuentran dentro del rango de 3 hasta 10 años.

14. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan a continuación:

a) Por tipo

| | Moneda nacional | Tasa promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera | Tasa promedio ponderada anual (%) | Total DOP |
|---------------------|------------------------|--|--------------------------|--|----------------------|
| 2022 | | | | | |
| A la vista | 258,081,336 | 7.63 | - | - | 258,081,336 |
| De ahorro | 1,221,492,709 | 9.61 | 373,714,704 | 3.41 | 1,595,207,413 |
| A plazo | 3,496,539,992 | 13.57 | 3,632,161,219 | 4.41 | 7,128,701,211 |
| Intereses por pagar | 17,566,132 | - | 15,821,115 | - | 33,387,247 |
| | 4,993,680,169 | 12.29 | 4,021,697,038 | 4.32 | 9,015,377,207 |

| | <u>Moneda nacional</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u> | <u>Moneda extranjera</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u> | <u>Total DOP</u> |
|---------------------|------------------------|--|--------------------------|--|----------------------|
| 2021 | | | | | |
| A la vista | 462,852,833 | 1.54 | - | - | 462,852,833 |
| De ahorro | 1,146,512,350 | 1.52 | 1,788,087,910 | 0.49 | 2,934,600,260 |
| A plazo | 3,789,685,725 | 4.33 | 884,883,013 | 2.80 | 4,674,568,738 |
| Intereses por pagar | 7,119,571 | - | 528,965 | - | 7,648,536 |
| | <u>5,406,170,479</u> | <u>2.46</u> | <u>2,673,499,888</u> | <u>1.65</u> | <u>8,079,670,367</u> |

b) Por plazo de vencimiento

| 2022 | | | | | |
|---------------------|----------------------|--------------|----------------------|-------------|----------------------|
| 0 a 15 días | 2,497,190,229 | 10.68 | 378,765,319 | 3.41 | 2,875,955,848 |
| 16 a 30 días | 796,084,346 | 15.24 | 3,969,191 | 2.85 | 800,053,537 |
| 31 a 60 días | 1,095,925,152 | 13.27 | 2,760,509,622 | 3.65 | 3,856,434,774 |
| 61 a 90 días | 220,000,000 | 13.18 | 16,322,613 | 2.85 | 236,322,613 |
| 91 a 180 días | 303,517,139 | 13.81 | 5,879,170 | 2.61 | 309,396,309 |
| 181 a 360 días | 63,396,871 | 10.53 | 840,430,008 | 6.98 | 903,826,879 |
| Intereses por pagar | 17,566,132 | - | 15,821,115 | - | 33,387,247 |
| | <u>4,993,680,169</u> | <u>12.29</u> | <u>4,021,697,038</u> | <u>4.32</u> | <u>9,015,377,207</u> |

| 2021 | | | | | |
|---------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|
| 0 a 15 días | 2,466,127,561 | 14.38 | 1,006,334,000 | 0.76 | 3,472,461,561 |
| 16 a 30 días | 665,014,060 | 3.99 | 1,201,612,917 | 0.80 | 1,866,626,977 |
| 31 a 60 días | 839,330,134 | 4.06 | 3,426,599 | 0.90 | 842,756,733 |
| 61 a 90 días | 289,838,908 | 4.87 | 456,805,743 | 2.33 | 746,644,651 |
| 91 a 180 días | 299,881,778 | 4.48 | 4,791,665 | 1.23 | 304,673,443 |
| 181 a 360 días | 522,781,957 | 5.44 | - | - | 522,781,957 |
| A más de 1 año | 316,076,510 | 9.04 | - | - | 316,076,510 |
| Intereses por pagar | 7,119,571 | - | 528,964 | - | 7,648,535 |
| | <u>5,406,170,479</u> | <u>2.46</u> | <u>2,673,499,888</u> | <u>1.65</u> | <u>8,079,670,367</u> |

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen cuentas de ahorro restringidas por valor de DOP30,133,999, afectados en garantía.

15. Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| <u>Acreeedor</u> | <u>Modalidad</u> | <u>Garantía</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Plazo</u> | <u>Saldo</u> |
|--|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------|----------------------|
| 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
| a) En moneda nacional (DOP): | | | | | |
| Banco Central de la República Dominicana | | | | | |
| Préstamos de última instancia (a) | Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR) | Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda | 3.00 | 2023 | 466,918,872 |
| Otras obligaciones con Banco Central (b) | Operación Reporto a Plazos | 15% Haircut | 3.50 | 2023 | 659,782,052 |
| Intereses por pagar | | | | | 9,100,059 |
| | | | | | <u>1,135,800,893</u> |

| <u>Acreeador</u> | <u>Modalidad</u> | <u>Garantía</u> | <u>anual</u> | <u>Tasa promedio ponderada Plazo</u> | <u>Saldo</u> |
|--|-------------------------------------|--|--------------|--------------------------------------|----------------------|
| 31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 31.1) | | | | | |
| a) En moneda nacional (DOP): | | | | | |
| Banco Central de la República Dominicana | | | | | |
| Préstamos de última instancia (a) | Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR) | Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda | 3.00 | 2023 | 1,267,621,142 |
| Otras obligaciones con Banco Central (b) | Operación Reporto a Plazos | 15% Haircut | 3.50 | 2022 | 400,929,093 |
| Intereses por pagar | | | | | 10,533,633 |
| | | | | | 1,679,083,868 |

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana, con el objetivo de otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES, a través de las entidades de intermediación financiera, por un monto de hasta DOP60,000 millones, a plazos de hasta 3 (tres) años y tasa de interés fija de un 3.0% (tres por ciento) anual.

(b) Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término de 365 días, generando intereses a una tasa de 3.50 %, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen de 15%, según lo dispuesto por el Banco Central en la 2da. Resolución del 16 de abril de 2021 y sus modificaciones en la Cuarta Resolución del 9 de julio de 2021 y la Primera Resolución de 6 de mayo de 2021.

Estos préstamos están garantizados con inversiones en certificados del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda.

16. Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|--------------------|----------------------|
| Otras obligaciones financieras: | | |
| Obligaciones financieras a la vista (a) | 196,215,201 | 895,546,908 |
| Partidas no reclamadas por terceros | 16,672,796 | 7,130,444 |
| | <u>212,887,997</u> | <u>902,677,352</u> |
| Cuentas por pagar y provisiones: | | |
| Acreeadores diversos (incluye USD1,254,870 y USD494,464, en los años 2022 y 2021, respectivamente) (b) | 304,090,867 | 271,621,081 |
| Provisión para operaciones contingentes (incluye USD96,297 y USD88,417, en los años 2022 y 2021, respectivamente) (nota 12) (c) | 16,442,726 | 14,195,995 |
| Otras provisiones (incluye USD1,502,854 y USD1,434,150, en los años 2022 y 2021, respectivamente) (d) | 150,129,712 | 214,377,601 |
| Partidas por imputar (incluye USD373,545 en 2021) (e) | - | 82,975,148 |
| Retenciones y acumulaciones | 87,734,929 | 61,627,266 |
| Cobros anticipados de tarjetas de crédito (incluye USD116,138 y USD120,352 en los años 2022 y 2021, respectivamente) | 11,887,931 | 13,036,728 |
| Avances recibidos para compras de divisas a futuro | - | 8,000 |
| Otros créditos diferidos | 114,766 | 175,354 |
| | <u>570,400,931</u> | <u>658,017,173</u> |
| | 783,288,928 | 1,560,694,525 |

(a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponde a cuentas por pagar de clientes por operaciones de compra y venta de divisas, proveedores en pesos dominicanos y dólares estadounidenses.

(c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(d) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad de tarjetas Pesos Caribe, puntos Visa Rewards, entre otros.

(e) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

17. Obligaciones asimilables de capital

Un detalle de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Obligaciones subordinadas

| Tipo | Monto DOP | Tasa de interés promedio ponderada | Tipo de moneda | Plazo |
|--|---------------------------|---------------------------------------|----------------------|--------|
| 2022 | | | | |
| Emisiones privadas (a): Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal | 250,000,000 | 10.90% | Pesos dominicanos | 4 años |
| Emisiones públicas (b): Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal | 730,000,000 | 9.67% | Pesos dominicanos | 9 años |
| Intereses por pagar | <u>5,051,768</u> | | | |
| | <u>985,051,768</u> | | | |

Obligaciones subordinadas

| Tipo | Monto DOP | Tasa de interés promedio ponderada | Tipo de moneda | Plazo |
|--|---------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------|
| 2021 | | | | |
| Emisiones privadas (a): Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal | 250,000,000 | 11.29% | Pesos dominicanos | 5 años |
| Emisiones públicas (b): Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal | 730,000,000 | 8.13% | Pesos dominicanos | 10 años |
| Intereses por pagar | <u>4,089,922</u> | | | |
| | <u>984,089,922</u> | | | |

(a) Corresponde a bonos de obligaciones subordinadas en entidades privadas, un detalle de estos bonos es como sigue:

| Acreedor | Al 31 de diciembre de 2022 | | Al 31 de diciembre de 2021 | |
|--|----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| | Saldo DOP | Garantía | Saldo DOP | Garantía |
| Alpha Sociedad de Valores, S.A. | 50,000,000 | Sin garantía | 50,000,000 | Sin garantía |
| Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. | 50,000,000 | Sin garantía | 50,000,000 | Sin garantía |
| Oikocredit | <u>150,000,000</u> | <u>Sin garantía</u> | <u>150,000,000</u> | <u>Sin garantía</u> |

(b) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, la cual devenga una tasa variable revisada cada 90 días. Esta tasa es revisada trimestralmente y está compuesta por un margen fijo de 4.75% para la emisión SIVEM-103, más la tasa de interés nominal pasivo promedio ponderada (TIPPP) para certificados financieros y/o depósitos a plazos de los bancos múltiples del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página web.

Durante el año 2021, hubo el vencimiento de la emisión SIVEM-083 por un monto de DOP150,000,000. Por otra parte, el Banco realizó una nueva emisión SIVEM-151 por valor de DOP1,000,000,000, de los cuales fueron colocados DOP500,000,000 con margen fijo de 4.75%, más una tasa variable al cierre del año 2021. En adición a esto, los bonos mantienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- iii) La deuda del emisor representada por el bono de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.
- iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica nacional o extranjera, excluyendo las inversiones que realicen las entidades de intermediación financiera locales de manera directa e indirecta y las inversiones provenientes de entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
- v) Los títulos serán redimidos en su totalidad con un plazo único de capital a vencimiento en la fecha de redención, la cual es a cinco años y medio a partir de la fecha de emisión.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia del Banco hasta un valor de DOP746,000,000 y DOP771,390,595, respectivamente.

18. Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, es como sigue:

Acciones al:

| | Autorizadas | | Emitidas | |
|------|-------------|---------------|------------|---------------|
| | Cantidad | Monto (DOP) | Cantidad | Monto (DOP) |
| 2022 | 25,000,000 | 2,500,000,000 | 18,574,820 | 1,857,482,000 |
| 2021 | 20,000,000 | 2,000,000,000 | 14,751,852 | 1,475,185,200 |

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

| | Al 31 de diciembre | | | |
|---------------------|--------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | 2022 | | 2021 | |
| | Cantidad | Monto (DOP) | Cantidad | Monto (DOP) |
| Acciones comunes | 17,304,641 | 1,730,464,100 | 13,481,673 | 1,348,167,300 |
| Acciones preferidas | 1,270,179 | 127,017,900 | 1,270,179 | 127,017,900 |
| | <u>18,574,820</u> | <u>1,857,482,000</u> | <u>14,751,852</u> | <u>1,475,185,200</u> |

El capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Participación accionaria: | | |
| Personas jurídicas | 41% | 42% |
| Personas físicas | 59% | 58% |
| | <u>100%</u> | <u>100%</u> |

De las utilidades de los años 2022 y 2021, fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo, previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------|--------------------|-------------------|
| Dividendos en acciones | 382,296,811 | - |
| Dividendos en efectivo (a) | 13,888,854 | 13,978,380 |
| | <u>396,185,665</u> | <u>13,978,380</u> |

(a) Al 31 diciembre de 2022 el importe neto de DOP4,865,045 de los dividendos declarados del año 2021, se encuentra pendiente de pago.

18.1 Acciones preferidas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene acciones preferidas, las cuales cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas acciones son de naturaleza perpetua, los dividendos provienen de utilidades declarados del ejercicio fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes, estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación.

18.2 Reservas patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribuir como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

18.3 Superávit por revaluación

Corresponde a la diferencia entre el costo y el valor revaluado de los terrenos y edificaciones del Banco. Las revaluaciones son debidamente aprobadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles, si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10% del capital primario.

Al 31 de diciembre 2020, el Banco se acogió a la Circular No. 030/20 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 28 de diciembre de 2020, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles, si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10% del capital primario. Las entidades de intermediación financiera aplican un tratamiento excepcional para la constitución de provisiones sobre cartera de créditos con cargo a diferentes partidas del Patrimonio como sigue; a) con cargo a beneficios acumulados de años anteriores; b) con cargo a las reservas de capital específicas si las hubiere, exceptuando la reserva legal a la que se refiere la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; d) en su defecto, las imputaciones se realizarán contra las reservas voluntarias de capital. Dentro de estas reservas se incluyen las correspondientes a la “Revaluación de Bienes Inmuebles” que solo requerirán de una notificación a la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, fue transferido a la provisión de cartera de créditos, el valor registrado como superávit por revaluación, neto de impuesto diferido por un importe aproximado de DOP217.3 millones, como parte de las acciones realizadas para cubrir la brecha por déficit de provisiones al 31 de diciembre de 2020.

19. Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| Concepto del límite | Según normativa | Según la entidad |
|---|-----------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2022 | | |
| Requerimiento mínimo de: | | |
| Encaje legal en DOP | 2,364,897,262 | 2,817,792,050 |
| Encaje legal en USD | 48,999,111 | 59,734,607 |
| Solvencia (a) | 10% | 13.60% |
| Requerimiento máximo de: | | |
| Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía | 269,167,382 | 180,450,000 |
| Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía | 807,502,144 | 220,707,782 |
| Global de créditos a vinculados | 1,345,836,906 | 674,154,762 |
| Préstamos a funcionarios y empleados | 269,167,382 | 197,741,025 |
| Inversiones en entidades financieras del exterior | 371,496,400 | - |

| Concepto del límite | Según normativa | Según la entidad |
|---|-----------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2022 | | |
| Inversiones en entidades no financieras | 185,748,200 | - |
| Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos | 371,497,307 | - |
| Propiedad, muebles y equipos | 2,691,673,811 | 731,553,165 |
| Contingencias | 8,075,021,433 | 6,583,801,292 |
| Financiamientos en moneda extranjera | 588,440,823 | - |
| 31 de diciembre de 2021 | | |
| Requerimiento mínimo de: | | |
| Encaje legal en DOP | 1,891,701,156 | 2,330,364,024 |
| Encaje legal en USD | 45,116,644 | 57,197,729 |
| Solvencia (a) | 10% | 14.27% |
| Requerimiento máximo de: | | |
| Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía | 231,417,178 | 57,141,300 |
| Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía | 462,834,357 | 103,075,000 |
| Global de créditos a vinculados | 1,157,085,892 | 655,758,930 |
| Inversiones en entidades financieras del exterior | 295,037,040 | - |
| Inversiones en entidades no financieras | 147,518,520 | - |
| Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos | 295,037,040 | - |
| Propiedad, muebles y equipos | 2,314,171,784 | 648,319,110 |
| Contingencias | 6,942,515,351 | 6,112,338,129 |
| Financiamientos en moneda extranjera | 694,251,535 | - |

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y en conjunto han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por: capital pagado, capital adicional pagado,

reserva legal, superávit por revaluación, deuda subordinada y la provisión anticíclica autorizada por la SB para computar como capital secundario. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
| Total activos ponderados menos deducciones | 17,861,654,475 | 15,955,072,067 |
| Total operaciones contingentes menos deducciones | 388,893,456 | 40,804,042 |
| Capital requerido por riesgo de mercado | <u>1,544,558,643</u> | <u>225,293,215</u> |
| Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado | <u>19,795,106,574</u> | <u>16,221,169,324</u> |

20. Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros que se acompañan. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Garantías otorgadas – avales comerciales | 28,637,672 | 28,096,857 |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas | 41,063,265 | 40,496,453 |
| Líneas de crédito de utilización automática | <u>6,514,100,355</u> | <u>6,043,744,819</u> |
| | <u>6,583,801,292</u> | <u>6,112,338,129</u> |

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el Banco mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP16,442,726 y DOP14,195,995, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. El pago mensual por este concepto de acuerdo con estos contratos es de aproximadamente DOP8,000,000 y DOP6,900,000 para los años 2022 y 2021, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente DOP96,507,506 y DOP82,779,456, respectivamente,

vamente, el cual se presenta formando parte de los otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan. El monto estimado a pagar por este concepto durante el 2023 es de aproximadamente DOP104,000,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de aproximadamente DOP60,996,000 y DOP53,100,000, respectivamente, y se presentan en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del fondo de contingencia hasta el 15 de diciembre de 2022.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago al fondo de consolidación hasta el 15 de diciembre de 2022.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo a acuerdos entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de DOP28,558,000

y DOP25,870,000, respectivamente, y se presenta formando parte de otros gastos operacionales - gastos diversos en los estados de resultados que se acompañan.

(g) Programa de lealtad

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como “Pesos Caribe” con el derecho de obtener DOP1.25 por cada DOP100 de consumos pagados en tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y poseen una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de aproximadamente DOP50,000,000 y DOP38,000,000, respectivamente, y se presenta formando parte del renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados que se acompañan.

El Banco tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. El Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP42,218,000 y DOP38,997,000 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros pasivos en el estado de situación financiera que se acompañan.

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectarían en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la eventualidad de un fallo adverso.

21. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|----------------|---------------|
| Custodia de efectos y bienes | 700,000 | 700,000 |
| Garantías recibidas en poder de la institución (a) | 11,170,398,213 | 8,150,009,369 |
| Garantías recibidas en poder de terceros (b) | 8,817,220,995 | 6,150,361,594 |
| Créditos otorgados pendientes de utilizar | 1,452,882,224 | 1,353,991,288 |
| Cuentas castigadas | 3,261,933,768 | 3,185,446,843 |
| Rendimientos en suspenso | 25,131,010 | 29,023,167 |

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Capital autorizado | 2,500,000,000 | 2,000,000,000 |
| Activos totalmente depreciados | 7,950 | 7,152 |
| Activos y contingencias ponderadas (c) | 46,223,880,925 | 44,377,137,741 |
| Litigios y demandas pendientes | 875,506,401 | 977,784,464 |
| Inversiones en valores adquiridas con descuentos o con prima por devengar | 588,799,567 | 216,918,382 |
| Cuentas de registros varios | 17,165,305 | - |
| Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central | - | 7,098,924 |
| Contrato de compra - venta a futuro con divisas (d) | 6,158,009,000 | 12,285,379,500 |
| Cuentas de orden de origen deudor | <u>81,091,635,358</u> | <u>78,733,858,424</u> |
| Cuentas de orden de origen acreedor | <u>81,091,635,358</u> | <u>78,733,858,424</u> |

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Banco en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la institución a terceros, por incumplimiento de obligaciones con ella, que se encuentran en su poder.

(b) Corresponde a los activos que han sido otorgados a la institución en garantías de créditos, los cuales se encuentran bajo la custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto, asimismo, los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones con ella que se encuentran en poder de terceros designados como custodios o depositarios.

(c) Corresponde a la ponderación de los activos y contingencias del Banco.

(d) Corresponde a operaciones realizadas mediante “Contratos de Forward” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por la suma de USD110,000,000 y USD115,000,000 para el 2022 y 2021, respectivamente, y contrato de venta futura por la suma de USD100,000,000 al 31 de diciembre de 2021. La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia (véase nota 6).

22. Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> (reclasificado, nota 31.1) |
|--|-------------------------------|--|
| Ingresos financieros: | | |
| Por cartera de créditos: | | |
| Por créditos comerciales | 509,967,511 | 426,183,170 |
| Por créditos de consumo | 1,478,638,112 | 1,524,416,375 |
| Por créditos hipotecarios para la vivienda | <u>113,377,060</u> | <u>97,805,108</u> |
| Subtotal | <u>2,101,982,683</u> | <u>2,048,404,653</u> |
| Por inversiones: | | |
| Por inversiones disponibles para la venta | 623,576,186 | 499,469,139 |
| Ganancias en venta de inversiones | <u>290,447,625</u> | <u>650,840,797</u> |
| Subtotal | <u>914,023,811</u> | <u>1,150,309,936</u> |
| Otros ingresos financieros: | | |
| Por disponibilidades | 166,384,662 | 80,460,345 |
| Por fondos interbancarios | <u>91,667</u> | <u>951</u> |
| Subtotal | <u>166,476,329</u> | <u>80,461,296</u> |
| Total | <u><u>3,182,482,823</u></u> | <u><u>3,279,175,885</u></u> |
| Gastos financieros: | | |
| Por captaciones: | | |
| Por depósitos del público | <u>(1,331,974,616)</u> | <u>(976,826,371)</u> |
| Por financiamientos: | | |
| Por financiamientos obtenidos | (70,172,663) | (81,762,107) |
| Por obligaciones subordinadas | <u>(97,810,975)</u> | <u>(50,328,558)</u> |
| Subtotal | <u>(167,983,638)</u> | <u>(132,090,665)</u> |
| Por inversiones en valores: | | |
| Por pérdidas en ventas | <u>(40,424,268)</u> | <u>(7,772,962)</u> |
| Otros gastos financieros: | | |
| Por fondos interbancarios | <u>(854,201)</u> | <u>-</u> |
| Total | <u><u>(1,541,236,723)</u></u> | <u><u>(1,116,689,998)</u></u> |

23. Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingreso por diferencia de cambio | | |
| Por cartera de créditos | 93,066,949 | 22,523,202 |
| Por inversiones | 55,046,289 | 5,631,697 |
| Por disponibilidades | 475,473,564 | 291,492,156 |
| Por cuentas por cobrar | 4,058,139 | 6,166,933 |
| Por otros activos no financieros | <u>87,979,784</u> | <u>146,930,915</u> |
| Subtotal | 715,624,725 | 472,744,903 |
| Gastos por diferencia de cambio | | |
| Por depósitos del público | (584,735,404) | (144,653,318) |
| Por obligaciones financieras | (157,482) | (296,673,271) |
| Por financiamientos obtenidos | - | (765,736) |
| Por acreedores y provisiones diversos | <u>(68,829,162)</u> | <u>(15,114,182)</u> |
| Subtotal | <u>(653,722,048)</u> | <u>(457,206,507)</u> |
| Total de ingreso por diferencia cambiaria | 61,902,677 | 15,538,396 |

24. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> (reclasificado, nota 31.1) |
|--|-------------|--|
| Otros ingresos operacionales: | | |
| Comisiones por servicios | | |
| Por giros y transferencias | 34,708,788 | 23,638,275 |
| Por comercio exterior | 1,660,446 | 1,927,866 |
| Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos | 549,544 | 771,990 |
| Por custodia de valores y efectos | 159,500 | 160,500 |
| Por intercambio tarjetas de crédito | 323,961,410 | 176,799,201 |
| Por tarjetas de crédito | 208,348,275 | 270,588,743 |
| Por manejo de cuentas | 2,635,937 | 2,947,024 |
| Por solicitud chequeras | - | 77,644 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> <u>(reclasificado,</u> <u>nota 31.1)</u> |
|--|-----------------------------|--|
| Por cheques devueltos | 672,600 | 544,330 |
| Por uso red ATM | 1,174,286 | 1,304,053 |
| Por sobregiros y fondos en tránsito | 156,961 | 257,374 |
| Por moras | 37,993,630 | 60,777,131 |
| Por gastos legales | 93,761,942 | 81,779,018 |
| Por administración cobranzas seguros | 157,378,823 | 123,808,461 |
| Por cancelación anticipada | 47,966,744 | 56,298,306 |
| Otras comisiones | 67,002,903 | 79,601,385 |
| Subtotal | <u>978,131,789</u> | <u>881,281,301</u> |
| Comisiones por cambio Ganancias por cambio de divisas al contado | <u>528,669,061</u> | <u>351,515,569</u> |
| Total | <u><u>1,506,800,850</u></u> | <u><u>1,232,796,870</u></u> |
| Otros gastos operacionales: | | |
| Comisiones por servicios: | | |
| Por giros y transferencias | (2,658) | (2,813) |
| Por cámara de compensación | (7,911,858) | (3,372,014) |
| Por sistema integrado de pagos electrónicos | - | (3,391,663) |
| Por otros servicios: | | |
| Por intercambio tarjetas de crédito | (34,926,541) | (26,875,132) |
| Por cobrar en puntos de pagos | (8,469,458) | (8,636,034) |
| Red cajeros ATM | (10,999,877) | (9,787,241) |
| Por análisis de créditos | (61,407,795) | (43,128,836) |
| Por financiamiento de vehículos | (29,130,961) | (34,557,409) |
| Por manejos de cuenta | (25,946,864) | (20,809,821) |
| Por venta de tarjetas | (40,941,009) | (18,273,698) |
| Por otros servicios | (79,235,460) | (81,043,318) |
| Subtotal | <u>(298,972,481)</u> | <u>(249,877,979)</u> |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> <u>(reclasificado,</u> <u>nota 31.1)</u> |
|---|-----------------------------|--|
| Gastos diversos | | |
| Por cambio de divisas | (164,408,093) | (54,505,458) |
| Otros gastos operacionales diversos: | | |
| Por promociones | (36,282,754) | (25,254,561) |
| Por tarjetas de crédito | (75,313,937) | (51,542,127) |
| Otras comisiones | (1,110,820) | (21,321,161) |
| Subtotal | <u>(112,707,511)</u> | <u>(98,117,849)</u> |
| Total | <u><u>(576,088,085)</u></u> | <u><u>(402,501,286)</u></u> |

25. Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Sueldos, salarios y participaciones en beneficios | (799,999,785) | (687,891,508) |
| Seguros sociales | (83,375,239) | (58,097,842) |
| Contribución a planes de pensiones | (48,794,861) | (41,820,236) |
| Otros gastos de personal | (300,250,268) | (302,269,184) |
| | <u><u>(1,232,420,153)</u></u> | <u><u>(1,090,078,770)</u></u> |

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro internacional.

Adicionalmente, el Banco mantiene una política de compensaciones a los miembros de la Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están: compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Durante los años 2022 y 2021, un total de aproximadamente DOP204 millones y DOP141 millones de este importe, respectivamente, corresponde a retribución del personal directivo y miembros del Consejo de Administración, como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Miembros del Consejo de Administración | 17,003,541 | 14,079,541 |
| Alta gerencia | <u>186,833,067</u> | <u>128,018,859</u> |
| | <u>203,836,608</u> | <u>142,098,400</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene una nómina de 914 y 890 empleados, respectivamente.

26. Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) reconocidos por el Banco durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Otros ingresos: | | |
| Recuperación de activos castigados | 201,300,509 | 166,821,369 |
| Ganancia por venta de bienes | 168,220 | 45,847 |
| Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 3,640,864 | 4,221,663 |
| Otros ingresos no operacionales | <u>75,465,083</u> | <u>29,061,424</u> |
| Subtotal | <u>280,574,676</u> | <u>200,150,303</u> |
| Otros gastos: | | |
| Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | (13,354,290) | (8,729,320) |
| Gastos por incobrabilidad cuentas por cobrar | (978,503) | (9,113,447) |
| Pérdidas por venta de activos fijos | (19,185) | (5,563) |
| Sanciones por incumplimiento | - | (1,035,520) |
| Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito | (2,401,877) | (5,227,050) |
| Donaciones efectuadas | (1,660,510) | (1,145,350) |
| Pérdida por robos, asaltos y fraudes | (13,881,494) | (8,853,076) |
| Otros gastos | <u>(26,601,906)</u> | <u>(26,413,392)</u> |
| | <u>(58,897,765)</u> | <u>(60,522,718)</u> |

27. Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------------|-------------------------|
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | <u>352,336,930</u> | <u>440,254,437</u> |
| Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes: | | |
| Impuestos no deducibles | 19,575,886 | 91,325,814 |
| Retribuciones complementarias | 1,264,051 | 1,051,153 |
| Gastos no deducibles en bonos de hacienda | 56,671,540 | 41,668,676 |
| Intereses exentos (Leyes No. 119-05, 6-06 y 856-08) | (251,352,923) | (437,865,346) |
| Mobiliario y equipos no capitalizables | 3,281,676 | 3,444,772 |
| Pérdida en venta de activos fijos | (149,035) | (40,284) |
| Incobrabilidad de cuentas a recibir | 353,398 | 9,113,447 |
| Donaciones no admitidas | 1,660,510 | 1,145,350 |
| Otras partidas deducibles | <u>(1,684,200)</u> | <u>(1,981,846)</u> |
| | <u>(170,379,097)</u> | <u>(292,138,264)</u> |
| Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales: | | |
| Diferencia en gasto de depreciación fiscal | (15,220,929) | (10,650,726) |
| Provisión para operaciones contingentes | 2,246,730 | 6,182,736 |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | (28,515,940) | (13,403,175) |
| Provisión puntos Visa Rewards | 2,158,502 | (11,672,623) |
| Provisión pesos Caribe | 3,220,616 | (433,781) |
| Otras provisiones | 25,181,556 | (37,593,230) |
| Ajuste por inflación venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | (7,698,867) | (4,288,987) |
| Otros | <u>(3,306,255)</u> | <u>(2,091,001)</u> |
| | <u>(21,934,587)</u> | <u>(73,950,787)</u> |
| Renta neta imponible | 160,023,246 | 74,165,386 |
| Pérdidas fiscales compensables | <u>(58,072,851)</u> | <u>(54,334,629)</u> |
| Renta neta imponible después de pérdidas fiscales | 101,950,395 | 19,830,756 |
| Tasa de impuesto sobre la renta | <u>27%</u> | <u>27%</u> |
| | <u>27,526,606</u> | <u>5,354,304</u> |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible o el 1 % a los activos netos sujetos a impuestos. En este sentido, durante el año 2022, el Banco califica para pagar sus impuestos en base al 27% de la renta neta imponible y durante el año 2021, en base al 1 % a los activos neto sujeto a impuestos.

El detalle del impuesto determinado al 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

| | |
|---|-------------------------|
| Propiedad, muebles y equipos, netos | 648,319,110 |
| Tasa impositiva | 1% |
| | <u>6,483,191</u> |
| Impuesto sobre la renta determinado año corriente | <u>6,483,191</u> |

A continuación, presentamos el detalle del impuesto determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Impuesto sobre la renta | 27,526,606 | 6,483,191 |
| Anticipos pagados en efectivo | (5,550,710) | (16,655,487) |
| Saldo a favor de años anteriores | (94,868,376) | (80,368,367) |
| Compensable 1% sobre activos productivos (i) | (908,749) | (908,749) |
| Otros créditos - retenciones | (15,127,269) | (3,943,633) |
| Retenciones del Estado (F623) | (110,768) | (106,568) |
| Ajustes al saldo a favor | (603,996) | 631,237 |
| Saldos a favor al final del período (véase nota 11) | <u>(89,643,262)</u> | <u>(94,868,376)</u> |

(i) El Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por DOP13,631,234, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67% anual. Este saldo se presenta como impuesto pagado por anticipado dentro del renglón de otros activos en los estados de situación financiera que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2022 el balance pendiente a compensar es de DOP5,452,494 (DOP6,361,243 para el 2021).

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

La composición del impuesto sobre la renta reconocido en los resultados durante los años 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| Corriente | (27,526,606) | (6,483,191) |
| Años anteriores | (134,850) | (544,038) |
| Diferido | (8,854,173) | (21,310,766) |
| | <u>(36,515,629)</u> | <u>(28,337,995)</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de la pérdida fiscal trasladable y compensable se presenta a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación | 199,460,012 | 240,955,149 |
| Pérdida fiscal compensada | (58,072,851) | (54,334,629) |
| Pérdida fiscal trasladable al final del año | <u>141,387,161</u> | <u>186,620,520</u> |

Conforme al Artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del Artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus períodos económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la renta neta imponible (RNI) y el quinto, que no exceda el 70%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las pérdidas fiscales pueden ser compensadas en beneficios futuros, si los hubiere, de acuerdo con el siguiente vencimiento:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------|---------------------------|---------------------------|
| 2022 | - | 54,334,629 |
| 2023 | 47,129,054 | 44,095,297 |
| 2024 | 47,129,054 | 44,095,297 |
| 2025 | 47,129,053 | 44,095,297 |
| | <u>141,387,161</u> | <u>186,620,520</u> |

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | <u>Saldo al inicio</u> | <u>Ajuste del año</u> | <u>Saldo al final</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 2022 | | | |
| Propiedad, muebles y equipos | 28,117,752 | 2,776,950 | 30,894,702 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | 18,281,084 | (7,699,305) | 10,581,779 |
| Diferencia en amortización | 1,715,611 | (576,805) | 1,138,806 |
| Otras provisiones | 31,931,495 | 8,251,382 | 40,182,877 |
| Pérdida fiscal trasladable | 50,387,540 | (12,213,007) | 38,174,533 |
| Provisión para operaciones contingentes | 3,832,919 | 606,612 | 4,439,531 |
| Diferido neto | <u>134,266,401</u> | <u>(8,854,173)</u> | <u>125,412,228</u> |
| 2021 | | | |
| Propiedad, muebles y equipos | 23,862,397 | 4,255,355 | 28,117,752 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | 21,899,941 | (3,618,857) | 18,281,084 |
| Diferencia en amortización | 1,227,728 | 487,883 | 1,715,611 |
| Otras provisiones | 45,350,396 | (13,418,901) | 31,931,495 |
| Pérdida fiscal trasladable | 61,073,125 | (10,685,585) | 50,387,540 |
| Provisión para operaciones contingentes | 2,163,580 | 1,669,339 | 3,832,919 |
| Diferido neto | <u>155,577,167</u> | <u>(21,310,766)</u> | <u>134,266,401</u> |

La Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia requerido por la legislación local para sustentar la declaración informativa y estima que el resultado del mismo no tendrá un efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2022. En el año 2021, la Compañía preparó y presentó el referido estudio y las correspondientes declaraciones, y como resultado de esto, no se originó un efecto en el impuesto sobre la renta del año 2021.

28. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso, los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio, precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reporta los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

| | 31 de diciembre de 2022 | | | 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | Medición del riesgo de mercado | | | Medición del riesgo de mercado | | |
| | Importe en libros | Portafolio para negociar | Portafolio no negociable | Importe en libros | Portafolio para negociar | Portafolio no negociable |
| Activos: | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | | | | | | |
| de efectivo | 13,644,543,365 | - | 13,644,543,365 | 15,516,648,392 | - | 15,516,648,392 |
| Inversiones | | | | | | |
| disponibles para la venta | 6,931,374,909 | - | 6,931,374,909 | 4,217,496,454 | - | 4,217,496,454 |
| Inversiones mantenidas | | | | | | |
| hasta el vencimiento | 1,377,990,182 | - | 1,377,990,182 | 1,516,503,210 | - | 1,516,503,210 |
| Derivados y contratos de | | | | | | |
| compraventa al contado | 178,100,000 | - | 178,100,000 | - | - | - |
| Cartera de créditos | 16,734,641,339 | - | 16,734,641,339 | 15,133,366,070 | - | 15,133,366,070 |
| Cuentas por cobrar | 230,168,088 | - | 230,168,088 | 461,586,054 | - | 461,586,054 |
| Pasivos: | | | | | | |
| Depósitos del público | 25,441,753,189 | - | 25,441,753,189 | 22,763,089,764 | - | 22,763,089,764 |
| Depósitos de entidades | | | | | | |
| financieras del país | | | | | | |
| y del exterior | 9,015,377,207 | - | 9,015,377,207 | 8,079,670,367 | - | 8,079,670,367 |
| Fondos tomados a préstamo | 1,135,800,983 | - | 1,135,800,983 | 1,679,083,868 | - | 1,679,083,868 |
| Derivados y contratos de | | | | | | |
| compraventa al contado | 18,701,449 | - | 18,701,449 | - | - | - |
| Obligaciones | | | | | | |
| subordinadas | 985,051,768 | - | 985,051,768 | 984,089,922 | - | 984,089,922 |

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

| | Promedio | Máximo | Mínimo |
|---------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| 2022 | | | |
| Riesgo de tipo de cambio | 177,750,752 | 401,081,955 | 2,034,956 |
| Riesgo de tasa de interés | 603,251,307 | 1,756,713,536 | 23,931,793 |
| Total DOP | 781,002,059 | 2,157,795,491 | 25,966,749 |
| 2021 (reclasificado nota 31.1) | | | |
| Riesgo de tipo de cambio | 113,289,243 | 417,458,539 | 21,736 |
| Riesgo de tasa de interés | 180,144,560 | 226,766,962 | 140,093,557 |
| Total DOP | 293,433,803 | 644,225,501 | 140,115,293 |

iii) Riesgo de tasas de interés

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos de los estados de situación financiera según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable, período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local y, de manera interna, con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo, se distingue el impacto sobre patrimonio y sobre resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia, de acuerdo con las metodologías establecidas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

| | 0 – 15 días | 16 – 30 días | 31 - 60 días | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Mayores a 5 años | Total |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 2022 | | | | | | | | | |
| Moneda nacional | | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | | |
| Depósitos en Banco Central (BCRD) | 7,805,604,974 | - | - | - | - | - | - | - | 7,805,604,974 |
| Depósitos a la vista y de ahorro en EIF | 11,868,136 | - | - | - | - | - | - | - | 11,868,136 |
| Equivalentes de efectivo | 19,555,387 | - | - | - | - | - | - | - | 19,555,387 |
| Derivados y contratos de compraventa al contado | - | - | - | 178,100,000 | - | - | - | - | 178,100,000 |
| Créditos vigentes | 8,643,076,122 | 1,205,944,954 | 695,138,334 | 970,446,156 | 465,604,610 | 632,521,440 | 1,154,420,902 | 372,951,592 | 14,140,104,110 |
| Créditos en mora (de 31 a 90 días) | 2,599,700 | 1,700,577 | 5,153,020 | - | - | - | - | - | 9,453,297 |
| Créditos reestructurados vigentes | - | - | - | - | - | - | - | 524,899,887 | 524,899,887 |
| Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días) | - | - | - | 1,515,562 | - | - | - | - | 1,515,562 |
| Inversiones disponibles para la venta | 580,260,747 | 1,974,515,696 | 1,162,724,957 | - | 711,213,573 | 10,370,445 | 2,050,762,043 | - | 6,489,847,461 |
| Inversiones mantenidas a vencimiento | - | - | 276,144,849 | - | - | - | 928,334,340 | - | 1,204,479,189 |
| Total activos sensibles a tasas de interés | 17,062,965,066 | 3,182,161,227 | 2,139,161,160 | 1,150,061,718 | 1,176,818,183 | 642,891,885 | 4,133,517,285 | 897,851,479 | 30,385,428,003 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| 2022 | 0 – 15 días | 16 – 30 días | 31 - 60 días | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Mayores a 5 años | Total |
|--|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Moneda nacional | | | | | | | | | |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo) | 6,546,872,626 | 1,475,536,120 | 2,070,249,278 | 1,194,248,911 | 2,370,355,742 | 1,899,062,938 | 64,625,262 | 36,654,171 | 15,657,605,048 |
| Derivados y contratos de compraventa al contado | 18,701,449 | - | - | - | - | - | - | - | 18,701,449 |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 1,174,381,052 | 574,509,097 | 2,132,568,462 | 380,577,962 | 731,643,608 | - | - | - | 4,993,680,181 |
| Fondos tomados a préstamo | 668,882,111 | - | - | - | - | - | 466,918,872 | - | 1,135,800,983 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | - | - | - | 239,051,768 | 746,000,000 | - | 985,051,768 |
| Total pasivos sensibles a tasas de interés | 8,408,837,238 | 2,050,045,217 | 4,202,817,740 | 1,574,826,873 | 3,101,999,350 | 2,138,114,706 | 1,277,544,134 | 36,654,171 | 22,790,839,429 |
| BRECHA | 8,654,127,830 | 1,132,116,010 | (2,063,656,580) | (424,765,155) | (1,925,181,167) | (1,495,222,821) | 2,855,973,151 | 861,197,308 | 7,594,588,574 |
| Moneda extranjera | | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | | |
| Depósitos en Banco Central (BCRD) | 4,166,265,694 | - | - | - | - | - | - | - | 4,166,265,694 |
| Depósitos a la vista y de ahorro en EIF | 997,541,243 | - | - | - | - | - | - | - | 997,541,243 |
| Equivalentes de efectivo | 1,731,257 | - | - | - | - | - | - | - | 1,731,257 |
| Créditos vigentes | 1,399,031,171 | 272,124,389 | 9,957,401 | 2,489,350 | 72,265 | - | - | - | 1,683,674,576 |
| Créditos en mora (de 31 a 90 días) | - | - | 173,012 | - | - | - | - | - | 173,012 |
| Inversiones disponibles para la venta | 77,856,825 | - | - | - | - | - | 2,325,092 | 361,345,531 | 441,527,448 |
| Inversiones mantenidas a vencimiento | - | - | - | - | - | - | - | 173,510,993 | 173,510,993 |
| Total activos sensibles a Tasas de interés | 6,642,426,190 | 272,124,389 | 10,130,413 | 2,489,350 | 72,265 | - | 2,325,092 | 534,856,524 | 7,464,424,223 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | 0 – 15 días | 16 – 30 días | 31 - 60 días | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Mayores a 5 años | Total |
|---|----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| 2022 | | | | | | | | | |
| Moneda extranjera | | | | | | | | | |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo) | 4,506,553,904 | 649,857,599 | 2,412,260,878 | 436,158,020 | 354,101,636 | 1,383,347,601 | 8,796,532 | 33,071,971 | 9,784,148,141 |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 76,395,980 | - | - | 3,103,931,996 | 841,369,050 | - | - | - | 4,021,697,026 |
| Total pasivos sensibles a tasas de interés | 4,582,949,884 | 649,857,599 | 2,412,260,878 | 3,540,090,016 | 1,195,470,686 | 1,383,347,601 | 8,796,532 | 33,071,971 | 13,805,845,167 |
| BRECHA | 2,059,476,306 | (377,733,210) | (2,402,130,465) | (3,537,600,666) | (1,195,398,421) | (1,383,347,601) | (6,471,440) | 501,784,553 | (6,341,420,944) |
| 2021 (reclasificado nota 31.1) | | | | | | | | | |
| Moneda nacional | | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | | |
| Depósitos en Banco Central (BCRD) | 3,479,202,198 | - | - | - | - | - | - | - | 3,479,202,198 |
| Depósitos a la vista y de ahorro en EIF | 139,633,297 | - | - | - | - | - | - | - | 139,633,297 |
| Equivalentes de efectivo | 18,704,397 | - | - | - | - | - | - | - | 18,704,397 |
| Créditos vigentes | 169,361,755 | 722,789,554 | 500,356,328 | 9,450,788,342 | 1,967,703,556 | - | - | - | 12,810,999,535 |
| Créditos en mora (de 31 a 90 días) | 564,990 | 109,666 | 281,168 | 7,998,928 | - | - | - | 5,464,318 | 14,419,070 |
| Créditos reestructurados vigentes | - | - | - | 383,109,800 | - | - | - | 39,918,997 | 423,028,797 |
| Inversiones disponibles para la venta | 1,044,152,103 | 182,333,667 | - | 2,841,245,619 | - | - | - | - | 4,067,731,389 |
| Inversiones mantenidas a vencimiento | - | - | - | - | - | 500,446,059 | 829,226,036 | - | 1,329,672,095 |
| Total activos sensibles a tasas de interés | 4,851,618,740 | 905,232,887 | 500,637,496 | 12,683,142,689 | 1,967,703,556 | 500,446,059 | 829,226,036 | 45,383,315 | 22,283,390,778 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | 0 – 15 días | 16 – 30 días | 31 - 60 días | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Mayores a 5 años | Total |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------------|
| 2021 (reclasificado nota 31.1) | | | | | | | | | |
| Moneda nacional | | | | | | | | | |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo) | 5,533,397,591 | 863,858,100 | 1,522,191,516 | 1,073,064,253 | 1,932,036,214 | 1,017,275,439 | 313,120,258 | - | 12,254,943,371 |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 935,815,180 | 517,054,219 | 911,093,554 | 344,921,130 | 1,156,402,280 | 1,540,884,112 | - | - | 5,406,170,475 |
| Fondos tomados a préstamo | - | 411,462,726 | - | - | - | - | 1,267,621,142 | - | 1,679,083,868 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | - | - | - | 984,089,922 | - | - | 984,089,922 |
| Total pasivos sensibles a tasas de interés | 6,469,212,771 | 1,792,375,045 | 2,433,285,070 | 1,417,985,383 | 3,088,438,494 | 3,542,249,473 | 1,580,741,400 | - | 20,324,287,636 |
| BRECHA | (1,617,594,031) | (887,142,158) | (1,932,647,574) | 11,265,157,306 | (1,120,734,938) | (3,041,803,414) | (751,515,364) | 45,383,315 | 1,959,103,142 |
| Moneda extranjera | | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | | |
| Depósitos en Banco Central (BCRD) | 9,181,486,529 | - | - | - | - | - | - | - | 9,181,486,529 |
| Depósitos a la vista y de ahorro en EIF | 481,396,125 | - | - | - | - | - | - | - | 481,396,125 |
| Equivalentes de efectivo | 5,600,998 | - | - | - | - | - | - | - | 5,600,998 |
| Créditos vigentes | 81,978,380 | 165,624,924 | 73,568,247 | 718,403,964 | 285,572,905 | - | - | - | 1,325,148,420 |
| Inversiones disponibles para la venta | 90,245,017 | - | - | 56,327,967 | - | - | 3,192,081 | - | 149,765,065 |
| Inversiones mantenidas a vencimiento | - | - | - | - | - | - | - | 186,831,115 | 186,831,115 |
| Total activos sensibles a tasas de interés | 9,840,707,049 | 165,624,924 | 73,568,247 | 774,731,931 | 285,572,905 | - | 3,192,081 | 186,831,115 | 11,330,228,252 |
| Moneda extranjera | | | | | | | | | |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo) | 3,388,449,006 | 2,275,315,483 | 769,160,826 | 1,229,970,315 | 2,225,015,456 | 511,190,598 | 109,044,709 | - | 10,508,146,393 |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 742,125,217 | - | - | 1,931,374,675 | - | - | - | - | 2,673,499,892 |
| Total pasivos sensibles a tasas de interés | 4,130,574,223 | 2,275,315,483 | 769,160,826 | 3,161,344,990 | 2,225,015,456 | 511,190,598 | 109,044,709 | - | 13,181,646,285 |
| BRECHA | 5,710,132,826 | (2,109,690,559) | (695,592,579) | (2,386,613,059) | (1,939,442,551) | (511,190,598) | (105,852,628) | 186,831,115 | (1,851,418,033) |

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

| | 31 de diciembre de 2022 | | 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | |
|--|-------------------------|--------------------|--|--------------------|
| | Moneda nacional | Dólares americanos | Moneda nacional | Dólares americanos |
| Activos: | | | | |
| Depósitos en Banco Central (BCRD) | 6.20% | 4.13% | 6.16 % | 0.05% |
| Depósitos a la vista y de ahorro en EIF | 3.32% | 0.54% | 3.08% | 0.004% |
| Equivalentes de efectivo | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Fondos interbancarios | 9.60% | 0.00% | - | 0.00% |
| Créditos vigentes | 14.82% | 9.11% | 15.34% | 9.83% |
| Créditos en mora (de 31 a 60 días) | 33.95% | 12.98% | 4.71% | 0.00% |
| Créditos reestructurados vigentes | 11.79% | 0.00% | 6.42% | 0.00% |
| Créditos reestructurados en mora (de 61 a 90 días) | 0.12% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Inversiones disponibles para la venta | 9.35% | 6.91% | 8.18% | 4.76% |
| Inversiones disponibles a vencimiento | 8.58% | 0.92% | 4.66% | 8.17% |
| Pasivos: | | | | |
| Depósitos del público | 6.44% | 1.62% | 5.75% | 1.07% |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 5.11% | 2.29% | 2.71% | 3.66% |
| Fondos interbancarios | 6.65% | 0.00% | 6.65% | 0.00% |
| Fondos tomados a préstamo | 5.25% | 0.00% | 3.55% | 0.00% |
| Obligaciones subordinadas | 9.98 % | 0.00% | 8.51% | 0.00% |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP11,709,070,098 y DOP12,437,039,012, respectivamente y representan el 31% y 37%, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasa de interés fija ascienden a DOP26,062,123,767 y DOP21,176,579,939, respectivamente y representan el 66% y 61%, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a DOP36,596,684,597 y DOP33,505,933,917, y representan el 100% del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera, que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para la entidad.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio, se calcula el valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza de manera diaria y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia. Mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca, el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación.

| | 2022 | | 2021 (reclasificado nota 31.1) | |
|--|--------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------|
| | USD | DOP | USD | DOP |
| Activos: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 97,725,267 | 5,470,846,104 | 197,485,819 | 11,284,596,429 |
| Inversiones, neto | 10,953,847 | 613,217,188 | 5,652,108 | 322,968,820 |
| Cartera de créditos, neta | 29,306,507 | 1,640,633,958 | 22,897,590 | 1,308,398,059 |
| Cuentas por cobrar | 571,960 | 32,019,433 | 5,790,471 | 330,875,041 |
| Contingencias (a) | 110,000,000 | 6,158,009,000 | 115,000,000 | 6,571,249,500 |
| Total activos | 248,557,581 | 13,914,725,683 | 346,825,988 | 19,818,087,849 |
| Pasivos: | | | | |
| Depósitos del público | (174,773,420) | (9,784,148,141) | (183,897,573) | (10,508,146,388) |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | (71,839,238) | (4,021,697,038) | (46,787,523) | (2,673,499,894) |
| Otros pasivos | (2,970,159) | (166,275,144) | (2,510,928) | (143,477,672) |
| Contingencias (a) | - | - | (100,000,000) | (5,714,130,000) |
| Total pasivos | (249,582,817) | (13,972,120,323) | (333,196,024) | (19,039,253,954) |
| Posición larga (corta) de moneda extranjera | (1,025,236) | (57,394,640) | 13,629,964 | 778,833,895 |

(a) Corresponden a operaciones realizadas mediante “Contratos de Forward” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por la suma de USD110,000,000 y USD115,000,000 para el 2022 y 2021, respectivamente, y contrato de venta futura por la suma de USD100,000,000 para el 2021. La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos del 26 de noviembre del 2010.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de DOP55.9819 y DOP57.1413, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (USD).

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera. Las mismas se encuentran en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, sección 6, correspondiente a Riesgos de Mercado. En la misma expresa que: El banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Cambiario (art. 20) relativos a la posición neta en moneda extranjera.

Los límites permitidos para la posición corta son de un 40% del capital pagado y reservas, y para la posición larga del 50%. En caso de excederse, los mismos deberán ser desmontados en un máximo de 2 días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25% del capital pagado y reservas en promedio de 5 días. Además, se indica que mensualmente el Consejo de Administración a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR) conocerá el cierre de la posición en Moneda Extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son: razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, y otros indicadores internos para el monitoreo y control de la liquidez. Estas métricas permiten al banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como de ser necesario ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. De forma trimestral,

se realiza un informe al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | En moneda nacional | En moneda extranjera | Límite normativo |
|---------------------------------------|--------------------|----------------------|------------------|
| 2022 | | | |
| Razón de liquidez: | | | |
| A 15 días ajustada | 447.45% | 102.54% | 80 % |
| A 30 días ajustada | 355.31% | 99.79% | 80 % |
| A 60 días ajustada | 281.99% | 92.38% | 70 % |
| A 90 días ajustada | 271.00% | 97.52% | 70 % |
| Posición: | | | |
| A 15 días ajustada | 8,702,642,070 | 1,620,410 | N/A |
| A 30 días ajustada | 8,842,404,583 | (146,619) | N/A |
| A 60 días ajustada | 8,379,028,183 | (6,045,311) | N/A |
| A 90 días ajustada | 8,640,665,248 | (1,874,936) | N/A |
| Global (meses) | (20.88) | 1.48 | N/A |
| 2021 (reclasificado nota 31.1) | | | |
| Razón de liquidez: | | | |
| A 15 días ajustada | 460.73% | 617.35% | 80 % |
| A 30 días ajustada | 290.51% | 342.59% | 80 % |
| A 60 días ajustada | 300.71% | 307.17% | 80 % |
| A 90 días ajustada | 296.20% | 294.01% | 80 % |
| Posición: | | | |
| A 15 días ajustada | 4,580,324,517 | 134,288,683 | N/A |
| A 30 días ajustada | 4,321,826,752 | 116,314,557 | N/A |
| A 60 días ajustada | 4,774,708,739 | 112,718,735 | N/A |
| A 90 días ajustada | 5,005,817,439 | 110,923,282 | N/A |
| Global (meses) | (23.50) | (32.70) | N/A |

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen al 31 de diciembre del 2022 y 2021 de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presenta a continuación:

| | 0 – 15 días | 16 – 30 días | 31 - 60 días | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Mayores a 5 años | Total |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 2022 | | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 13,644,543,365 | - | - | - | - | - | - | - | 13,644,543,365 |
| Inversiones | 675,914,916 | 474,017,177 | 856,605,600 | - | 164,954,973 | 10,370,445 | 5,141,976,405 | 763,895,140 | 8,087,734,656 |
| Contratos de compraventa al contado | - | - | - | 178,100,000 | - | - | - | - | 178,100,000 |
| Cartera de créditos | 410,078,194 | 1,520,781,598 | 667,357,993 | 475,025,907 | 953,068,923 | 3,475,755,250 | 6,838,978,976 | 2,393,594,498 | 16,734,641,339 |
| Cuentas por cobrar (i) | - | - | - | - | - | - | - | 230,168,088 | 230,168,088 |
| Total activos | 14,730,536,475 | 1,994,798,775 | 1,523,963,593 | 653,125,907 | 1,118,023,896 | 3,486,125,695 | 11,980,955,381 | 3,387,657,726 | 38,875,187,448 |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo) | 11,467,047,948 | 2,125,393,719 | 4,482,510,156 | 1,630,406,931 | 2,310,835,960 | 3,282,410,539 | 73,421,794 | 69,726,142 | 25,441,753,189 |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 4,349,699,824 | 574,509,097 | 2,132,568,462 | 385,587,166 | 1,573,012,658 | - | - | - | 9,015,377,207 |
| Contratos de compraventa al contado | 18,701,449 | - | - | - | - | - | - | - | 18,701,449 |
| Fondos tomados a préstamos | - | 444,043 | - | - | 659,782,052 | - | 475,574,888 | - | 1,135,800,983 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | - | - | - | - | - | 985,051,768 | 985,051,768 |
| Otros pasivos (ii) | 196,215,253 | 320,763,611 | - | - | - | - | - | - | 516,978,864 |
| Total pasivos | 16,031,664,474 | 3,021,110,470 | 6,615,078,618 | 2,015,994,097 | 4,543,630,670 | 3,282,410,539 | 548,996,682 | 1,054,777,910 | 37,113,663,460 |
| BRECHA | (1,301,127,999) | (1,026,311,695) | (5,091,115,025) | (1,362,868,190) | (3,425,606,774) | 203,715,156 | 11,431,958,699 | 2,332,879,816 | 1,761,523,988 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | <u>0 – 15 días</u> | <u>16 – 30 días</u> | <u>31 - 60 días</u> | <u>61 - 90 días</u> | <u>91 - 180 días</u> | <u>181 - 360 días</u> | <u>1 - 5 años</u> | <u>Mayores a 5 años</u> | <u>Total</u> |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 2021 (reclasificado nota 31.1) | | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 15,516,648,392 | - | - | - | - | - | - | - | 15,516,648,392 |
| Inversiones | 43,042,646 | 47,950,914 | - | 213,725,373 | 311,842,625 | 1,043,692,899 | 3,679,920,032 | 393,825,175 | 5,733,999,664 |
| Cartera de créditos | 274,032,261 | 966,639,017 | 615,163,368 | 384,834,928 | 863,566,991 | 2,811,777,552 | 6,028,440,192 | 3,188,911,761 | 15,133,366,070 |
| Cuentas por cobrar (i) | - | - | - | - | - | - | - | 461,586,054 | 461,586,054 |
| Total activos | 15,833,723,299 | 1,014,589,931 | 615,163,368 | 598,560,301 | 1,175,409,616 | 3,855,470,451 | 9,708,360,224 | 4,044,322,990 | 36,845,600,180 |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo) | 8,921,846,597 | 3,139,173,583 | 2,291,352,342 | 2,303,034,568 | 2,913,045,744 | 2,772,471,963 | 422,164,967 | - | 22,763,089,764 |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 3,311,963,588 | 517,054,219 | 911,093,554 | 642,272,614 | 1,156,402,280 | 1,540,884,112 | - | - | 8,079,670,367 |
| Fondos tomados a préstamos | - | 400,929,093 | - | - | - | - | 1,278,154,775 | - | 1,679,083,868 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | - | - | - | - | - | 984,089,922 | 984,089,922 |
| Otros pasivos (ii) | 902,677,352 | 271,629,081 | - | - | - | - | - | - | 1,174,306,433 |
| Total pasivos | 13,136,487,537 | 4,328,785,976 | 3,202,445,896 | 2,945,307,182 | 4,069,448,024 | 4,313,356,075 | 1,700,319,742 | 984,089,922 | 34,680,240,354 |
| BRECHA | 2,697,235,762 | (3,314,196,045) | (2,587,282,528) | (2,346,746,881) | (2,894,038,408) | (457,885,624) | 8,008,040,482 | 3,060,233,068 | 2,165,359,826 |

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes

| | <u>Importe en libros</u> | <u>Valor razonable</u> |
|--|------------------------------|------------------------|
| 2022 | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | |
| En caja y bóveda | 623,312,357 | 623,312,357 |
| Depósitos en el Banco Central | 11,971,870,668 | 11,971,870,668 |
| Depósitos en otros bancos | 1,009,409,379 | 1,009,409,379 |
| Equivalentes de efectivo | 21,286,644 | 21,286,644 |
| Rendimientos por cobrar por disponibilidad | <u>18,664,317</u> | <u>18,664,317</u> |
| | 13,644,543,365 | 13,644,543,365 |
| Inversiones: | | |
| Inversiones en títulos de deuda pública | 7,793,404,141 | N/D |
| Instrumentos de deuda de empresas privadas | <u>294,330,515</u> | N/D |
| Reserva de liquidez total | <u>21,732,278,021</u> | N/D |
| 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | |
| En caja y bóveda | 2,210,390,034 | 2,210,390,034 |
| Depósitos en el Banco Central | 12,660,688,727 | 12,660,688,727 |
| Depósitos en otros bancos | 621,029,422 | 621,029,422 |
| Equivalentes de efectivo | 24,305,395 | 24,305,395 |
| Rendimientos por cobrar por disponibilidad | <u>234,814</u> | <u>234,814</u> |
| | 15,516,648,392 | 15,516,648,392 |
| Inversiones: | | |
| Inversiones en títulos de deuda pública | 5,205,032,177 | N/D |
| Instrumentos de deuda de empresas privadas | <u>404,483,943</u> | N/D |
| Reserva de liquidez total | <u>21,126,164,512</u> | N/D |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80%, y a 60 y 90 días no inferior a 70%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. Adicional al cumplimiento regulatorio, el Banco mantiene un seguimiento constante a los indicadores internos desarrollados por la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, los cuales forman parte del tablero de apetito y tolerancia al riesgo.

Durante el año 2022, la gestión de los activos de alta calidad, compuesta por el efectivo en caja, saldos en bancos corresponsales, excedentes de encaje legal en Banco Central e inversiones disponibles para la venta fue adecuada. Estos pasaron de DOP9,335 millones al cierre de diciembre 2021 a DOP15,364 millones al cierre de diciembre 2022, para un crecimiento del 65% (DOP6,029MM). El fortalecimiento de la estructura de disponibilidades para el cierre del 2022 es parte de la estrategia del crecimiento esperado en el portafolio de inversiones, lo cual garantiza la fortaleza de los activos de alta calidad, y con ello los indicadores de liquidez para el 2023. Con todo, como parte de la práctica regular del banco, la unidad de riesgo de mercado y liquidez se mantuvo realizando ejercicios de tensión (pruebas de estrés), tanto regulatorios como escenarios propios, de forma que se puedan anticipar brechas en horizontes de corto y mediano plazo, con el objetivo de tomar las medidas correspondientes.

Conjuntamente con lo anterior, el Banco incorporó un esquema de atribuciones a las operaciones de las mesas de tesorería (Valores, Cambiario y Monetario), refrendado por el Consejo de Administración, a fin de garantizar el cumplimiento de los límites internos y con ello garantizar el uso adecuado de los fondos disponibles y las posiciones netas en MN y ME.

Por otro lado, se verifican los requerimientos de liquidez intradía, en DOP y USD, a fin de garantizar las posiciones óptimas para la operatividad diaria y cumplir con los niveles excedentarios de encaje legal. A esto se une la realización de ejercicios de simulación del indicador Razón de Liquidez Ajustada diario, en el cual se validan los impactos de las operaciones de las mesas de tesorería a lo largo del día.

Por último, el banco ha estado realizando una transformación integral del Comité ALCO, mediante una asesoría externa, a los fines de adecuar la gestión del mismo a las mejores prácticas vigentes.

(c) Riesgo de crédito

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

- Estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos

Para fines de constitución de provisiones, la evaluación del riesgo de la cartera de créditos se realiza sobre la base de los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos - REA, determinando la clasificación de riesgo que corresponda a cada deudor, en función a su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, considerando además las garantías como un elemento secundario en el cómputo de la provisión, que se consideran admisibles bajo disposiciones regulatorias específicas.

- Castigo de la cartera de créditos

El registro de los castigos de los créditos, en cuentas de orden, se realiza tomando en consideración los aspectos siguientes: cumplir los plazos de mora para el castigo de los créditos, constituir el 100% de las provisiones; y cumplir el plazo para las gestiones de cobros y las gestiones judiciales, cuando corresponda.

- Reestructuración de créditos

Para los cambios en los términos y condiciones del contrato original de un crédito (reestructuración), motivado por un deterioro en la capacidad de pago del deudor, el comportamiento de pago, o cuando el crédito es reemplazado por otro, se realiza sobre los criterios establecidos en Reglamento de Evaluación de Activos - REA y sobre la base de los lineamientos establecidos en nuestro Manual de Riesgo de Crédito.

- Concentración de créditos

Con una periodicidad mensual, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, conoce sobre los niveles de concentración de créditos, de acuerdo con los límites establecidos en el Reglamento sobre Concentración de Riesgos vigente. Adicionalmente, sobre límites de Créditos, nuestro Manual de Riesgo de Crédito, establece límite de crédito a personas individuales o grupo de riesgos vinculados: El límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real o una persona vinculada, no debe exceder el ocho por ciento (8%) del patrimonio técnico del Banco. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta, el límite podrá alcanzar un dieciséis por ciento (16%) del patrimonio técnico del Banco.

- Recuperación de Cartera de Créditos

Las estrategias para gestionar la cartera, en los distintos ciclos de recuperación, son ejecutadas con un enfoque en los niveles de riesgos de los clientes. Para tales fines, se han implementado metodologías encaminadas al entendimiento del comportamiento de los clientes y así mejorar la efectividad de la cobranza.

- Gestión del riesgo de crédito

Para promover una gestión de riesgo de crédito, con una visión de largo plazo y disminuir la pérdida esperada, se elaboró el Manual de Riesgo de Crédito, conforme las regulaciones vigentes, al apetito y nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Manual de Riesgo de Crédito, incorpora los límites prudenciales, los roles y responsabilidades de las áreas impactadas; y el mantenimiento de las operaciones, para los créditos otorgados.

(ii) Información sobre las garantías

- Valoración, gestión y ejecución de las garantías

Para la adecuada gestión de las garantías recibidas en respaldo de las operaciones crediticias, se elaboraron políticas y procedimientos, que incluye los lineamientos relacionados con la valoración, formalización, registro, custodia, seguimiento, cancelación, liberación y ejecución de las garantías.

- Naturaleza y valor admisible de las garantías recibidas

Al momento del otorgamiento del crédito, el respaldo de cada bien recibido en garantía, es evaluado considerando como mínimo, factores como: su naturaleza, cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones, la ubicación, tasación y pólizas de seguro vigentes, cuando corresponda.

- Instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

Nuestra entidad se acoge a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos vigente (REA), el cual no anula el registro de provisiones para los créditos que tengan garantía.

- Concentración de préstamos

Sectores comerciales:

Al cierre de diciembre 2022, nuestra cartera de créditos, sectores comerciales, cerró con la siguiente distribución: Comercial 33.8%, Consumo 53.9%, e Hipotecarios 12.3%.

Regiones geográficas:

Al cierre de diciembre 2022, nuestra cartera de créditos, por regiones geográficas, cerró con la siguiente distribución: Zona Metropolitana 73.3%, Zona Norte 17.7% y Zona Este 9.0%

- Exposición a otros riesgos

Nuestro Manual de Gestión Integral de Riesgos, es el marco de acción para identificar, cuantificar, evaluar, controlar o mitigar e informar todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesta nuestra entidad, tales como de mercado y liquidez, operacional, entre otros.

Adicionalmente, está amparado en los reglamentos y las normas emitidas por los organismos reguladores, así como el apetito y nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
|---|----------------------------|--------------------|----------------------|---|---------------------|----------------------|
| | Saldo bruto DOP | Provisiones DOP | Saldo Neto DOP | Saldo bruto DOP | Provisiones DOP | Saldo Neto DOP |
| Inversiones | | | | | | |
| Sector público no financiero | | | | | | |
| Clasificación A | 2,074,438,793 | - | 2,074,438,793 | 5,162,176,201 | - | 5,162,176,201 |
| Clasificación B | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación C | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación D1 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación D2 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación E | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 2,074,438,793 | - | 2,074,438,793 | 5,162,176,201 | - | 5,162,176,201 |
| Sector financiero | | | | | | |
| Clasificación A | 5,718,978,672 | (136) | 5,718,978,536 | 139,703,871 | (1,414,883) | 138,288,988 |
| Clasificación B | 120,806,200 | (3,718,309) | 117,087,891 | 120,806,200 | (3,673,722) | 117,132,478 |
| Clasificación C | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación D1 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación D2 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación E | - | - | - | 11,428,259 | (11,520,182) | (91,923) |
| Subtotal | 5,839,784,872 | (3,718,445) | 5,836,066,427 | 271,938,330 | (16,608,787) | 255,329,543 |
| Sector privado no financiero | | | | | | |
| Clasificación A | 173,510,991 | (1,770,553) | 171,740,438 | 175,401,589 | (1,767,930) | 173,633,658 |
| Clasificación B | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación C | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación D1 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación D2 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación E | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 173,510,991 | (1,770,553) | 171,740,438 | 175,401,589 | (1,767,930) | 173,633,658 |
| Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones | 8,087,734,656 | (5,488,998) | 8,082,245,658 | 5,609,516,120 | (18,376,717) | 5,591,139,402 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
|---|----------------------------|--------------------|----------------------|---|--------------------|----------------------|
| | Saldo bruto DOP | Provisiones DOP | Saldo Neto DOP | Saldo bruto DOP | Provisiones DOP | Saldo Neto DOP |
| Cartera de créditos Mayores deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 1,337,006,887 | 23,311,315 | 1,313,695,572 | 1,176,156,447 | 35,694,136 | 1,140,462,311 |
| Clasificación B | 1,023,015,652 | 24,290,897 | 998,724,755 | 639,329,267 | 12,258,798 | 627,070,469 |
| Clasificación C | 108,842,688 | 1,897,721 | 106,944,967 | 423,132,141 | 11,221,251 | 411,910,890 |
| Clasificación D1 | 288,026,438 | 10,812,996 | 277,213,442 | 368,525,793 | 9,077,745 | 359,448,048 |
| Clasificación D2 | 512,368,767 | 26,800,139 | 485,568,628 | 371,344,199 | 16,970,427 | 354,373,772 |
| Clasificación E | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 3,269,260,432 | 87,113,068 | 3,182,147,364 | 2,978,487,847 | 85,222,357 | 2,893,265,490 |
| medianos deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 188,789,490 | 3,291,630 | 185,497,860 | 80,015,947 | 1,067,358 | 78,948,589 |
| Clasificación B | 113,870,925 | 1,985,391 | 111,885,534 | 12,658,515 | 382,695 | 12,275,820 |
| Clasificación C | 36,288,991 | 9,017,337 | 27,271,654 | 65,143,150 | 8,255,205 | 56,887,945 |
| Clasificación D1 | 26,080,834 | 454,731 | 25,626,103 | - | - | - |
| Clasificación D2 | 1,980,408 | 2,071,758 | (91,350) | - | - | - |
| Clasificación E | 25,985,150 | 9,061,255 | 16,923,895 | 72,333,777 | 51,625,771 | 20,708,006 |
| Subtotal | 392,995,798 | 25,882,102 | 367,113,696 | 230,151,389 | 61,331,029 | 168,820,360 |
| Menores deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 1,793,812,703 | 31,275,930 | 1,762,536,773 | 1,667,771,986 | 22,247,533 | 1,645,524,453 |
| Clasificación B | 40,698,832 | 2,990,915 | 37,707,917 | 62,209,964 | 3,559,896 | 58,650,068 |
| Clasificación C | 25,185,172 | 8,782,296 | 16,402,876 | 24,035,092 | 5,812,178 | 18,222,914 |
| Clasificación D1 | 28,826,950 | 8,946,723 | 19,880,227 | 13,762,007 | 7,343,027 | 6,418,980 |
| Clasificación D2 | 34,570,480 | 36,165,110 | (1,594,630) | 23,889,127 | 13,497,316 | 10,391,811 |
| Clasificación E | 19,034,320 | 33,187,192 | (14,152,872) | 34,496,578 | 34,965,597 | (469,019) |
| Subtotal | 1,942,128,457 | 121,348,166 | 1,820,780,291 | 1,826,164,754 | 87,425,547 | 1,738,739,207 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
|---|----------------------------|--------------------|-----------------------|---|--------------------|-----------------------|
| | Saldo bruto DOP | Provisiones DOP | Saldo Neto DOP | Saldo bruto DOP | Provisiones DOP | Saldo Neto DOP |
| Créditos de consumo préstamos personales | | | | | | |
| Clasificación A | 6,532,241,039 | 93,145,374 | 6,439,095,665 | 5,731,871,040 | 71,506,654 | 5,660,364,386 |
| Clasificación B | 349,472,338 | 34,194,677 | 315,277,661 | 525,686,981 | 40,149,079 | 485,537,902 |
| Clasificación C | 136,167,201 | 34,721,139 | 101,446,062 | 183,325,935 | 47,176,854 | 136,149,081 |
| Clasificación D1 | 172,507,360 | 90,193,824 | 82,313,536 | 245,762,442 | 124,651,885 | 121,110,557 |
| Clasificación D2 | 107,372,505 | 81,506,319 | 25,866,186 | 132,537,192 | 100,739,786 | 31,797,406 |
| Clasificación E | 127,280,310 | 163,798,939 | (36,518,629) | 192,921,249 | 252,391,274 | (59,470,025) |
| Subtotal | 7,425,040,753 | 497,560,272 | 6,927,480,481 | 7,012,104,839 | 636,615,531 | 6,375,489,308 |
| Créditos de consumo tarjetas de crédito | | | | | | |
| Clasificación A | 1,458,844,305 | 18,227,628 | 1,440,616,677 | 1,136,869,830 | 22,816,525 | 1,114,053,305 |
| Clasificación B | 15,087,564 | 565,538 | 14,522,026 | 8,933,065 | 537,849 | 8,395,216 |
| Clasificación C | 9,350,289 | 2,336,556 | 7,013,733 | 8,070,497 | 3,239,433 | 4,831,064 |
| Clasificación D1 | 18,017,668 | 9,004,919 | 9,012,749 | 15,185,057 | 12,190,322 | 2,994,735 |
| Clasificación D2 | 14,329,685 | 10,742,593 | 3,587,092 | 13,050,382 | 15,714,959 | (2,664,577) |
| Clasificación E | 5,836,836 | 7,292,875 | (1,456,039) | 6,907,453 | 13,862,982 | (6,955,529) |
| Subtotal | 1,521,466,347 | 48,170,109 | 1,473,296,238 | 1,189,016,284 | 68,362,070 | 1,120,654,214 |
| Créditos Hipotecarios | | | | | | |
| Clasificación A | 2,022,969,714 | 22,694,396 | 2,000,275,318 | 1,706,859,839 | 20,511,861 | 1,686,347,978 |
| Clasificación B | 4,969,869 | 58,547 | 4,911,322 | 18,540,254 | 239,977 | 18,300,277 |
| Clasificación C | 11,007,388 | 248,226 | 10,759,162 | 9,077,885 | 531,549 | 8,546,336 |
| Clasificación D1 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación D2 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación E | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 2,038,946,971 | 23,001,169 | 2,015,945,802 | 1,734,477,978 | 21,283,387 | 1,713,194,591 |
| Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito | 16,589,838,758 | 803,074,886 | 15,786,763,872 | 14,970,403,091 | 960,239,921 | 14,010,163,170 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2022 | | | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
|--|----------------------------|-----------------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| | Último año | Último 3 años | Último 5 años | Último año | Último 3 años | Último 5 años |
| | | | | | | |
| Cartera vencida (más de 90 días) | 9,626,309 | 9,626,309 | 397,903,947 | 382,388,075 | 509,049,655 | 454,145,487 |
| Cartera en cobranza judicial | 705,910 | 705,910 | 16,267,274 | 14,419,194 | 25,812,393 | 161,764,749 |
| Cobertura de pérdidas por adjudicaciones | 114,633,863 | 114,633,863 | 111,375,208 | 73,015,103 | 107,529,736 | 122,328,487 |
| Cartera de créditos castigada | 3,261,933,668 | 3,035,953,674 | 2,563,178,684 | 3,185,446,843 | 2,648,784,974 | 2,158,253,568 |
| Total de créditos deteriorados | 3,386,899,750 | 3,479,856,014 | 3,088,725,113 | 3,655,269,215 | 3,291,176,758 | 2,751,492,291 |
| Cartera de créditos bruta | 16,589,838,758 | 15,560,495,431 | 14,802,533,239 | 14,970,403,091 | 14,765,723,842 | 13,596,208,411 |
| Tasa histórica de impago % | 20.42% | 22.36% | 20.87% | 24.42% | 22.29% | 20.24% |

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

| Cartera de créditos Mayores deudores comerciales | Al 31 de diciembre de 2022 | | | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|---|-----------------------------------|--------------------|
| | Valor bruto cartera de créditos | Saldo cubierto por la garantía | Saldo expuesto | Valor bruto cartera de créditos | Saldo cubierto por la garantía | Saldo expuesto |
| | DOP | DOP | DOP | DOP | DOP | DOP |
| Clasificación A | 1,337,006,887 | 533,212,178 | 803,794,709 | 1,176,156,447 | 546,715,410 | 629,441,037 |
| Clasificación B | 1,023,015,652 | 837,928,371 | 185,087,281 | 639,329,267 | 587,731,422 | 51,597,845 |
| Clasificación C | 108,842,688 | 108,842,688 | - | 423,132,141 | 401,127,688 | 22,004,453 |
| Clasificación D1 | 288,026,438 | 280,026,438 | 8,000,000 | 368,525,793 | 368,525,793 | - |
| Clasificación D2 | 512,368,767 | 512,368,767 | - | 371,344,199 | 369,434,126 | 1,910,073 |
| Clasificación E | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 3,269,260,432 | 2,272,378,441 | 996,881,991 | 2,978,487,847 | 2,273,534,439 | 704,953,408 |

| Cartera de créditos Medianos deudores comerciales | Al 31 de diciembre de 2022 | | | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---|-----------------------------------|----------------------|
| | Valor bruto cartera de créditos | Saldo cubierto por la garantía | Saldo expuesto | Valor bruto cartera de créditos | Saldo cubierto por la garantía | Saldo expuesto |
| | DOP | DOP | DOP | DOP | DOP | DOP |
| Clasificación A | 188,789,490 | 114,515,915 | 74,273,575 | 80,015,947 | 66,841,668 | 13,174,279 |
| Clasificación B | 113,870,925 | 113,870,925 | - | 12,658,515 | 4,643,136 | 8,015,379 |
| Clasificación C | 36,288,991 | 10,978,724 | 25,310,267 | 65,143,150 | 36,000,000 | 29,143,150 |
| Clasificación D1 | 26,080,834 | 26,080,834 | - | - | - | - |
| Clasificación D2 | 1,980,408 | - | 1,980,408 | - | - | - |
| Clasificación E | 25,985,150 | 25,985,150 | - | 72,333,777 | 47,433,777 | 24,900,000 |
| Subtotal | 392,995,798 | 291,431,548 | 101,564,250 | 230,151,389 | 154,918,581 | 75,232,808 |
| Menores deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 1,793,812,703 | 1,120,887,932 | 672,924,771 | 1,667,771,986 | 1,064,589,079 | 603,182,907 |
| Clasificación B | 40,698,832 | 19,519,044 | 21,179,788 | 62,209,964 | 37,288,371 | 24,921,593 |
| Clasificación C | 25,185,172 | 21,260,844 | 3,924,328 | 24,035,092 | 13,564,409 | 10,470,683 |
| Clasificación D1 | 28,680,493 | 18,404,468 | 10,276,025 | 13,762,007 | 3,888,207 | 9,873,800 |
| Clasificación D2 | 34,570,480 | 1,059,746 | 33,510,734 | 23,889,127 | 12,686,025 | 11,203,102 |
| Clasificación E | 19,034,320 | 3,787,466 | 15,246,854 | 34,496,578 | 15,697,167 | 18,799,411 |
| Subtotal | 1,941,982,000 | 1,184,919,500 | 757,062,500 | 1,826,164,754 | 1,147,713,258 | 678,451,496 |
| Créditos de consumo - Préstamos personales | | | | | | |
| Clasificación A | 6,532,241,039 | 2,678,708,343 | 3,853,532,696 | 5,731,871,040 | 2,647,163,460 | 3,084,707,580 |
| Clasificación B | 349,472,338 | 121,154,402 | 228,317,936 | 525,686,981 | 199,838,593 | 325,848,388 |
| Clasificación C | 136,167,201 | 31,008,176 | 105,158,268 | 183,325,935 | 42,896,129 | 140,429,806 |
| Clasificación D1 | 172,507,360 | 50,080,848 | 122,426,512 | 245,762,442 | 82,077,840 | 163,684,602 |
| Clasificación D2 | 107,519,163 | 15,879,096 | 91,640,067 | 132,537,574 | 26,819,600 | 105,717,974 |
| Clasificación E | 127,280,310 | 50,239,466 | 77,040,844 | 192,921,249 | 81,847,503 | 111,073,746 |
| Subtotal | 7,425,187,411 | 2,947,071,088 | 4,478,116,323 | 7,012,105,221 | 3,080,643,125 | 3,931,462,096 |
| Créditos de consumo - Tarjetas de crédito | | | | | | |
| Clasificación A | 1,458,844,305 | - | 1,458,844,305 | 1,136,869,830 | - | 1,136,869,830 |
| Clasificación B | 15,087,564 | - | 15,087,564 | 8,933,065 | - | 8,933,065 |
| Clasificación C | 9,350,289 | - | 9,350,289 | 8,070,497 | - | 8,070,497 |
| Clasificación D1 | 18,017,668 | - | 18,017,668 | 15,185,057 | - | 15,185,057 |
| Clasificación D2 | 14,329,685 | - | 14,329,685 | 13,050,382 | - | 13,050,382 |
| Clasificación E | 5,836,837 | - | 5,836,837 | 6,907,452 | - | 6,907,452 |
| Subtotal | 1,521,466,348 | - | 1,521,466,348 | 1,189,016,283 | - | 1,189,016,283 |

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | |
|---|--|--|--------------------------|---|--|--------------------------|
| | Valor bruto cartera de créditos DOP | Saldo cubierto por la garantía DOP | Saldo expuesto DOP | Valor bruto cartera de créditos DOP | Saldo cubierto por la garantía DOP | Saldo expuesto DOP |
| Créditos hipotecarios | | | | | | |
| Clasificación A | 2,022,969,712 | 2,005,880,600 | 17,089,112 | 1,706,859,455 | 1,690,653,101 | 16,206,354 |
| Clasificación B | 4,969,869 | 58,547 | 4,911,322 | 18,540,254 | 18,184,318 | 355,936 |
| Clasificación C | 8,200,114 | 216,733 | 7,983,381 | 9,077,888 | 8,263,274 | 814,614 |
| Clasificación D1 | 2,807,074 | 31,493 | 2,775,581 | - | - | - |
| Clasificación D2 | - | - | - | - | - | - |
| Clasificación E | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 2,038,946,769 | 2,006,187,373 | 32,759,396 | 1,734,477,597 | 1,717,100,693 | 17,376,904 |
| Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito | 16,589,838,758 | 8,701,987,950 | 7,887,850,808 | 14,970,403,091 | 8,373,910,096 | 6,596,492,995 |

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Bienes inmuebles | 44,863,215 | - |
| Bienes muebles | 9,657,820 | 14,561,903 |
| | 54,521,035 | 14,561,903 |

La administración de los bienes recibidos como pagos de deudas se formalizan siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP146,779,474 y DOP152,259,466 millones, respectivamente.

d) Exposición a otros riesgos

Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

| | 2022 | | 2021 (reclasificado nota 31.1) | |
|------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| | En moneda nacional | En moneda extranjera | En moneda nacional | En moneda extranjera |
| Activos sensibles a tasas | 30,385,428,003 | 7,464,424,223 | 22,283,390,778 | 11,330,228,252 |
| Pasivos sensibles a tasas | (22,790,839,429) | (13,805,845,167) | (20,324,287,636) | (13,181,646,285) |
| Posición neta | 7,594,588,574 | (6,341,420,944) | 1,959,103,142 | (1,851,418,033) |
| Exposición a tasa de interés | 149,521,402 | 4,470,104 | 16,073,080 | 2,351,571 |

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a partes vinculadas para el 2022 y 2021 son:

| Al 31 de diciembre de 2022 | Créditos vigentes | Créditos vencidos | Total | Garantías reales |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------------|
| Vinculados a la propiedad | 369,574,019 | 2,401 | 369,576,420 | 616,506,135 |
| Vinculados a la administración | 304,082,574 | 495,768 | 304,578,342 | 185,352,520 |
| | 673,656,593 | 498,169 | 674,154,762 | 801,858,655 |

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Notas a los estados financieros 31 de diciembre
de 2022 y 2021 (Valores en DOP)

| | Créditos vigentes | Créditos vencidos | Total | Garantías reales |
|---|------------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado nota 31.1) | | | | |
| Vinculados a la propiedad | 346,957,303 | - | 346,957,303 | 534,508,445 |
| Vinculados a la administración | <u>308,731,002</u> | <u>70,625</u> | <u>308,801,627</u> | <u>258,453,701</u> |
| | <u>655,688,305</u> | <u>70,625</u> | <u>655,758,930</u> | <u>792,962,146</u> |

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen:

| | Monto DOP | Ingresos DOP | Gastos DOP |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| 2022 | | | |
| Tipo de transacción: | | | |
| Dividendos | <u>396,185,665</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos: | | | |
| Intereses y comisiones por créditos | <u>48,274,357</u> | <u>48,274,357</u> | <u>-</u> |
| Comisiones por servicios | <u>48,896,420</u> | <u>48,896,420</u> | <u>-</u> |
| Gastos: | | | |
| Intereses por captacione | <u>13,446,112</u> | <u>-</u> | <u>13,446,112</u> |
| Sueldos y compensaciones al personal | <u>1,232,420,153</u> | <u>-</u> | <u>1,232,420,153</u> |
| Otros saldos con vinculados: | | | |
| Cuentas por cobrar: | | | |
| Al personal | 12,537,226 | - | - |
| Otros vinculados | <u>4,456,999</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>16,994,225</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Depósitos del público | <u>1,934,697,121</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

2021 (reclasificado nota 31.1)

| | Monto DOP | Ingresos DOP | Gastos DOP |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Tipo de transacción: | | | |
| Dividendos | <u>13,978,380</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos: | | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 51,572,682 | 51,572,682 | - |
| Comisiones por servicios | <u>54,228,538</u> | <u>54,228,538</u> | <u>-</u> |
| Gastos: | | | |
| Intereses por captaciones | 15,306,679 | - | 15,306,679 |
| Sueldos y compensaciones al personal | <u>1,090,078,770</u> | <u>-</u> | <u>1,090,078,770</u> |
| Otros saldos con vinculados: | | | |
| Cuentas por cobrar: | | | |
| Al personal | 9,680,010 | - | - |
| Al personal | 301,332,454 | - | - |
| Otros vinculados | <u>311,012,464</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>622,012,474</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Depósitos del público | <u>544,819,778</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

30. Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son

| | 2022 | 2021 |
|--|---------------|---------------|
| Castigos de cartera de créditos | (339,126,141) | (650,101,213) |
| Castigos de rendimientos por cobrar | (27,776,308) | (96,787,803) |
| Castigos de cuentas por cobrar | 978,503 | 9,113,447 |
| Bienes adjudicados y recibidos en recuperación de créditos | 114,942,162 | 58,595,486 |
| Transferencia entre provisión de cartera de créditos y provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos | 38,760,974 | 7,404,333 |
| Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera de créditos | - | (1,279,474) |
| Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión de cartera de créditos | - | (2,168,190) |

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Transferencias desde propiedad, muebles y equipos a cartera crédito | 8,169,945 | - |
| Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de inversiones | 13,574,633 | - |
| Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de operaciones contingentes | 2,324,772 | - |
| Transferencia de provisiones de cartera de créditos a provisión de rendimientos por cobrar | 23,243,719 | 45,003,027 |
| Intereses reinvertidos de captaciones | 142,276,226 | - |
| Pérdidas de inversiones | 133,719,604 | - |
| Dividendos por pagar | 4,865,045 | - |
| Dividendos pagados en acciones | 382,296,811 | - |
| | <u>37,021,330,600</u> | <u>37,021,330,600</u> |

31. Otras revelaciones

31.1 Reclasificaciones de partidas

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.26, así como la naturaleza de estas, se detalla a continuación:

i) Estado de situación financiera - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021

| | <u>Saldos previamente informados DOP</u> | <u>Reclasificaciones DOP</u> | <u>Saldos reclasificados DOP</u> |
|--|--|----------------------------------|--|
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (a) | 8,302,283,579 | 7,214,364,813 | 15,516,648,392 |
| Inversiones (a) | 12,929,987,760 | (7,214,364,813) | 5,715,622,947 |
| Cartera de créditos | 14,106,717,396 | - | 14,106,717,396 |
| Cuentas por cobrar | 461,586,054 | - | 461,586,054 |
| Bienes recibidos en recuperación de crédito | 5,307,387 | - | 5,307,387 |
| Propiedad, muebles y equipos | 648,319,110 | - | 648,319,110 |
| Otros activos | 567,129,314 | - | 567,129,314 |
| Total de activos | <u>37,021,330,600</u> | <u>-</u> | <u>37,021,330,600</u> |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos | | | |
| Depósitos del público | 22,763,089,764 | - | 22,763,089,764 |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 8,079,670,367 | - | 8,079,670,367 |

| | <u>Saldos previamente informados DOP</u> | <u>Reclasificaciones DOP</u> | <u>Saldos reclasificados DOP</u> |
|--|--|----------------------------------|--|
| Obligaciones por pactos de recompra de títulos (b) | 407,743,962 | (407,743,962) | - |
| Fondos tomados a préstamo (b) | 1,271,339,906 | 407,743,962 | 1,679,083,868 |
| Obligaciones subordinadas | 984,089,922 | - | 984,089,922 |
| Otros pasivos | 1,560,694,525 | - | 1,560,694,525 |
| Total de pasivos | <u>35,066,628,446</u> | <u>-</u> | <u>35,066,628,446</u> |
| Total patrimonio | <u>1,954,702,154</u> | <u>-</u> | <u>1,954,702,154</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | <u>37,021,330,600</u> | <u>-</u> | <u>37,021,330,600</u> |

ii) Estado de resultados - efectos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021

| | <u>Saldos previamente informados DOP</u> | <u>Reclasificaciones DOP</u> | <u>Saldos reclasificados DOP</u> |
|---|--|----------------------------------|--|
| Ingresos financieros (c) (e) | 3,425,949,589 | (146,773,704) | 3,279,175,885 |
| Gastos financieros (c) | (1,212,898,281) | 96,208,283 | (1,116,689,998) |
| Resultado neto de activos financieros a valor razonable – derivados (d) | - | (112,982,066) | (112,982,066) |
| Provisiones para cartera de créditos | (546,974,739) | - | (546,974,739) |
| Provisión para inversiones | (12,989,403) | - | (12,989,403) |
| Ingresos (gastos) por diferencia de cambio | 15,538,396 | - | 15,538,396 |
| Otros ingresos operacionales (c) | 1,237,943,996 | (5,147,126) | 1,232,796,870 |
| Otros gastos operacionales (d) (e) | (571,195,899) | 168,694,613 | (402,501,286) |
| Gastos operativos | (2,034,746,807) | - | (2,034,746,807) |
| Otros ingresos (gastos) | 139,627,585 | - | 139,627,585 |
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | 440,254,437 | - | 440,254,437 |
| Impuesto sobre la renta | (28,337,995) | - | (28,337,995) |
| Resultado del año | <u>411,916,442</u> | <u>-</u> | <u>411,916,442</u> |

iii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021

| | Saldos previamente informados | Reclasificaciones | Saldos reclasificados |
|---|--|-----------------------------|----------------------------------|
| | DOP | DOP | DOP |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 2,164,667,146 | 234,813 | 2,164,901,959 |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (7,008,901,942) | 7,214,130,000 | 205,228,058 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | <u>6,269,891,211</u> | - | <u>6,269,891,211</u> |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | 1,425,656,415 | 7,214,364,813 | 8,640,021,228 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | <u>6,876,627,164</u> | - | <u>6,876,627,164</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u>8,302,283,579</u> | <u>7,214,364,813</u> | <u>15,516,648,392</u> |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación: | | | |
| Resultados del ejercicio | 411,916,442 | - | 411,916,442 |
| Total de ajustes para conciliación | <u>1,752,750,704</u> | <u>234,813</u> | <u>1,752,985,517</u> |
| Efectivo provisto por las actividades de operación | <u>2,164,667,146</u> | <u>234,813</u> | <u>2,164,901,959</u> |

Asientos de reclasificación al 31 de diciembre de 2021

a) Corresponde a la reclasificación de letras de un día e inversiones fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento en 90 días a partir del 31 de diciembre de 2021:

| | |
|-------------------------------------|------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7,214,364,813 |
| Inversiones | <u>(7,214,364,813)</u> |

b) Corresponde a reclasificación de valores de obligaciones con pactos de recompra de títulos a rubro de fondos tomados a préstamos:

| | |
|--|----------------------|
| Obligaciones con pactos de recompra de títulos | 407,743,962 |
| Fondos tomados a préstamos | <u>(407,743,962)</u> |

c) Corresponde a reclasificación de saldos de pérdida por inversiones a rubro de ingresos financieros y rendimientos por disponibilidades a rubro de ingresos financieros:

| | |
|------------------------------|---------------------|
| Ingresos financieros | 91,061,157 |
| Otros ingresos operacionales | 5,147,126 |
| Gastos financieros | <u>(96,208,283)</u> |

d) Corresponde a reclasificación de los valores generados por los contratos derivados:

| | |
|---|----------------------|
| Resultado neto de activos financieros a valor razonable - derivados | 112,982,066 |
| Otros gastos operacionales | <u>(112,982,066)</u> |

e) Corresponde a reclasificación de saldos de gastos financieros de programa de fidelidad al rubro de ingresos financieros:

| | |
|----------------------------|---------------------|
| Ingresos financieros | 55,712,547 |
| Otros gastos operacionales | <u>(55,712,547)</u> |

31.2 Futura aplicación de normas

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares; un resumen de esto es como sigue:

- La Circular SB núm. 013/21 estableció un plazo adicional de doce (12) meses para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- Mediante la Circular SB núm. 008/22 del 13 de abril de 2022 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores **en poder** del público restringidos.
- A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Otra resolución

La Junta Monetaria, a través de su Decimosegunda Resolución de fecha 22 de diciembre de 2022 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, estableció que las entidades de intermediación financiera podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto sin garantías reales admisibles, u otorgar garantías o avales que, en su conjunto, no excedan el 15 % del patrimonio técnico.

31.3 Hechos posteriores al cierre

Disposiciones de la Junta Monetaria

- De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 12 de enero de 2023 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, se considerará que una persona física, jurídica o grupo de riesgo tiene participación vinculante si posee, controla o recibe, directa o indirectamente, un 5 % o más de la propiedad o de los resultados del ejercicio comercial de las partes a las que es vinculada.
- La Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, autorizó al Banco Central para que a partir del 1ro. de febrero de 2023 sean considerados para fines de cobertura de encaje legal en moneda nacional, los nuevos préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera para la adquisición de viviendas de bajo costo por un plazo de hasta cinco (5) años, y los préstamos para la construcción de dichas viviendas por un plazo de hasta dos (2) años, a tasas de interés que, en ambos casos, no excedan el 9 % anual. Esta medida tendrá vigencia por cinco (5) años hasta el 1ro. de febrero de 2028.

32. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Derechos en fideicomiso
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Utilidad por acción
- Cuentas de orden (administración de fondos)
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Efecto de cambio en el valor de mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores
 - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados





Banco Caribe

bancocaribe.com.do